

UIP

Unidad de
Investigación
Profesional

Revista de Investigación
de la Escuela de
**Ciencias
Psicológicas**

Año 6
Núm. 6



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Revista de Investigación de la Escuela de **Ciencias Psicológicas**



Artículos



Ensayos



Entrevista



Conferencia

Revista de Investigación de la Unidad de Investigación Profesional de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, constituye el medio de publicación de los conocimientos generados por las investigaciones y estudios realizados en el campo de la Psicología y sus diferentes vertientes. También atiende resultados de investigaciones y trabajos académicos de relevancia producidos por estudiantes y profesionales de la Psicología. La presente publicación es dirigida a la comunidad científica universitaria, nacional e internacional. Constituye una publicación anual y su contenido es sometido a procesos de revisión y edición por especialistas en la materia para ofrecerle al lector un contenido de alto nivel y rigor científico.

Unidad de Investigación Profesional / Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Año 6, Núm. 6. (agosto, 2023). Guatemala: UIP.

Anual

Disponible en: <https://psicoqt.org>

1. Artículos 2. Ensayos 3. Entrevista 4. Conferencia

Unidad de Investigación Profesional / Escuela de Ciencias Psicológicas,
USAC.

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Consejo Directivo

Director	M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
Secretaria Académica	Lcda. Julia Alicia Ramírez Orizábal
Representantes docentes	M.A. Karla Amparo Carrera Vela M.Sc. José Mariano González Barrios
Representantes estudiantiles	Vivian Raquel Ujpán Ordóñez Nery Rafael Ocox Top
Representante de egresados	M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz

El contenido de este material es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Se publica bajo licencia:
Creative Commons Atribución/Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



Atribución-NoComercial-CompartirIgual

CC BY-NS-SA

La correspondencia debe ser dirigida a:
M.Sc. José Mariano González Barrios
Edificio "A", Cuarto Nivel. Oficina 406, Centro Universitario Metropolitano, CUM, Zona 11.
Teléfono: 2418-7530
Correo: investigacion@psicousac.edu.gt



UIP

Unidad de
Investigación
Profesional

Revista de Investigación

Escuela de Ciencias Psicológicas

Año 6

Número 6

Directorio

Editor

M. Sc. Mariano González

Consejo Editorial

M. Sc. Mariano González

M.A. Daniel Sojuel

M.A. Lizzeth Sánchez

Diseño y diagramación

M.A. Ángel Monzón

Kevin Zacarías

Gabriela Cotí

Sindy Linares

Contenido

Editorial

Apuntes para el balance de la crisis universitaria

Mariano González

9

Artículos

Apoyo social percibido e indicadores de ansiedad y depresión en estudiantes de la universidad pública de Guatemala

Katherine E. Meza-Santa María

17

Accesibilidad educativa para la diversidad: perspectiva de los docentes

Lizzeth Sánchez

29

Influencia de la religión católica en la aceptación de la orientación sexual: historia de caso

Franklin José Pereira Quiñonez

43

Ensayos

Psicología universitaria en Guatemala sin pertinencia cultural: la deuda con los Pueblos Indígenas

Mónica E. Pinzón González

55

Cambios en la violencia política y el control social durante el conflicto y la posguerra en Guatemala

Mariano González

65

Intervenciones en salud mental: una pregunta abierta

Marcelo Colussi

83

Entrevista

No somos indispensables, pero hemos sido positivos para la Escuela.

Entrevista con Mynor Estuardo Lemus Urbina, Julia Alicia Ramírez Orizábal y

Karla Amparo Carrera Vela

Unidad de Investigación Profesional

95

Conferencia

Realidad nacional, conflicto armado y actualidad: continuidades y diferencias

Manolo E. Vela Castañeda

111

Editorial. Apuntes para el balance de la crisis universitaria

Editorial. Notes for the assessment of the university crisis

Mariano González

Docente de la Escuela de Ciencias Psicológicas, coordinador de la Unidad de Investigación Profesional (UIP).

Este trabajo fue financiado con recursos del autor. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho este trabajo. Correo electrónico: mgonzalez@psicousac.edu.gt

El 14 de mayo de 2022 en el Parque de la Industria, se lleva a cabo la segunda vuelta para elección a rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Del total de 170 electores que representan 34 cuerpos electorales, sólo 72 (42.35%) pueden ingresar al recinto y votan de forma unánime por el varias veces decano de la Facultad de Humanidades y candidato oficial, Walter Ramiro Mazariegos Biolis. En sesión virtual del 01 de julio, el Consejo Superior Universitario (CSU), le da toma de posesión a Mazariegos Biolis como rector universitario del período 2022-2026. El fraude electoral que se consuma con este nombramiento, supone una grave alteración y una crisis inédita en la historia de la universidad.

Desde su fundación en el año 1676, la universidad ha tenido distintas formas de organización, gobierno, orientación y relaciones con el poder religioso y político, por lo que se puede hablar de distintas etapas e, incluso, distintas instituciones. Sin embargo, a partir del triunfo de la Revolución de Octubre de 1944, se le otorga la autonomía y se establece una ley orgánica que regula su funcionamiento y la elección de autoridades. Desde 1945, con la elección del Dr. Carlos Martínez Durán, se ha seguido un proceso democrático para escoger autoridades (Cazali, 2010). La represión sufrida por los gobiernos militares durante el conflicto armado interno, que costó la vida de cientos de estudiantes, docentes y trabajadores (Álvarez, 2002; Kobrak, 1999), también supuso graves anomalías en la vida del país y la alteración del gobierno universitario, pero se contaron con los mecanismos legales y democráticos internos para el nombramiento de rectores en funciones y superar los problemas originados en las condiciones externas, incluyendo la represión política dirigida contra la institución.

Desde posiciones diversas se han hecho críticas al carácter de la universidad o respecto a diversos episodios. Guzmán-Böckler (2019) hace una temprana crítica a las condiciones ideológicas y el carácter colonizado de la Universidad. Se han investigado las relaciones de un rectorado con gobiernos militares y la represión (Crespo y Andrés, 2013). Se han evidenciado relaciones entre el movimiento estudiantil y el crimen organizado, así como entre el poder político y las autoridades universitarias (García, 2018). Sin embargo, pese a las críticas existentes que atañen diversos aspectos de la universidad, no existían precedentes respecto a una distorsión de su naturaleza democrática como el fraude electoral que desencadena la crisis institucional de 2022 y que cuenta con el respaldo de los grupos que controlan las instituciones estatales y conforman un Estado corrupto y cooptado.



Esta crisis hunde sus raíces en procesos que se han gestado desde la transición democrática del país a mediados de los años ochenta del siglo pasado. A partir de la Constitución de 1984, las reformas de 1993 y la ley de Comisiones de Postulación de 2009, la USAC tiene representaciones en distintas instituciones del Estado y en las comisiones de postulación para elección de jueces y magistrados, junto a otras universidades privadas (Bejarano, 2009). Esta posición de influencia política, así como los recursos con los que cuenta, la han convertido en un botín político para intereses personales y grupales, ajenos a los fines académicos, que operan dentro y fuera de la universidad. El contexto, los factores y las relaciones que se han establecido entre la política universitaria y la política nacional, son temas que deben ser analizados y estudiados debidamente para comprender el proceso por el que la universidad también ha sido cooptada, se han producido distintos casos de corrupción (Toro, 2019) y se consumó un fraude que ha provocado la actual crisis institucional.

Resulta irónico que la universidad, como centro de producción del conocimiento, no haya podido generar la investigación y reflexiones necesarias para la comprensión de su situación actual. ¿No es esta falta de autorreflexión una de las condiciones que han contribuido a la crisis actual? Dado el funcionamiento de la universidad a través de distintas unidades con relativos niveles de independencia y de su carácter científico y académico, es posible la reflexión, la investigación y la crítica de su propia situación. La apatía, el miedo, la pérdida de experiencia en organización y participación política, la sobrecarga de labores, un clima general contrario a la participación política, son factores que influyen, pero que no deben justificar la poca producción académica en general y la falta de análisis y discusión respecto a la crisis política reciente. La oposición política al fraude también necesita la perspectiva de las ciencias para una mejor eficacia en su acción.

¿Cuál es el balance que nos ha dejado esta situación? La crisis provocada por el fraude tiene como principal efecto el deterioro y desprestigio institucional, la agudización del descuido de su carácter académico-científico y la polarización política. Sumado a la pandemia provocada por la Covid-19, que tomó por sorpresa al país y a las unidades académicas de la USAC, el retorno a la presencialidad en 2022, se vio interrumpido por la crisis política. La virtualidad, como alternativa, aunque también permitió continuar con las actividades y presenta ventajas, también tiene sus límites. Incluyendo uno muy importante para la oposición: la falta de oportunidades de interacción entre los distintos sectores.

La oposición recurrió al cierre de instalaciones como medida de presión. Pero el efecto fue distinto al esperado, debido a las circunstancias que provocó la pandemia y que la virtualidad permitió la continuidad de distintos procesos académico-administrativos. Aunque hubo una reorganización política estudiantil, docente y administrativa que se opuso a los vicios y resultados del proceso electoral, no tuvo la suficiente fuerza para revertir la situación. En parte, este resultado se debe a que la institucionalidad política del país (incluyendo el sistema de justicia), se encuentra capturado y respaldado, de una u otra forma, al fraude. Las condiciones políticas internas de cada unidad académica, la prolongación de la toma y el impasse político, afectaron la academia. Se perdieron clases, estudiantes se retiraron y algunos tomaron la opción de graduarse en otras universidades. Procesos académicos, de servicios y de investigación fueron alterados por la crisis.

En conjunto, fueron la Universidad y los estudiantes los que salieron más afectados. Las autoridades espurias, si bien no han logrado un control total de la institución, se han mantenido en sus posiciones y a la captura de rectoría, se suman las decanaturas y direcciones en funciones (que han concluido el período para el que fueron electas, pero que continúan en sus puestos) y el sector estudiantil se encuentra sin poder elegir a sus representantes. Hay una suspensión de procesos electorales, que imposibilita la disputa de los puestos directivos.

Se mantiene el rechazo y malestar en distintos sectores, pero en conjunto, la oposición se ha debilitado. Se han conseguido ciertos logros como la reorganización sectorial (siempre distinta de acuerdo a la unidad académica), el apoyo moral de otros sectores de la población y de la sociedad civil o victorias simbólicas como el rechazo de la figura de Mazariegos Biolis en varios espacios, como el de estudiantes de Costa Rica que solicitaron desconocerlo en sesión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) o de algunos diputados en sesiones de comisiones del Congreso de la República. Pero la posición política del rector y el CSU se mantiene y hay persecución hacia estudiantes que participaron en las distintas tomas o actividades de resistencia.

En resumen, dado el respaldo de las instituciones políticas y del llamado 'pacto de corruptos' (Figueroa, 2017), Mazariegos Biolis y el CSU han logrado el objetivo de mantener y afianzarse en el poder. La oposición compuesta por estudiantes, docentes y trabajadores, apoyada por sectores de la sociedad civil, han logrado cierta reorganización y diversas victorias morales y simbólicas, pero no han logrado alterar la correlación de fuerzas a lo interno de la universidad. Su objetivo estratégico es, a mediano plazo, recuperar espacios de dirección en las unidades académicas, en el CSU y ganar la rectoría en 2026. No es sencillo, pero existen posibilidades si se fomenta un proceso de reorganización política.

Además, si uno de los factores de la consolidación del proyecto de Mazariegos Biolis ha sido el apoyo institucional que ha recibido fuera de la universidad y que proviene del pacto de corruptos, los sorprendentes resultados de la primera vuelta de elecciones generales de junio de 2023, abren también una posibilidad para la academia. En efecto, el inesperado segundo lugar del partido Movimiento Semilla y de Bernardo Arévalo y Karin Herrera (docente de la facultad de Ciencias Químicas y Farmacia), permite abrir las expectativas que, en un eventual gobierno de Semilla, existiera la oportunidad de recuperar la institucionalidad del país. Esto significa que el proyecto de Mazariegos Biolis podría perder el apoyo de la institucionalidad estatal que, hasta el momento, ayuda a su sostenimiento.

Tanto Samuel Pérez (diputado al congreso por Semilla) y Bernardo Arévalo como candidato presidencial, han rechazado la figura del rector. Lo que implica que Mazariegos Biolis no contaría con ese respaldo en un eventual gobierno de Semilla. Esta posibilidad puede no cumplirse y la situación de la universidad tendría que resolverse por la fuerza de la organización política a lo interno en un proceso de largo plazo.¹ Pero es un factor que abre perspectivas que no eran visibles a inicios del 2023.

Lo cual demuestra un aspecto que se mencionó previamente: la importancia de reconocer los vínculos entre la política universitaria y la política nacional. Más allá de la postura que cada actor pueda tener al respecto, lo cierto es que hay que reconocer que la universidad no es un espacio aislado. Su autonomía no significa una desconexión con la realidad política nacional. Y para bien o para mal, hay que contar con la influencia que tiene la situación nacional e institucional respecto a la universidad. Lo que se trata es defender el gobierno autónomo y elevar la academia. Eso pasa también por factores que van más allá de la propia universidad.

¹ El proceso electoral se ha visto en peligro por una serie de acciones de figuras del Ministerio Público (MP) y el Organismo Judicial (OJ). Se ha obstaculizado la actuación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a Semilla. Diversas figuras y la ciudadanía se han opuesto a esta situación, pero no es posible prever el resultado de esta más amplia crisis política en pleno desarrollo desde junio de 2023 ni lo que puede pasar en un eventual gobierno de Semilla o en el caso de una solución de corte autoritario y antidemocrático. Lo que se puede esperar es que el resultado final de las elecciones puede influir en la correlación de fuerzas universitaria.

Pese a la aparente normalidad de actividades en los distintos centros departamentales y unidades académicas, la crisis no se ha resuelto. Ni siquiera la entrega de las instalaciones del campus central en junio de 2023, implica que la situación universitaria haya regresado a su cauce habitual. Al contrario, sigue gravemente alterada y es tarea de las y los universitarios reflexionar y actuar sobre esta situación. También la indiferencia ha sido uno de los factores que nos ha llevado a la situación en la que nos encontramos.

En el caso particular de la Escuela de Ciencias Psicológicas, se ha atravesado la crisis de una forma diferente. El diálogo entre autoridades, docentes y estudiantes ha permitido el logro de consensos y la búsqueda de acciones para afrontar las distintas exigencias políticas y académicas. Han existido costos y dificultades, pero se han superado de mejor manera que en otras unidades académicas. Se necesita por supuesto, continuar y profundizar distintos aspectos, incluyendo el mantenimiento de un rumbo político honesto, la mejora de sus procesos administrativos y de su calidad académica. Estos aspectos están íntimamente ligados y no son resultado de la inercia, sino del esfuerzo y la voluntad consciente de defender el carácter democrático y público de la universidad.

El número 6 de la Revista de Investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas busca ofrecer publicaciones desde la psicología y sus profesionales que contribuyen a la investigación y reflexión sobre la disciplina, pero también, desde sus modestas posibilidades, a la defensa de la autonomía universitaria y de su carácter público. Junto con la *Revista Guatemalteca de Psicología* del Departamento de Posgrado y las diversas publicaciones de la Unidad de Investigación Profesional (UIP), contribuye al debate y la reflexión sobre la disciplina, sus conexiones con otras ciencias y su relación con la realidad psicosocial de las y los habitantes del país. Promover la reflexión, la investigación y ayudar a elevar el nivel académico, son actividades propias de la academia, pero en estas condiciones, resulta también parte de un proceso político de defensa de la universidad y de su carácter público.

El artículo *Apoyo social percibido e indicadores de ansiedad y depresión en estudiantes de la universidad pública de Guatemala* de Katherine E. Meza-Santa María, presenta una revisión secundaria interna de datos de la investigación *Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios* de González-Aguilar et al (2021). Este artículo muestra que existe una asociación negativa entre apoyo social percibido e indicadores de ansiedad y depresión. A partir de los datos y el análisis, plantea la necesidad de fortalecer el apoyo social como parte del desarrollo de la carrera de estudiantes universitarios.

El artículo *Accesibilidad educativa para la diversidad: perspectiva de los docentes* de Lizzeth Sánchez presenta los resultados de un cuestionario aplicado a docentes sobre la temática de accesibilidad educativa. Muestra que no solo se trata de un tema de inscripción de estudiantes en las instituciones, sino de un marco más amplio que incluye las condiciones físicas, las condiciones metodológicas y las condiciones de formación docente en el campo de la discapacidad. Además, propone el término 'otras condiciones que influyen en el aprendizaje' para abarcar diversas situaciones que se deben contemplar para lograr una efectiva inclusión en el aula.

El artículo *Influencia de la religión católica en la aceptación de la orientación sexual: historia de caso* de Franklin Pereira, trata del proceso por el que atraviesa un joven homosexual creyente al reconocer frente a sí mismo y su familia, su condición identitaria a través de las entrevistas al joven, a la mamá y a la abuela, se ofrecen distintas perspectivas del proceso. Muestra las dificultades

dramáticas y los apoyos posibles que un joven homosexual tienen en una realidad conservadora y religiosa como la existente en el país.

El ensayo *Psicología universitaria en Guatemala sin pertinencia cultural: la deuda con los Pueblos Indígenas* de Mónica Pinzón, hace una revisión de los programas de estudio de las carreras de psicología que ofrecen distintas universidades en el país. Aborda el tema de cosmovisión maya que contempla saberes sobre distintos aspectos, incluyendo enfermedades, abordajes y expertos, que necesitan ser conocidos y estudiados. A partir de la revisión que hace y de su experiencia en el campo, concluye que la psicología universitaria no incluye los contenidos y la sensibilidad necesarias para ofrecer una práctica psicológica con pertinencia cultural.

El ensayo *Cambios en la violencia política y el control social durante el conflicto y la posguerra en Guatemala* de Mariano González, presenta un recorrido por el papel, las continuidades y los cambios de la violencia política en el país. Plantea que los niveles y expresiones de la violencia política son el recurso que el poder político utiliza de acuerdo a la amenaza que suponen los procesos de organización que existieron durante el conflicto y la posguerra. Incluye la presentación de otros mecanismos de dominación que se han vuelto más importantes a partir de diversos cambios ocurridos en las condiciones sociales, políticas y económicas.

El ensayo *Intervenciones en salud mental, una pregunta abierta* de Marcelo Colussi ofrece las reflexiones del autor respecto al papel de la psicología en este campo. A partir de una crítica de distintos aspectos relativos al carácter ideológico y poco científico de orientaciones hegemónicas y de ciertas 'intervenciones' de distintos especialistas, plantea la necesidad de elevar el rigor y la discusión sobre el tema. A la par que hace una crítica a diversas posturas, plantea la necesidad de que la psicología retome su objetivo de propiciar el encuentro y la palabra.

La entrevista *No somos indispensables, pero hemos sido positivos para la Escuela. Entrevista con Mynor Estuardo Lemus Urbina, Julia Alicia Ramírez Orizábal y Karla Amparo Carrera Vela* presenta la perspectiva de quienes dirigen la Escuela de Ciencias Psicológicas en las últimas dos administraciones (2017-2023) de esta unidad académica. En ella, ofrecen su perspectiva respecto a cómo llegan a participar en el proceso político y administración universitario, las diferencias entre ganar una elección y administrar una institución, así como algunas dificultades personales que han encontrado al asumir esta responsabilidad. Resulta un aporte a la historia de la Escuela de Ciencias Psicológicas y la muestra de un estilo de conducción diferente al de otras administraciones.

La conferencia *Realidad nacional, conflicto armado y actualidad: continuidades y diferencias* de Manolo E. Vela Castañeda, corresponde a la ponencia en el taller *Realidad nacional y ámbitos de aplicación de la psicología*, cuyo objetivo general fue tener un marco de discusión para las líneas de investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas. En esta conferencia, el autor se acerca a la coyuntura política del país a través de perspectivas como la del 'autoritarismo competitivo'. Muestra, además, características compartidas entre dos periodos históricos: el conflicto armado y la actualidad.

Referencias

- Álvarez, V. (2002). *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen II. El sueño de transformar*. FLACSO Guatemala e Instituto de Investigaciones Históricas Antropológicas y Arqueológicas.
- Bejarano, C. (2009). Aplicación de la ley de comisiones de postulación (2009-016). Dirección General de Investigación, USAC.
- Cazali, A. (2010). *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: época republicana (1821-1994)*. Editorial Universitaria.
- CMI-G (23 de septiembre de 2015). De Oliverio a la Isla de Gilligan. Cómo fue cooptada la AEU. *Centro de Medios Independientes*, <https://cmiguate.org/de-aeu-a-isla-de-gilligan-como-fue-cooptada-la-asociacion-de-estudiantes/>
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (2019). *Guatemala: Informe final de labores de la CICIG: El legado de justicia en Guatemala*. CICIG.
- Crespo, P y Andrés, A. (2013). *El rector, el coronel y el último decano comunista. Crónica de la Universidad de San Carlos y la represión durante los años ochenta*. Plaza Pública/ F&G Editores.
- Figueroa, S. (28 de diciembre de 2017). El surgimiento del Pacto de Corruptos. *La Hora*. <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2017/12/28/surgimiento-del-pacto-corruptos/>
- García, A. (01 de mayo de 2018). Mapa de poder: La Usac es un pulpo rodeado de tiburones. *Plaza Pública*, <https://www.plazapublica.com.gt/content/mapa-de-poder-la-usac-es-un-pulpo-rodeado-de-tiburones>
- González-Aguilar, D. W., Linares, S., Muñoz, H., Orantes, J., Ujpán, V., Vásquez, M., Archila, D., Meza, K., Morales, M. (2021). *Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Guzmán-Böckler, C. (2019). *Colonialismo y revolución*. Catafixia Editorial.
- Kobrak, P. (1999). *En pie de lucha. Organización y represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944 a 1996*. Editorial Estudiantil Fénix.
- Toro, D. (29 de agosto de 2019). Cicig señala a rector Murphy Paiz por contrataciones anómalas. *Prensa Comunitaria*. En: <https://prensacomunitaria.org/2019/08/cicig-senala-a-rector-murphy-paiz-por-contrataciones-anomalas/>

Derechos de Autor (c) 2023 Mariano González

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)



Revista de Investigación
Escuela de Ciencias Psicológicas



UIP
Unidad de
Investigación
Profesional

Año 6

Número 6

Artículos

Apoyo social percibido e indicadores de ansiedad y depresión en estudiantes de la universidad pública de Guatemala

Perceived social support and anxiety and depression indicators in students at the public university of Guatemala

Katherine E. Meza–Santa María Pensum cerrado Licenciatura en Psicología,
Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC. <https://orcid.org/0000-0002-3554-7001>.

Este trabajo fue financiado con recursos del autor. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho este trabajo. Correo electrónico: kmeza.i@psicousac.edu.gt

Resumen. La ansiedad y la depresión se consideran problemas psicológicos alarmantes en la población estudiantil universitaria, debido a su elevada incidencia. Estos problemas se derivan de la demanda, la carga y el estrés académico, cambios de estilos de vida, responsabilidades y obligaciones laborales y personales, lo que puede regularse con la percepción de apoyo social. El objetivo de la investigación fue establecer la asociación entre el apoyo social percibido e indicadores de ansiedad y depresión. Se utilizó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental de corte transversal y alcance correlacional predictivo, el muestro fue no probabilístico, por conveniencia, y se evaluaron 363 estudiantes. Se efectuó una regresión lineal con la que se obtuvo la siguiente ecuación: puntajes de apoyo social = 35.653 (intercepto) + 0.295 indicadores de ansiedad - 0.617 indicadores de depresión, $F(3, 363) = 10.70, p < .001$, confirmando el ajuste del modelo significativo de regresión. Se concluye que existe una relación negativa entre los niveles de apoyo social percibido y la presencia de depresión y ansiedad en la población, ya que actúa como un protector que disminuye síntomas y el estrés, el bajo rendimiento académico y la deserción universitaria, lo que aumenta el bienestar y la satisfacción con la vida universitaria de los sujetos.

Palabras clave: trastornos psicológicos, educación superior, bienestar.

Abstract. Anxiety and depression are considered alarming psychological issues in the university student population due to their high incidence. These problems stem from the demands, academic workload, and stress, lifestyle changes, work and personal responsibilities and obligations, which can be regulated by perceived social support. The objective of the research was to establish the association between perceived social support and indicators of anxiety and depression. A quantitative approach with a non-experimental cross-sectional design and predictive correlational scope was used, and the sample was non-probabilistic, selected for convenience, evaluating 363 students. A linear regression was conducted, resulting in the following equation: social support scores = 35.653 (intercept) + 0.295 anxiety indicators - 0.617 depression indicators, $F(3, 363) = 10.70, p < .001$, confirming a significant fit of the regression model. It is concluded that there is a negative relationship between perceived levels of social support and the presence of depression and anxiety in the population, as it acts as a protective factor that reduces symptoms, stress, low academic performance, and university dropout, thereby increasing the well-being and satisfaction with university life among the subjects.

Key words: psychological disorders, higher education, well-being.



Introducción

El contexto universitario está conformado por diversos factores como la carga y el estrés académico, cambios de estilo de vida, responsabilidades y obligaciones, posibles condiciones inadecuadas de alimentación, sedentarismo, preocupaciones financieras, problemas emocionales, que al ser situaciones altamente estresantes pueden propiciar la aparición de sintomatologías ansiosas o depresivas. Lo que se convierte en una de las dificultades para la salud física y psicológica de la población universitaria (Agudelo et al., 2008; Vinaccia & Ortega, 2020).

Debido a que estas afecciones perjudican la calidad de vida y el bienestar psicológico de los universitarios, Agudelo et al. (2008) refieren la importancia de estudiar variables promotoras para la salud, en las que se ha reconocido el apoyo social. Este tipo de apoyo se asocia negativamente con la sintomatología ansiosa y depresiva que pueden presentar las personas.

El apoyo social percibido se ha definido como el proceso de conexiones que los individuos tienen con otras personas significativas en sus entornos sociales. Permite desarrollar información y creencias sobre ser un sujeto cuidado, estimado, valorado, amado, integrado y conectado a una red de comunicación y obligaciones mutuas desde las cuales interactúa. Estas relaciones sociales ofrecen una asistencia real o un sentimiento de conexión o soporte a una persona o grupo (Barrera, 1986; Cobb, 1976; Gracia & Herrero, 2004).

Del mismo modo, se ha concebido como una práctica simbólica-cultural de las relaciones humanas que permite mejorar o mantener el bienestar físico, mental, emocional y psicológico a través de los intercambios individuales que emergen en la familia, otras relaciones sociales y los recursos que se intercambian. Es una variable esencial en el análisis del proceso de redes de apoyo, reconociendo su funcionalidad protectora y amortiguadora en diversas situaciones de la vida de los sujetos (Aranda & Pando, 2013; Barrón López & Chacón Fuertes, 1992; Levin, 2009).

Por otro lado, se ha encontrado que las relaciones sociales influyen en el nivel de estrés, la depresión, la ansiedad y el bienestar psicológico de una persona, al considerarlas como provisión de recursos humanos, psicológicos, instrumentales y materiales. Quienes tienen acceso a ellos, poseen mejor salud en comparación con los individuos que tienen menos contactos sociales de apoyo (Balaji et al., 2007; Broadhead et al., 1983; Kort-Butler, 2017). Por lo que, desde una perspectiva general, se ha postulado que la falta de relaciones sociales positivas puede generar estados psicológicos negativos como la ansiedad o la depresión y que también puede influir en la salud física, de manera directa en los procesos fisiológicos que afectan en la susceptibilidad a la enfermedad o por medio de patrones de comportamientos que aumentan el riesgo o la exposición a algunas enfermedades y a la mortalidad (Cohen & Wills, 1985).

Al ser un recurso psicológico y un proceso relacional de comunicación e interacción, se reconoce lo esencial de las relaciones constituidas por la familia, amigos y otras personas significativas. Estas últimas son parte de un círculo social más amplio como el de las comunidades o instituciones, lo que posibilita pensar en el contexto universitario en el que se genera la integración social debido a las interrelaciones con catedráticos, colegas y compañeros. Contribuye a la formación, la vinculación y conexión social que puede influir en la calidad y satisfacción con la vida (Barrera, 1986; Daros, 2009; Kort-Butler, 2017; Lara Flores et al., 2015; Villafrade Monroy & Franco Ramírez, 2016). Debido a estas relaciones, se buscó establecer la asociación entre el apoyo social e indicadores de ansiedad (bajo,

leve, moderado y severo) y depresión (leve, moderado, moderadamente severo y severo) en estudiantes universitarios.

Metodología

Esta investigación fue una revisión secundaria interna de datos (González-Aguilar et al., 2021b) del proyecto *Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios* (González-Aguilar et al., 2021a), que fue cofinanciado por la Dirección General de Investigación -DIGI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. Este estudio tuvo un enfoque cuantitativo, no experimental, de corte transversal y de alcance correlacional predictivo. Se efectuó un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a la accesibilidad que se tuvo para la obtención y uso de la base de datos (González-Aguilar et al., 2021b), conformada por 494 participantes, de la que se seleccionaron 363 estudiantes que realizaron el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), Ejercicio Técnico Supervisado (ETS) o la Práctica Profesional Supervisada (PPS), entre las edades de 18 a 40 años del Campus Central, Centro Universitario Metropolitano y centros universitarios de Oriente y de Sacatepéquez de la USAC.

La base de datos (González-Aguilar et al., 2021b) incluía los siguientes instrumentos: la Escala Multidimensional de apoyo social percibido (MSPSS por sus siglas en inglés) basado en la versión original de Zimet et al., (1988), compuesta por 13 ítems, clasificados en una escala Likert estructurada de la siguiente manera: totalmente en desacuerdo (0 puntos), en desacuerdo (1 punto), ni en desacuerdo ni de acuerdo (2 puntos), de acuerdo (3 puntos) y totalmente de acuerdo (4 puntos), categorizados en tres subescalas y que evaluaron tres tipos (fuentes) de apoyo: familia, amigos y otras personas significativas. Adicionalmente, contaba con un ítem (pregunta abierta) en la que los evaluados señalaron la persona significativa principal.

Por otro lado, para medir la depresión, se utilizó la prueba PHQ-g, cuestionario de salud del paciente, con 9 ítems y una escala de cero (nunca) a tres (todo el tiempo) en la que se obtuvo una clasificación de mínima a grave. Esto permitió determinar los puntajes de indicadores de depresión basado en los síntomas asociados a dicho trastorno durante las últimas dos semanas (Arroll et al., 2010). Para medir la ansiedad, se utilizó la Escala del trastorno de Ansiedad generalizada (GAD-7), compuesta por 7 ítems con una clasificación de cero (nunca) a tres (todo el tiempo) en la que se obtuvieron puntuaciones que varían de ansiedad mínima a severa, considerando los síntomas asociados a la ansiedad en las últimas dos semanas (Spitzer et al., 2006). Para obtener datos sociodemográficos de la población, se utilizaron los datos del cuestionario elaborado por el equipo de investigación del proyecto (González-Aguilar et al., 2021a). Las variables que se consideraron fueron: unidad académica, edad y sexo.

Para el análisis de los datos, se realizó la sumatoria, la codificación y transformación de cada variable (depresión, ansiedad y apoyo social) y con ello, se efectuó el análisis descriptivo en el que se obtuvieron las medidas de tendencia central como la media, mediana, moda, frecuencias y porcentajes. Asimismo, se llevaron a cabo pruebas conexas de medidas de dispersión como desviación estándar, desviación de la media, rango (máximo-mínimo), varianza y de distribución como kurtosis. Además, se ejecutó una regresión lineal simple donde se estableció la asociación entre las variables propuestas en la que el intervalo de confianza fue de 95% y para estimar el coeficiente de determinación (representar la R) se llevó a cabo el análisis de varianza ANOVA unidireccional o de un factor.

Se respetaron los términos incluidos en el consentimiento informado del proyecto: consideraciones éticas de la investigación, aspectos relacionados a la aplicación, confidencialidad, voluntariedad al momento de participar, beneficios, factores de riesgo y proceso de seguimiento a los participantes que deseaban ser contactados para la realización de preguntas sobre el estudio.

Resultados

La muestra estuvo conformada por 363 estudiantes de cuatro centros universitarios y tres unidades académicas, constituidos de la siguiente manera: Campus Central 98 (27%) participantes, Centro Universitario Metropolitano 208 (57.30%), Centro Universitario de Sacatepéquez 36 (9.92%) y el Centro Universitario de Oriente 21 (5.78%). La muestra incluyó sujetos entre las edades de 18 a 40 años, en el que la media de la edad fue de 23.30, la mediana de 22 y la desviación estándar de 4.06. El resto de los datos sociodemográficos se describen en la Tabla 1.

Tabla 1

Caracterización de la población (datos sociodemográficos)

Variable	f	%
Rango de edad		
18-20	95	26.17
21-30	247	68.04
31-40	21	5.79
Sexo		
Mujer	252	69.42
Hombre	111	30.58
Unidad académica		
Psicología	244	67.22
Arquitectura	98	27
Zootecnia	21	5.78

Nota: Datos obtenidos de la investigación Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios (González-Aguilar et al., 2021a).

Para verificar la confiabilidad para la MSPSS se efectuó la prueba de McDonald's en la que se obtuvo un resultado de $\omega = 0.884$; además se realizó el análisis factorial exploratorio $KMO = .879$ y la prueba de esfericidad de Barlett $\chi^2 = 2256$ ($gl = 55$, $p < .001$), teniendo un adecuado nivel de aceptación (Kaiser, 1974). Por otra parte, para la prueba GAD-7 se mostraron los siguientes resultados, $\omega = 0.850$, $KMO = .893$ y $\chi^2 = 866$ ($gl = 21$, $p < .001$); asimismo, para la PHQ-9 se obtuvo $\omega = 0.874$, $KMO = .901$ y $\chi^2 = 1230$ ($gl = 36$, $p < .001$), teniendo para ambas también un adecuado nivel de aceptación (Kaiser, 1974). Cabe destacar que, de lo obtenido en KMO , se denota una correlación significativa entre las variables.

Para los puntajes de las escalas, se obtuvieron los siguientes resultados: en la Escala Multidimensional de apoyo social percibido el valor mínimo fue 6 y el máximo 44 y para los factores familia 0 y 16, amigos 4 y 18 y otras personas significativas 2 y 16; de la Escala del trastorno de ansiedad generalizada (GAD-7) fue 1 y 21 y, por último, en el Cuestionario de salud del paciente (PHQ-9) fue 0 y 27, respectivamente. El resto de los estadísticos descriptivos se desglosan en la Tabla 2.

Tabla 2

Descriptivos de apoyo social

Descriptivos	Sumatoria	Media	Mediana	Moda	SD	DEM	Varianza	Kurtosis	
								Kurtosis	SE
Apoyo social	11353	31.3	32.0	32.0	7.69	0.40	59.2	0.223	0.255
Familia	4173	11.5	12	12.0	3.01	0.15	9.06	0.795	0.255
Amigos	4112	11.3	11	11.0 ^a	2.59	0.13	6.72	-0.110	0.255
Otros significativos	4214	11.6	12	13.0	2.97	0.15	8.82	0.267	0.255
Ansiedad	4071	11.2	11	13.0	4.15	0.21	17.3	-0.439	0.255
Depresión	4519	12.4	12	12.0	5.67	0.29	32.2	-0.310	0.255

Nota: N = 363. ^a Existe más de una moda, se reporta la primera. Datos obtenidos de la investigación Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios (González-Aguilar et al., 2021a).

Se determinó la normalidad de los datos al utilizar la prueba de *Kolmogórov-Smirnov* debido al tamaño de la muestra que era mayor a 50, con lo que se observa que las variables apoyo social y ansiedad no seguían una distribución normal, al contrario de la variable depresión. La demás información se detalla en la Tabla 3.

Tabla 3

Prueba de Kolmogórov-Smirnov

Variables	Estadístico	gl	p
Apoyo social	.073	363	<.001
Ansiedad	.063	363	.001
Depresión	.058	363	.005

Nota: Corrección de significación de Lilliefors. Datos obtenidos de la investigación Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios (González-Aguilar et al., 2021a).

Respecto a los resultados obtenidos de las variables estudiadas, se reconocen los siguientes datos significativos: el 65.29% mostraron un nivel alto de apoyo social percibido, el 42.70% presentaron un indicador moderado y el 32.23% de los estudiantes universitarios manifestaron un indicador moderadamente severo. El resto de la información, se describe en la Tabla 4.

Tabla 4

Niveles de apoyo social e indicadores de ansiedad y depresión

Variable		<i>f</i>	%
Apoyo social	Bajo	13	3.58
	Promedio	113	31.13
	Alto	237	65.29
Ansiedad	Bajo	21	5.78
	Leve	107	29.48
	Moderado	155	42.70
	Severo	80	22.04
Depresión	Leve	39	10.75
	Moderado	103	28.37
	Moderadamente severo	117	32.23
	Severo	104	28.65

Nota: Datos obtenidos de la investigación Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios (González-Aguilar et al., 2021a).

Para establecer la asociación entre las variables, se efectuó una regresión lineal simple, en la que se estimó que el modelo fue estadísticamente significativo, $F(2, 363) = 26.80, p < .001$, teniendo un ajuste de $R^2 = 0.125$. Asimismo, se examinaron los predictores individuales e indicaron lo siguiente: apoyo social ($t = 32.43, p < .001$), ansiedad ($t = 2.29, p < .023$), y depresión ($t = -6.53, p < .001$) por lo que son significativas. La demás información se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5

Regresión lineal predictiva de apoyo social con ansiedad y depresión

Predictor	Estimado	SE	<i>t</i>	<i>p</i>	Estimado estándar	95% Intervalo de confianza	
						Límite inferior	Límite superior
Intercepto	35.653	1.0993	32.43	<.001		33.4916	37.815
Ansiedad	0.295	0.1290	2.29	0.023	0.159	0.0411	0.548
Depresión	-0.617	0.0945	-6.53	<.001	-0.455	-0.8031	-0.431

Nota: N = 363. Datos obtenidos de la investigación "Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios" (González-Aguilar et al., 2021a).

Por otro lado, para determinar la bondad de ajuste, se realizó el análisis de varianza ANOVA unidireccional, dando como resultado la siguiente ecuación $F(3, 363) = 10.70, p < .001$, confirmando el ajuste del modelo significativo de regresión.

Discusión

Se ha determinado que el apoyo social es un factor importante en las transiciones académicas de los estudiantes universitarios debido a que amortigua, compensa o modera los efectos del estrés y promueve habilidades adaptativas para el ajuste psicosocial y académico de los mismos (Demaray & Malecki, 2002; Rueger et al., 2008; Talwar et al., 2013; Xu et al., 2019). En los últimos años de la carrera universitaria se ha demostrado que la carga académica aumenta en los estudiantes y, por consiguiente, pueden surgir o incrementar síntomas ansiosos y depresivos (Gao et al., 2020). Estos trastornos pueden afectar procesos cognitivos superiores como la atención, la memoria, la concentración y percepción de los alumnos, lo que contribuye a una disminución del rendimiento académico, a reducir la eficiencia en el aprendizaje, a incrementar la dificultad de la realización de actividades académicas y a la deserción universitaria; asimismo, puede conducir a un deterioro en el funcionamiento conductual, interpersonal, ocupacional y social (Arévalo García, et al., 2019; Ibrahim et al., 2013; Liyanage et al., 2022). Ahora bien, los estudiantes que realizan su práctica profesional, ETS o EPS, forman parte de ciclos superiores de la carrera, por lo que la carga académica incrementa debido a que deben cursar las materias que tienen asignadas y también tienen que cumplir con la entrega de trabajos o reportes relacionados al ejercicio supervisado que efectúan, lo que incrementa el riesgo de padecer ansiedad y depresión.

Por otro lado, los niveles altos de apoyo social en la población estudiantil están vinculados al soporte que estos perciben de las redes de apoyo constituidas en el transcurso de su vida universitaria, lo que contribuye a una mejor adaptación a diversas situaciones en el contexto universitario. En el caso de los alumnos de años superiores se ha reconocido que se encuentran mejor ajustados a la interacción académica por poseer relaciones más estables construidas a lo largo de la carrera (Talwar et al., 2013). Dichas redes pueden estar constituidas por la interacción interpersonal y los vínculos de los estudiantes con los docentes, mentores o supervisores, compañeros de clase, colegas y amigos cercanos, así como por el uso de los servicios de apoyo académico de su universidad, los que perciben como fuentes de apoyo en el contexto académico. Esto se considera un factor crítico para la adecuación exitosa a la vida universitaria e influye en el estado de salud mental de los estudiantes (Muñoz-Bermejo et al., 2020; Rueger et al., 2008; Thoits, 2011; Urquhart & Pooley, 2007; Xu et al., 2019).

Por lo tanto, es conveniente considerar que en el entorno donde el estudiantado realizó prácticas profesionales, ETS y EPS, formaron relaciones y alianzas interpersonales e interinstitucionales que contribuyen en la percepción de recursos y redes sociales de apoyo. En un entorno externo a la universidad, los estudiantes pueden percibir apoyo de otras personas importantes, como algún miembro de la familia, pareja o amigos, lo que puede estar relacionado a un funcionamiento más adaptativo en el ámbito universitario. Además, se reconoce que el soporte de estas personas puede influir en los indicadores de ajuste social y emocional, en el desarrollo de estrategias de afrontamiento en la vida universitaria, el rendimiento académico y el éxito profesional de los alumnos (Rueger et al., 2008; Talwar et al., 2013; Urquhart & Pooley, 2007).

Al considerar la relación entre estas variables, se identificó una asociación negativa entre los niveles de apoyo social e indicadores de depresión y ansiedad, lo que significa que, a mayor grado de depresión y ansiedad, existe menor percepción de apoyo en los estudiantes. Estos datos concuerdan con investigaciones previas que han determinado una correlación inversa significativa entre dichas variables en estudiantes universitarios (Barrera Herrera et al., 2019; Coventry et al., 2004; Dour et al., 2014; Eagle et al., 2018; Leach et al., 2008; Martínez-Esquivel et al., 2022; Zhou et al., 2013; Özmete & Pak, 2020).

La función que el apoyo social puede tener en ambientes universitarios es fundamental, ya que brinda un efecto amortiguador ante el estrés y funciona como protector de sintomatologías derivadas por la ansiedad y la depresión que los estudiantes de educación superior pueden presentar debido a las demandas académicas y los diversos cambios de desplazamiento o financieros que deben considerar para su realización profesional, laboral y social (Barrera Herrera et al., 2019; Grey et al., 2020; Keck et al., 2020). Al ser un escenario complejo, por las demandas académicas a las que se enfrenta la población estudiantil, el contexto universitario debe considerar líneas de intervención que promuevan la atención psicológica y variables protectoras como el apoyo social. Puede ser un recurso mediador y de afrontamiento psicosocial importante para combatir el estrés y el riesgo de problemas mentales graves; además, puede ayudar a desarrollar estrategias y habilidades emocionales y sociales que aumentan el efecto del tratamiento de sintomatologías depresivas y ansiosas (Barrera Herrera et al., 2019; Dour et al., 2014; Özmete & Pak, 2020).

Se concluye que la población estudiantil se encuentra en niveles promedio y alto de apoyo social percibido, lo que permite un funcionamiento más adaptativo en el contexto universitario. Por otro lado, los alumnos obtuvieron puntajes de indicadores de ansiedad moderado y moderadamente severo de depresión, lo que puede influir en los procesos de aprendizaje y cognitivos superiores de los mismos. Por lo tanto, el apoyo social percibido es un factor importante en la prevención y tratamiento de trastornos de depresión y ansiedad, lo que influye en el rendimiento académico y reduce el estrés y la deserción académica. Puede resultar beneficioso para la salud mental de los estudiantes y aumentar el bienestar y la satisfacción con la vida universitaria.

Agradecimientos

La autora desea realizar un especial agradecimiento a la DIGI y la Escuela de Ciencias Psicológicas (ECPs) de la USAC, instituciones que cofinanciaron esta investigación durante el año 2021, proyecto que estuvo bajo el código: B-102021. Asimismo, se agradece el apoyo brindado por la Unidad de Investigación Profesional de la ECPs y a las autoridades de los centros educativos que participaron en el estudio.

Referencias

- Agudelo, D., Casadiegos, C., & Sánchez, D. (2008). Características de ansiedad y depresión en estudiantes universitarios. *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 34-39.
- Aranda, B. & Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista IPPSI*, 16, 233-245. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i1.3929>
- Arévalo García, E., Castillo-Jimenez, D. A., Cepeda, I., López Pacheco, J., & Pacheco López, R. (2019). Ansiedad y depresión en estudiantes universitarios: relación con rendimiento académico. *IJEPH*, 2(1), e-022. <https://doi.10.18041/2665-427X/ijeph.2.5342>

- Arroll, B., Goodyear-Smith, F., Crengle, S., Gunn, J., Kerse, N., Fishman, T., Fallon, K., & Hatcher, S. (2010). Validation of PHQ-2 and PHQ-9 to Screen for Major Depression in the Primary Care Population. *The Annals of Family Medicine*, 8(4), 348–353. <https://doi.org/10.1370/afm.1139>
- Balaji, A., Claussen, A., Smith, D., Visser, S., Johnson, M., & Perou, R. (2007). Social Support Networks and Maternal Mental Health and Well-Being. *Journal of women's health*, 16(10), 1386–1396. <https://doi.org/10.1089/jwh.2007.CDC10>
- Barrera, M. (1986). Distinctions between social support concepts, measures, and models. *American Journal of Community Psychology*, 14(4), 413–445. <https://doi.org/10.1007/BF00922627>
- Barrera-Herrera, A., Neira-Cofré, M., Raipán-Gómez, P., Riquelme-Lobos, P., & Escobar, B. (2019). Apoyo social percibido y factores sociodemográficos en relación con los síntomas de ansiedad, depresión y estrés en universitarios chilenos. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 24, 105–115. <https://doi.org/10.5944/rppc.23676>
- Barrón López, A. & Chacón Fuertes, F. (1992). Apoyo social percibido: su efecto protector frente a los acontecimientos vitales estresantes. *Revista de Psicología Social*, 7(1), 53–59. <https://doi.org/10.1080/02134748.1992.10821654>
- Broadhead, W., Kaplan, B., James, S., Wagner, E., Schoenbach, V., Grimson, R., Heyden, S., Tibblin, G., & Gehlbach, S. (1983). The epidemiologic evidence for a relationship between social support and health. *American journal of epidemiology*, 117(5), 521–537. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.aje.a113575>
- Cobb, S. (1976). Social support as a moderator of life stress. *Psychosomatic Medicine*, 38(5), 300–314. <https://doi.org/10.1097/00006842-197609000-00003>
- Cohen, S. & Wills, T. (1985). Stress, social support, and the buffering hypothesis. *Psychological Bulletin*, 98(2), 310–357. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.98.2.310>
- Coventry, W. L., Gillespie, N. A., & Martin, N. G. (2004). Perceived social support in a large community sample. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 39(8), 625–636. <https://doi.org/10.1007/s00127-004-0795-8>
- Daros, W. (2009). *El entorno social y la escuela*. Editorial Artemisa.
- Demaray, M. K. & Malecki, C. K. (2002). Critical levels of perceived social support associated with student adjustment. *School Psychology Quarterly*, 17(3), 213–241. <https://doi.org/10.1521/scpq.17.3.213.20883>
- Dour, H. J., Wiley, J., Roy-Byrne, P., Stein, M. B., Sullivan, G., Sherbourne, C. D., Bystritsky, A., Rose, R. D., & Craske, M. G. (2014). Perceived social support mediates anxiety and depressive symptom changes following primary care intervention. *Depression and Anxiety*, 31(5), 436–442. <https://doi.org/10.1002/da.22216>
- Eagle, D., Hybels, C. F., & Proeschold-Bell, R. J. (2018). Perceived social support, received social support, and depression among clergy. *Journal of Social and Personal Relationships*, 36(7), 1–19. <https://doi.org/10.1177/0265407518776134>
- Gao, L., Xie, Y., Jia, C., & Wang, W. (2020). Prevalence of depression among Chinese university students: a systematic review and meta-analysis. *Scientific Reports*, 10(1), 15897–15907. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-72998-1>
- González-Aguilar, D. W., Linares, S., Muñoz, H., Orantes, J., Ujpán, V., Vásquez, M., Archila, D., Meza, K., Morales, M. (2021a). *Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- González Aguilar, D. W. Linares, S., Muñoz, H., Orantes, J., Ujpán, V., Vásquez, M., Archila, D., Meza, K., Morales, M. (2021b). *Resultados de prueba piloto de la investigación: Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios*. [Base de datos] Bienestar subjetivo, apoyo social y conexión académica en estudiantes universitarios. Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Gracia, E. & Herrero, J. (2004). Personal and situational determinants of relationship-specific perceptions of social support. *Social Behavior and Personality: an international journal*, 32(5), 459–476. <https://doi.org/10.2224/sbp.2004.32.5.459>
- Grey, I., Arora, T., Thomas, J., Saneh, A., Tomhe, P., & Abi-Habib, R. (2020). The role of perceived social support on depression and sleep during the COVID-19 pandemic. *Psychiatry Research*, 293, 113452. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113452>
- Ibrahim, A. K., Kelly, S. J., Adams, C. E., & Glazebrook, C. (2013). A systematic review of studies of depression prevalence in university students. *Journal of Psychiatric Research*, 47(3), 391–400. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2012.11.015>
- Kaiser, H. F. (1974). An index of factorial simplicity. *Psychometrika*, 39(1), 31–36. <https://doi.org/10.1007/BF02291575>
- Keck, M. M., Vivier, H., Cassisi, J. E., Dvorak, R. D., Dunn, M. E., Neer, S. M., & Ross, E. J. (2020). Examining the Role of Anxiety and Depression in Dietary Choices among College Students. *Nutrients*, 12(7), 2061–2080. <https://doi.org/10.3390/nu12072061>
- Kort-Butler, L. A. (2017). Social support theory. *The Encyclopedia of Juvenile Delinquency and Justice*, 1–4. <https://doi.org/10.1002/9781118524275.ejdj0066>
- Lara Flores, N., Saldaña Balmori, Y., Fernández Vera, N., & Delgadillo Gutiérrez, H. J. (2015). Salud, calidad de vida y entorno universitario en estudiantes mexicanos de la universidad pública. *Hacia la promoción de la salud*, 20(2), 102–117.
- Leach, L. S., Christensen, H., Mackinnon, A. J., Windsor, T. D., & Butterworth, P. (2008). Gender differences in depression and anxiety across the adult lifespan: the role of psychosocial mediators. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 43(12), 983–998. <https://doi.org/10.1007/s00127-008-0388-z>
- Levin, S. (2009). Perceived social support among adults seeking care for acute respiratory tract infections in US EDs. *The American Journal of Emergency Medicine*, 582–587.
- Liyanage, S., Saqib, K., Khan, A. F., Thobani, T. R., Tang, W., Chiarot, C. B., AlShurman, B., & Butt, Z. A. (2022). Prevalence of Anxiety in University Students during the COVID-19 Pandemic: A Systematic Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(1), 62–74. <https://doi.org/10.3390/ijerph19010062>
- Martínez-Esquivel, D., Quesada-Carballo, P., Quesada-Rodríguez, Y., Muñoz-Rojas, D., & Solano-López, A. L. (2022). Relación depresión y apoyo social percibido en estudiantes de enfermería en el contexto de conductas suicidas. *Revista Cogitare Enfermagem*, 27, e84285. <http://dx.doi.org/10.5380/ce.v27i0.84285>
- Muñoz-Bermejo, L., Adsuar, J. C., Postigo-Mota, S., Casado-Verdejo, I., De Melo-Tavares, C. M., García-Gordillo, M. A., Pérez-Gómez, J., & Carlos-Vivas, J. (2020). Relationship of Perceived Social Support with Mental Health in Older Caregivers. *International journal of environmental research and public health*, 17(11), 3886–3898.
- Özmete, E. & Pak, M. (2020). The Relationship between Anxiety Levels and Perceived Social Support during the Pandemic of COVID-19 in Turkey. *Social Work in Public Health*, 35(7), 603–616. <https://doi.org/10.1080/19371918.2020.1808144>
- Rueger, S. Y., Malecki, C. K., & Demaray, M. K. (2008). Gender differences in the relationship between perceived social support and student adjustment during early adolescence. *School Psychology Quarterly*, 23(4), 496–514. <https://doi.org/10.1037/1045-3830.23.4.496>
- Spitzer, R. L., Kroenke, K., Williams, J. B., & Löwe, B. (2006). A Brief Measure for Assessing Generalized Anxiety Disorder: The GAD-7. *Archives of Internal Medicine*, 166(10), 1092–1097. <https://doi.org/10.1001/archinte.166.10.1092>
- Talwar, P., Kumaraswamy, N., & Mohd, F. A. (2013). Perceived Social Support, Stress and Gender Differences among University Students. *Malaysian Journal Of Psychiatry*, 22(2), 42–49.

- Thoits, P. (2011). Mechanisms Linking Social Ties and Support to Physical and Mental Health. *Journal of Health and Social Behavior*, 52(2), 145–161. <https://doi.org/10.1177/0022146510395592>
- Urquhart, B. A. & Pooley, J. (2007). The Transition Experience of Australian Students to University: The Importance of Social Support. *The Australian Community Psychologist*, 19(2), 79–91
- Villafrade Monroy, L. & Franco Ramírez, C. (2016). La familia como red de apoyo social en estudiantes universitarios que ingresan a. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación*, 6(2), 79–90. <https://doi.org/10.15332/erdi.v6i2.1651>
- Vinaccia, S. & Ortega, A. (2020). Variables asociadas a la ansiedad-depresión en estudiantes universitarios. *Universitas Psychologica*, 19, 1–13.
- Zhou, X., Zhu, H., Zhang, B., & Cai, T. (2013). Perceived Social Support as Moderator of Perfectionism, Depression, and Anxiety in College Students. *Social Behavior and Personality: an international journal*, 41(7), 1141–1152. <https://doi.org/10.2224/sbp.2013.41.7.1141>
- Zimet, G. (1998). The Multidimensional Scale of Perceived Social Support (MSPSS). *Evaluating Stress*, 185–197.
- Xu, Q., Li, S., & Yang, L. (2019). Perceived social support and mental health for college students in mainland China: the mediating effects of self-concept. *Psychology, Health & Medicine*, 24(5), 595–604. <https://doi.org/10.1080/13548506.2018.1549744>

Derechos de Autor (c) 2023 Katherine E. Meza-Santa María

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Accesibilidad educativa para la diversidad: perspectiva de los docentes

Educational accessibility for diversity: teacher's perspective

Lizzeth Sánchez, psicóloga, M.A. en Neuroaprendizaje. Docente de investigación Universidad Rafael Landívar, sede Antigua Guatemala.

Este trabajo fue financiado con recursos del autor. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho este trabajo. Correo electrónico: lizsuperstart@gmail.com

"No me sentiría preparada si hoy llega el director y me dice que viene un nuevo alumno con una discapacidad" (cuestionario 90)

Resumen. La educación es un derecho fundamental para la vida de las personas, pues permite mejores oportunidades a futuro. Desde *La convención sobre los derechos para las personas con discapacidad* en 2006 y su ratificación en Guatemala en 2008, la educación debe tener todas las características para ser inclusiva y accesible. Ser accesible no significa únicamente la inscripción, sino tener conocimiento sobre el campo, adaptar la metodología (flexibilidad) y realizar los cambios en el ambiente que sean necesarios. Este trabajo tuvo como objetivo reconocer si las instituciones educativas son accesibles para alumnos en condición de discapacidad u otras condiciones que dificultan el proceso de aprendizaje. Se realizó a través de un cuestionario en línea con 97 docentes que imparten clases en los niveles de preprimaria, primaria o secundaria de Guatemala o Sacatepéquez. Los resultados evidencian que no se cuenta con instituciones educativas accesibles para lograr una inclusión plena, lo que contradice la *Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales* que señala que las instituciones educativas deben brindar educación a todos los niños y niñas que lo soliciten. Resulta imperativo crear las condiciones idóneas para que todos puedan aprender y que disfruten el proceso con continuidad y permanencia.

Palabras clave: ajustes razonables, acciones afirmativas, adecuaciones curriculares, dificultades en el aprendizaje, discapacidad.

Abstract. Education is a fundamental right for people's lives as it enables better opportunities in the future. Since the Convention on the Rights of Persons with Disabilities in 2006 and its ratification in Guatemala in 2008, education must have all the characteristics to be inclusive and accessible. Being accessible does not only mean enrollment but also having knowledge about the field, adapting the methodology (flexibility), and making necessary changes in the environment. The aim of this work was to assess whether educational institutions are accessible to students with disabilities or other conditions that hinder the learning process: physical, methodological, and teacher training aspects. It was conducted through an online questionnaire with 97 teachers who teach at the pre-primary, primary, or secondary levels in Guatemala or Sacatepéquez. The results show that there are no accessible educational institutions to achieve full inclusion, which contradicts the *Ley de Education Especial para las personas con capacidades especiales Special capabilities* that states that educational institutions



must provide education to all children who request it. It is imperative to create the ideal conditions for everyone to learn and enjoy the process with continuity and permanence.

Key words: reasonable adjustments, affirmative actions, curricular adaptations, learning difficulties, disability.

Introducción:

Todos los niños y niñas deben tener acceso a la educación con igualdad de oportunidades y con los apoyos que sean necesarios para que su proceso de enseñanza-aprendizaje se logre con éxito a lo largo de esta etapa de vida. La educación es esencial para alcanzar el desarrollo de la sociedad y de las personas; además es un derecho llave, lo que significa que al tener el derecho primario de educación se tiene mayor facilidad para obtener los derechos subsiguientes, por ejemplo, el derecho al empleo (Rodino, 2015).

Estos derechos se gozan al crear políticas que los validan y obligan a cumplirse. La legislación guatemalteca contempla acuerdos, leyes y reglamentos que son parte fundamental para que las instituciones educativas cuenten con las condiciones óptimas para brindar educación de calidad a todos los que la soliciten. Guatemala ha firmado y ratificado diversas convenciones, entre ellas la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (en adelante CDPCD, ONU, 2006). Dicha convención, en el artículo 24 sobre educación, afirma que los Estados partes reconocen que es un derecho fundamental que se debe vivir sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Para lograrlo, propone el desarrollo pleno del potencial humano considerando no vulnerar la autoestima y dignidad, además de promover el desarrollo de habilidades, destrezas y creatividad para que las personas con discapacidad sean participantes activos de la sociedad.

En el mismo artículo, la CDPCD asegura que ninguna persona debe quedar excluida del sistema educativo por razón de discapacidad. El sistema educativo está comprometido a brindar acceso a la educación primaria y secundaria inclusiva, gratuita, con calidad y en igualdad de condiciones. De ser necesarios, se deben realizar ajustes razonables o apoyos pertinentes. Asimismo, emplear maestros cualificados o formarlos para que trabajen en todos los niveles. Dicha formación debe incluir la toma de conciencia en materia de discapacidad, el uso de medios y formatos de comunicación accesibles y apropiados y de técnicas para apoyar a los estudiantes con discapacidad, como elaboración de materiales accesibles (ONU, 2006).

El artículo 5 sobre igualdad y no discriminación ratifica la eliminación de toda discriminación por motivos de discapacidad y además señala que se deben adoptar todas las medidas pertinentes para realizar ajustes razonables, cuando esto sea necesario. El artículo 9 sobre accesibilidad, nuevamente señala tomar las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, en todos los contextos, incluido el transporte, la infraestructura, la información y comunicación, lugares públicos, etc. Los Estados partes deben ofrecer formación a todas las personas involucradas para eliminar las barreras de accesibilidad (ONU, 2006). También hay que tomar en cuenta el compromiso adquirido de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 propuestos por la ONU (2015). El objetivo 4 se refiere a garantizar educación inclusiva de calidad y equitativa, además de promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida (ONU, 2015).

A nivel nacional la Constitución Política de la República de Guatemala tiene leyes que amparan el derecho a la educación, esto se incluye en la Sección 4 sobre educación de los artículos 71 al 81 (Congreso de la República de Guatemala, 1993). Estos artículos determinan que es obligación del Estado garantizar y facilitar la educación para todos sin discriminación desde la educación inicial, preprimaria, primaria y de básicos. Además, debe ser gratuita y laica. En el artículo 53 hace referencia específica a las personas con discapacidad, señalando que se deben promover políticas y servicios que tengan como finalidad la reincorporación integral de las personas a la sociedad.

Por su parte, la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales (CENACOJ, 2007) y el Ministerio de Educación de Guatemala (2008) señalan que se debe matricular a todos los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad que deseen ingresar a la institución educativa ya sea pública o privada, con igualdad de condiciones, oportunidades y sin discriminación. Por tanto, los programas educativos se modificarán y adaptarán cada vez que se requiera de acuerdo a las necesidades del alumno (CENACOJ, 2007).

Estos normativos evidencian que todas las instituciones educativas, públicas y privadas deben dar ingreso a todos los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad. Este ingreso, según el Ministerio de Educación de Guatemala (2008), debe ser en igualdad de condiciones, oportunidades y sin discriminación. Hay centros educativos privados que se reservan el derecho de admisión aludiendo diversidad de razones, pero si son instituciones públicas deben aceptarlos cumpliendo con el mandato del MINEDUC. Sin embargo, no cuentan con los recursos materiales ni conocimientos en materia de discapacidad para brindar educación accesible de calidad.

Para lograr la inclusión plena, brindando educación de calidad a todos los estudiantes, se deben tomar en cuenta la inscripción de personas con discapacidad y otras condiciones que dificultan el proceso de aprendizaje. Entre ellas se encuentran: a) la infraestructura y ambiente, b) metodologías flexibles y c) preparación de los docentes en el campo de la discapacidad y educación inclusiva.

Condiciones físicas: infraestructura, ambiente y recursos

En Guatemala existe escasez de escuelas en buen estado. La realidad del país en cuanto a infraestructura y recursos es lamentable, debido a múltiples razones como la poca inversión que cada gobierno hace en este ámbito. Lo ideal, según Fernández (2017), es tener salones amplios, ventilados, iluminados, con mobiliario adecuado para cada edad y que pueda organizarse de diversas maneras, contar con materiales diversos, muebles con cajas/cajones etiquetados y organizados, espacio para trabajar en el piso, espacio para mantener agua para que puedan beber los alumnos, música agradable, etc. En cuanto al espacio fuera del aula, se debe contar con área verde, juegos de acuerdo a las diferentes edades, distintos ambientes para que cada uno decida en qué lugar prefiere estar a la hora del recreo, etc.

Para los niños de preprimaria y buena parte de primaria se necesitan materiales manipulativos y sensoriales para facilitar el aprendizaje. El uso de la tecnología, internet y dispositivos también puede ser de utilidad. Contar con distintos ambientes y/o modalidades en que se mantiene el aula para los diferentes cursos beneficia la atención y el aprendizaje. Esto es parte de lo que Fernández (2017) llama ambientes resonantes, que tienen el objetivo de ser cómodos, flexibles y tranquilos, para que los estudiantes puedan aprender sin sentir temor a equivocarse o no sentirse exitosos porque los retos/actividades son muy difíciles. Esto brinda un clima equilibrado y listo para aprender sin

amenazas. Además, se debe crear un ambiente en el que exista comunicación accesible y todos puedan socializar y aprender juntos.

Condiciones metodológicas: metodologías flexibles

Las metodologías de enseñanza han evolucionado, no obstante, el método predominante en la actualidad sigue siendo el tradicional que se centra en el docente, principalmente cuando se habla de instituciones educativas públicas. En el ámbito privado, se pueden encontrar metodologías diversas, muchas de ellas ya han migrado a las que son centradas en los estudiantes. La metodología centrada en el estudiante es una de las que se adaptan a la diversidad de estudiantes en el aula (Delgado, 2019).

En este enfoque hay mayor interacción entre el maestro-alumnos y entre pares, "considerando a los estudiantes como protagonistas activos de su propio proceso de aprendizaje y no como sujetos pasivos a los que se les imparten clases magistrales, independientemente de su aprovechamiento por los estudiantes" (Delgado, 2019 p.141). Con este enfoque se vinculan los conocimientos propios de cada tópico como competencias transversales, por ejemplo: resolución de conflictos, pensamiento crítico, trabajo en equipo, habilidades de comunicación, liderazgo (Delgado, 2019).

De acuerdo con Delgado (2019), su base teórica se encuentra en el constructivismo y socio-constructivismo, puesto que el aprendizaje tiene más sentido cuando es construido por los mismos estudiantes y se conecta con su vida, lo que conlleva a que los estudiantes sean más autónomos e independientes. Este enfoque no se "limita a una determinada metodología, sino que supone una nueva mentalidad y un cambio cultural en la institución" (Delgado, 2019 p. 142). Es un cambio de paradigma en el que toda la comunidad educativa debe estar involucrada y en la misma línea.

Hay diferentes metodologías de aprendizaje que tienen el enfoque centrado en los estudiantes. Algunas de ellas son el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje invertido, trabajo cooperativo, educación diferenciada. Cualquier metodología que se utilice debe tener como guía el Currículo Nacional Base (CNB) que rige la educación del país. Dentro del *currículum*, se pueden realizar adecuaciones para los estudiantes con discapacidad u otras condiciones que dificultan el aprendizaje. El MINEDUC (2009) manifiesta que las adecuaciones curriculares son un conjunto de ajustes que se pueden realizar en los contenidos, indicadores de logro, metodología, actividades y las evaluaciones con base a las dificultades que presenta un/una alumna. De los elementos que presenta el CNB, el único que no se puede modificar son las competencias que se establecen por grado (MINEDUC, 2009).

Realizar y ejecutar las adecuaciones curriculares no garantiza la inclusión plena de los alumnos. Estas estrategias están en vías para la inclusión, pero se requiere hacer más ajustes en el ambiente y en la forma de dar instrucciones, para seguir avanzando. Mientras más modificaciones haya en los elementos del currículo más se alejan de la inclusión plena (Orellana, 2019).

Condiciones de formación docente en el campo de la discapacidad

La calidad educativa se relaciona estrechamente con el recurso humano, por ello se debe velar por el fortalecimiento en la formación de las personas involucradas en la educación (Consejo Nacional de Educación y USAID, 2012). Esta formación debe contemplar la discapacidad con enfoque de derechos como un eje transversal y debe estar actualizándose constantemente. Además de tener dicho conocimiento, es necesario sensibilizar y concientizar en la diversidad para atender a toda la población estudiantil, que logre un buen desenvolvimiento escolar y sea exitosa (Sánchez, 2019).

Por ello, las universidades ven con relevancia formar a profesionales que cuenten con conocimientos en diversos ámbitos del campo de la discapacidad, lo que se evidencia en su oferta educativa. Son ejemplos de esta preocupación el Profesorado en Educación Especial y la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad que ofrece la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Profesorado en Educación Inclusiva y Profesorado en Problemas de Aprendizaje que tiene la Universidad del Valle, entre otros más.

Con este marco, el presente trabajo tuvo como objetivo reconocer si las instituciones educativas son accesibles para alumnos en condición de discapacidad u otras condiciones que dificulten el proceso de aprendizaje. Se evaluaron los aspectos físicos, metodológicos y de formación docente.

Material y método

Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo, con diseño fenomenológico y alcance descriptivo, pues se buscó conocer la percepción de los docentes respecto a si la institución donde laboran cuenta con las condiciones físicas y metodológicas para dar acceso a estudiantes con discapacidad u otras condiciones que dificultan el aprendizaje. También se buscó identificar su percepción respecto a si los docentes cuentan con formación en el campo de la discapacidad para brindar educación de calidad a la diversidad.

Como técnica e instrumento se utilizó un cuestionario realizado en *GoogleForm*, que contó con 20 preguntas, entre ellas 13 preguntas cerradas con opción múltiple y siete preguntas abiertas para profundizar en la información. Este cuestionario estaba dividido en tres apartados: el primero con preguntas sobre información sociodemográfica, el segundo con ítems relacionados con las características de los alumnos y la última con preguntas sobre las condiciones físicas, metodológicas y de formación docente en relación a la discapacidad.

Para la muestra se contó con 97 docentes que laboran principalmente en el área de Sacatepéquez y Guatemala, 75 mujeres y 22 hombres. El muestreo fue por conveniencia, debido a ser docentes de instituciones cercanas y conocidas por la autora. También se utilizó el muestreo por bola de nieve, en el que se solicitó a docentes conocidos de otras instituciones que pudieran conversar con sus compañeros para participar en esta investigación, lo que ayudó a obtener más participantes. De este modo se logró tener 26 participantes por conveniencia y 71 por bola de nieve.

El análisis de los datos se llevó a cabo utilizando dos enfoques diferentes. Para las preguntas cerradas, se empleó la estadística descriptiva para obtener frecuencias y porcentajes. En cuanto a las preguntas abiertas, se aplicó un análisis de contenido. Inicialmente, las respuestas fueron clasificadas en tres aspectos: físico, metodológico y conocimiento en el campo de la discapacidad. Además, se clasificaron según los aspectos percibidos por los docentes como negativos o faltantes en su institución, así como en aspectos positivos o aquellos en los que la institución sí cumple satisfactoriamente.

Aspectos éticos

Para resguardar la integridad de las personas participantes en la investigación el instrumento se aplicó de manera voluntaria y anónima. En ningún momento se mencionan sus nombres o

características para identificar a los participantes o la institución educativa que representan. Por último, los datos recolectados fueron manipulados únicamente por la investigadora. Todo lo anterior se expresó por medio de un consentimiento informado, leído y aceptado voluntariamente por cada participante.

Resultados

Los participantes en este estudio tienen características diversas, tal y como se presenta en la tabla 1.

Tabla 1
Caracterización sociodemográfica de los participantes

Caracterización	Frecuencia	Porcentaje
Sexo		
Femenino	75	77.3%
Masculino	22	22.7%
Sector educativo		
Privado	67	69%
Público	30	31%
Nivel en que imparte clases		
Preprimaria	22	23%
Primaria	37	38%
Secundaria (básicos y/o diversificado)	38	39%
Años de experiencia docente		
Más de 15 años	39	40.2%
De 10 a 15 años	15	15.5%
De 5 a 9 años	13	13.4%
Menos de 5 años	30	30.9%
Grado académico		
Diversificado	27	28%
Profesorado o técnico universitario	44	45.3%
Licenciatura	21	21.6%
Maestría	5	5.1%

La mayoría de docentes son de sexo femenino, siendo ellas quienes, en su mayoría, imparten clases en el nivel preprimario y primario. El 40.2% de los participantes son profesionales con amplia experiencia en su ámbito, de más de 15 años en la labor docente. No obstante, hay un porcentaje importante (30%) que tienen menos de 5 años de experiencia. Además, la mayoría de los docentes laboran en instituciones del sector privado (69%), frente a los que laboran en el sector público (31%). Por último, cabe destacar que la mayoría de ellos (72%) tienen un grado académico universitario: profesorado, licenciatura o maestría.

Para que una institución educativa sea inclusiva es necesario reconocer la cantidad de estudiantes que tiene por aula para que el docente pueda brindar los apoyos necesarios a todos sus alumnos. En este sentido, los participantes ofrecen datos respecto a su situación, como se observa en la tabla 2.

Tabla 2

Cantidad de alumnos por salón

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 20	34	35.1%
De 21 a 30	38	39.2%
De 31 a 40	16	16.5%
De 41 a 50	8	8.2%
Más de 50	1	1%

La mayoría de los docentes tienen un máximo de 30 alumnos por salón, sin embargo, hay un 26% que tienen más de 31 alumnos dentro de su salón de clases, lo que representa una sobrepoblación por docente. Al contrastar estos datos con el sector donde laboran los docentes, se encuentran en el sector público.

Al hablar de las características de los estudiantes, la mayoría de docentes (67%) comentan que en el centro educativo donde laboran sí hay alumnos con discapacidad y los demás (33%) mencionan que no tienen conocimiento al respecto. De acuerdo con los participantes los estudiantes presentan diversas condiciones.

Tabla 3

Condiciones de discapacidad de los alumnos según la experiencia docente

Condición de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
Discapacidad intelectual	42	27.8%
Discapacidad psicosocial	29	19.2%
Discapacidad visual	26	17.2%
Discapacidad física	25	16.6%
Discapacidad auditiva	16	10.6%
Discapacidad múltiple	13	8.6%

Nota: dentro de las condiciones de discapacidad también se consideró la condición de persona de talla pequeña, sin embargo, no se obtuvo respuesta en este renglón.

En esta pregunta los docentes podían dar más de una respuesta. La Tabla 3 muestra que en los establecimientos donde laboran los participantes hay uno o más estudiantes con discapacidad. Las condiciones que más mencionan los docentes son discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial, discapacidad visual y discapacidad física.

Por otro lado, se preguntó si tenían estudiantes con otras condiciones que dificultan el proceso de aprendizaje. El 95% de los docentes respondió que sí y el 5% que no. Dentro de estas condiciones mencionan que algunos alumnos tienen dificultades para prestar atención, problemas en áreas específicas como en la matemática, lectura, escritura o dificultades en el lenguaje.

La información proporcionada por los docentes evidencia que las instituciones educativas tienen inscrito a uno o más estudiantes en condición de discapacidad, otras condiciones que dificultan el proceso de aprendizaje o ambas. En este sentido se indagó sobre las condiciones de la institución para lograr la inclusión plena de estos alumnos, los docentes señalaron lo siguiente:

Tabla 4

Condiciones de las instituciones educativas para lograr la inclusión

Condiciones	Frecuencia	Porcentaje
Físicas		
Sí	27	27.8%
No	70	72.2%
Metodológicas		
Sí	26	27.1%
No	36	37.5%
Algunas	34	35.4%
Formación en el campo de la discapacidad		
Sí	45	46.4%
No	52	53.6%

Los docentes aseguran que las instituciones donde laboran no tienen las condiciones para dar respuesta a una educación para todos. Al comparar estos resultados con el sector en donde laboran se evidencia que no hay diferencia. Tanto los docentes del sector público como los del sector privado no cuentan con las condiciones apropiadas en alguna de las áreas cuestionadas o en todas.

Respecto a las preguntas abiertas, se pueden presentar los resultados de acuerdo a las condiciones físicas, las condiciones metodológicas y las condiciones de formación en el campo de la discapacidad.

Condiciones físicas:

Los participantes indican no tener las condiciones de accesibilidad, debido a que no hay rampas, los espacios son reducidos en las aulas y en los ambientes compartidos, hay muchas gradas, no cuentan con materiales adecuados, "El establecimiento no está apto para atender a estudiantes con discapacidad" (cuestionario 26). Algunos docentes aseguran que la falta de accesibilidad se debe a no contar con recursos económicos. Además, se menciona: "El establecimiento cuenta con rampas y apoyo psicológico, sin embargo, debe de analizarse la estructura y adecuar otras características tales como mobiliario, baños o servicios" (cuestionario 86). Los establecimientos no son accesibles solo por contar con una o varias rampas, sino también por adaptar todos los demás espacios.

Algunos docentes mencionan que la institución cuenta con la construcción de un solo nivel, mientras que otros indican que intentan realizar adaptaciones para apoyar a los alumnos según sus necesidades. Además, algunos afirman que disponen de áreas amplias y adecuadas y solo uno de ellos destacó que están totalmente en modalidad virtual. Este último comentario es especialmente relevante, ya que la modalidad a distancia elimina las barreras físicas que encuentran en las instituciones alumnos con discapacidad física.

Condiciones metodológicas

Los maestros mencionan no tener metodologías adecuadas para abordar la diversidad. Uno de ellos afirma: "No contamos con un profesional que nos oriente para responder adecuadamente a las necesidades de cada estudiante" (cuestionario 60). Otro docente señala una diferencia en el tiempo "el

tiempo de evaluación es diferente a los demás estudiantes. Área de evaluación física diferente" (cuestionario 30),

Además, una docente resalta un dato importante al decir: "No, ya que solo se inscribe al alumno, pero no cuenta con una metodología, sino que el docente debe buscar e implementar un método" (cuestionario 56). En este caso, la accesibilidad se limita únicamente a la inscripción y se delega la responsabilidad de buscar una metodología al maestro.

Por otro lado, muchos docentes indican que en la institución se realizan adecuaciones curriculares según cada caso: "Las maestras saben lenguaje de señas y utilizan material adecuado". (cuestionario 61). Además, los docentes planifican tomando en cuenta las características de sus estudiantes: "Las clases se planifican en base al grupo, por ende, si un alumno tiene una necesidad se moldean las clases tanto para ellos como para los demás" (cuestionario 7) y las instituciones cuentan con una psicóloga que les da apoyo con sus estudiantes o buscan apoyos externos.

Condiciones de la formación en el campo de la discapacidad

Los docentes confirman que no cuentan con el conocimiento para brindar educación a la diversidad, tal como lo dice un participante: "los docentes no estamos preparados para la atención de estos estudiantes" (cuestionario 43). Muchos de ellos no tienen una carrera universitaria afín al campo de la discapacidad. Un docente indica: "No se tiene la especialidad para atender apropiadamente" (cuestionario 71). Además, mencionan que no tienen experiencia, "los maestros no han tenido experiencia en enseñanza para alumnos con discapacidad" (cuestionario 25) y en algunos casos tampoco cuentan con el apoyo de los padres de familia para orientarlos en lo que realizan en casa: "no sé cómo tratar de la mejor manera a niños con la mayoría de discapacidades para optimizar su desarrollo y aprendizaje paralelamente a los demás alumnos" (cuestionario 2).

Los docentes son los que trabajan directamente con los estudiantes, sin embargo, la responsabilidad de la inclusión escolar es un trabajo de toda la comunidad educativa. No es solo papel del docente, sino de los recursos y apoyos que les brinda la institución, por ejemplo: "no tiene un plan de trabajo a implementar, no capacitación a sus docentes" (cuestionario 29), "en realidad no hemos tenido capacitaciones para asumir un gran cargo que es velar y cuidar de ellos" (cuestionario 13)

Son pocos los docentes que cuentan con la preparación en este campo, toman talleres, continúan estudiando en la universidad, etc. "He recibido talleres para poder tener las habilidades, junto con mi educación" (cuestionario 7), "Me he capacitado y se utilizar las herramientas necesarias" (cuestionario 42). Hay que reconocer que la vocación y el compromiso docente hacen que los maestros busquen alternativas para poder brindar una mejor educación a todos sus alumnos: "dedico tiempo a los alumnos según su dificultad" (cuestionario 11), "He estudiado una carrera en cual, me enseñaron a trabajar y motivar a los jóvenes a seguir adelante no importando su condición" (cuestionario 12), "Estoy buscando estrategias y ayuda para entender y apoyar" (cuestionario 46), "He estudiado y continuo preparándome para trabajar con los niños" (cuestionario 96).

Los comentarios anteriores confirman la falta de condiciones para lograr instituciones educativas accesibles. Entonces, ¿cómo crear las condiciones idóneas para alcanzar la accesibilidad y la inclusión educativa?

Discusión

Los resultados evidencian que aún no se tienen instituciones que cumplan con las condiciones necesarias para brindar educación de calidad para todos. Esto contradice las leyes, convenciones, normativos y reglamentos que se tienen en el país respecto a la inclusión en el ámbito educativo. En los documentos se dice que debe existir igualdad de condiciones para cumplir con este derecho, pero la realidad es diferente (de acuerdo a la experiencia de los docentes que participaron en el estudio).

Los participantes refieren que las inscripciones a personas con discapacidad y 'necesidades educativas especiales' se están dando en las instituciones donde laboran, por lo que las instituciones están cumpliendo lo que la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales (CENACOJ, 2007) y el Ministerio de Educación de Guatemala (2008) solicitan. No obstante, se está cumpliendo con lo mínimo, pues esa ley indica que se debe inscribir haciendo las adaptaciones pertinentes a cada caso para que esté en igualdad de condiciones que incluyen: las inscripciones, la infraestructura y ambiente, la metodología y la calidad educativa (que se refleja de acuerdo a la formación que tiene el docente).

El proceso de inscripción en todas las instituciones educativas debería ser flexible, accesible y adaptarse a las particularidades de cada caso. No se debe olvidar que hay aspectos formales que solicita el Ministerio de Educación, pero hay otros aspectos en los que cada institución tiene libertad para hacer adecuaciones y realizar los ajustes necesarios.

Los ajustes que se realizan deben ser acordes a las características de los estudiantes. La ley de Educación Especial (CENACOJ, 2007) se refiere a dos grupos: estudiantes con 'necesidades educativas especiales' con y sin discapacidad. El término 'necesidades educativas especiales', está desactualizado y no está vinculado al enfoque de derechos como lo indica la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006). Por ello, en este trabajo se propone el término de 'otras condiciones que dificulten el proceso de aprendizaje'.

En estas condiciones puede incluirse el Déficit de Atención con o sin Hiperactividad, dificultades específicas en el aprendizaje (matemática, escritura y lectura), dificultades en la integración sensorial, apraxias, dificultades en el lenguaje, situaciones emocionales, entre otras condiciones adicionales. En las instituciones educativas se solicitan evaluaciones psicopedagógicas o neuropsicológicas para obtener un diagnóstico y reevaluar si se puede, o no, inscribir al alumno en el rubro de Adecuaciones Curriculares según el MINEDUC (2009).

Las adecuaciones no se deben limitar al ámbito curricular, sino a todo lo relacionado para que el proceso de aprendizaje se dé con éxito. En cuanto al aspecto físico y ambiente, la mayoría de instituciones educativas no cuenta con recursos e infraestructura para la diversidad. Cada miembro de la comunidad educativa hace su mayor esfuerzo para poder resolver las situaciones que se le presentan en este ámbito. Por ejemplo: si no se cuenta con rampa o elevador en la institución y se tiene un alumno con discapacidad física, usuario de silla de ruedas, la solución no es negarle la inscripción o que un adulto lo cargue para llegar a su salón (no es digno). Lo que se puede hacer en este caso es ubicar a todo el grado en un salón que sea accesible en el primer nivel. Hacer esto, es adaptarse al estudiante y no que el estudiante se adapte a la institución, lo que significa inclusión.

También se debe tomar en cuenta la formación de los docentes. La formación y actualización docente son procesos que muchas instituciones no realizan para sus trabajadores, sino que son los

propios maestros que tienen iniciativas para asistir a talleres, conferencias o continuar sus estudios universitarios y prepararse para dar todo el apoyo en el proceso de aprendizaje de sus alumnos. Una participante lo ejemplifica diciendo: "no me sentiría preparada si hoy llega el director y me dice que viene un nuevo alumno con una discapacidad" (cuestionario 90). Es frecuente que se les delegue la responsabilidad a los docentes de resolver todas las deficiencias que tiene la institución para ofrecer educación a la diversidad que, según la ley, no se puede negar. Esto resalta la importancia de que la comunidad educativa tenga conocimientos en este campo, con el fin de favorecer el desarrollo humano y la inclusión (UNESCO, 2005).

Debido a que la formación docente se vincula con la calidad educativa, es necesario que el docente se actualice también en metodologías que pueda implementar en aulas con alumnos diversos. Las instituciones, usualmente cuentan con una metodología establecida, además de seguir el CNB, como parte de los ajustes que se realizan. Los docentes comentan que lo primero que piensan cuando tienen un alumno con discapacidad o con alguna condición que dificulta el aprendizaje es realizar adecuaciones curriculares (MINEDUC, 2009), sin embargo, esta acción no garantiza la inclusión plena (Orellana, 2019).

Las metodologías que benefician a la diversidad son las centradas en el alumno, pues son flexibles, se adaptan a los estudiantes y sus capacidades. Para implementarlas los maestros deben observar y reflexionar sobre cada alumno, así como sobre el grupo y no quedarse con las primeras impresiones. Se necesita alentar a los alumnos a expresarse, considerar y utilizar el tiempo con flexibilidad, buscar diversidad de materiales y actividades, identificar las necesidades de los alumnos y diseñar experiencias de aprendizaje en donde se sientan cómodos y exitosos, compartir la responsabilidad de la enseñanza y el aprendizaje con los alumnos (asignar roles), modificar los lugares y modalidades de trabajo, interesarse por el progreso de los alumnos y darles el apoyo que necesiten para continuar avanzando, dar las instrucciones muy claras y comprensibles para todos, enseñar apuntando a la consecución de metas y crear un sentido de comunidad en el aula (Tomlinson, 2005).

Para finalizar, hay que reconocer que existen distintas acciones en diversos ámbitos que tienen como objetivo la eliminación de las barreras que obstaculizan que las personas con discapacidad puedan tener acceso a la educación. Estas acciones se pueden sintetizar en:

- **Ajustes razonables:** los ajustes razonables son modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad el goce en igualdad de condiciones con las demás y de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (ONU, 2006). Los ajustes razonables se realizan de manera individual acordes a cada caso y son solicitadas por las personas con discapacidad.
- **Acciones afirmativas:** son medidas temporales y muy específicas para corregir la discriminación mientras subsista una situación particular. Estas acciones deben ser adecuadas y proporcionales de acuerdo a la barrera que se pretende corregir (Del Pino, 2015). Estas son estudiadas y conversadas con las familias para poder tener orientación de las posibles acciones a realizar. Estas acciones pueden beneficiar a varias personas a la vez.

Conclusiones

El escaso acceso y la no realización de ajustes razonables en el ámbito educativo para las personas en condición de discapacidad, es un problema en el que se violentan sus derechos, no gozan de la inclusión educativa y, posteriormente, les impide el acceso a la inclusión social y laboral. No

podrán competir en el mercado laboral porque no habrán desarrollado las competencias que se adquieren a lo largo de la escolaridad, lo que limita su desarrollo integral. No se cumple con las leyes y políticas que afirman que todos deben tener educación de calidad, gratuita y en igualdad de condiciones.

No hay accesibilidad, en el más amplio uso de la palabra, en la educación de personas con discapacidad, en infraestructura de edificios y espacios comunes (patio, jardín, biblioteca, etc.), materiales de clase, comunicación, útiles escolares, mobiliario, cercanía de las escuelas, transporte. Tampoco existe capacitación docente en materia de discapacidad con enfoque de derechos.

Es muy importante resaltar que, el hecho de inscribir a niños y/o jóvenes en condición de discapacidad en instituciones educativas, no es inclusión. La inclusión se consigue eliminando las barreras de accesibilidad, no solo físicas, sino metodológicas y sociales. Cabe resaltar que las barreras sociales se erradican obteniendo conocimientos en el campo de la discapacidad, especialmente desde el enfoque de derechos.

Los 97 docentes participantes no son representativos para toda el área educativa del país, no obstante, ofrecen elementos que muestran que Guatemala no cuenta con las condiciones necesarias para una educación para todos, especialmente desde las condiciones del sector público. Esto muestra que se debe seguir insistiendo y exigiendo que se cumpla con las leyes, políticas y convenciones que se han realizado, firmado y ratificado en el país. La educación para todos no es un favor, es un derecho y, como tal, se debe exigir.

Referencias

- CENADOJ. (2007). *Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales*. Congreso de la República de Guatemala. (1993). *Constitución Política de Guatemala*. Consejo Nacional de Educación de Guatemala & USAID. (2012). *Políticas Educativas*. Del Pino, M. (2015). *Catálogo de medidas para la igualdad*. Consejo Nacional para la discriminación. Secretaría de Gobernación.
- Delgado, L. (2019). Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente *Ediciones Universidad de Salamanca /Enseñanza &+-96/ Teaching*, No. 37, Vol. 1-2019, Pp. 139-154. <https://doi.org/10.14201/et2019371139154>
- Fernández, R. (2017). *CeRebrando el aprendizaje*. Editorial Bonum
- Ministerio de Educación de Guatemala, MINEDUC. (2008). *Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad*.
- Ministerio de Educación de Guatemala, MINEDUC. (2009). *Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales*.
- Orellana, C. (2019). *Inclusión escolar: tratando de aclarar algunos conceptos*.
- Organización de Naciones Unidas ONU. (2006). *Convención de derechos de las personas con discapacidad*.
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*.
- Rodino, A. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. *Revista IIDH*. N°. 61, 2015, pp. 201 – 224

- Sánchez, L. (2019). ¡Maestro, inclúyeme en el aula! *Revista de la realidad nacional de la USAC*. Junio 2019, N.163. Pp. 121 – 137.
- Tomlinson, C. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Paidós.
- UNESCO. (2005). *Educación para Todos: El imperativo de la calidad*. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo.

Derechos de Autor (c) 2023 Lizzeth Sánchez

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Influencia de la religión católica en la aceptación de la orientación sexual: historia de caso

Influence of the Catholic religion on the acceptance of sexual orientation: a case history

Franklin José Pereira Quiñonez
Estudiante de décimo semestre de Licenciatura en Psicología
Universidad Rafael Landívar, Sede Antigua Guatemala.

Este trabajo fue financiado con recursos del autor. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho este trabajo. Correo electrónico: pereirafranklin0099@gmail.com

"La gente homosexual tiene derecho a estar en una familia. Son hijos de Dios y tienen derecho a una familia. Nadie debería ser expulsado o sentirse miserable por ello". (Papa Francisco, 2020).

Resumen. La influencia de la iglesia católica, entre otras razones, provoca rechazo hacia ciertos grupos de personas, como las homosexuales. La aceptación de la orientación sexual se ve afectada por la religión, debido a la doctrina que la iglesia ha enseñado. Excluye el contacto amoroso y sexual de personas del mismo sexo por lo que, principalmente en la adolescencia, suelen presentar una serie de problemas psicológicos que son consecuencia del miedo al rechazo. Sin embargo, en la actualidad se ha dado un cambio en este tema debido a que el Papa Francisco ha planteado una perspectiva diferente y brindó su apoyo a la comunidad LGBTQ. Este trabajo identifica la influencia de la religión católica en la aceptación de la orientación sexual de un adolescente homosexual creyente, dentro de su familia. El enfoque fue cualitativo, con diseño narrativo y la técnica es el estudio de caso. Se realizaron tres entrevistas, una al adolescente, otra a su mamá y la última a su abuela. Luego de obtener la información, se analizó y ordenó de manera cronológica, combinando la información de los participantes. Se muestra el proceso de rechazo y aceptación de la identidad homosexual y la importancia del apoyo de una figura cercana.

Palabras clave: homosexualidad, familia, adolescencia, LGBTQ.

Abstract. The influence of the Catholic Church, among other reasons, generates rejection towards certain groups of people, such as homosexuals. The acceptance of sexual orientation is affected by religion, due to the doctrine that the Church has taught. It excludes loving and sexual relationships between people of the same sex, which, especially during adolescence, often leads to a series of psychological issues resulting from fear of rejection. However, there has been a change in this matter nowadays, thanks to Pope Francis, who has presented a different perspective and offered support to the LGBTQ community. This study identifies the influence of the Catholic religion on the acceptance of the sexual orientation of a homosexual teenager who is a believer, within their family. The approach was qualitative, using a narrative design, and the technique employed was a case study. Three interviews were conducted: one with the teenager, another with their mother, and the last one with their grandmother. After gathering the information, it was analyzed and organized chronologically,



combining the participants' perspectives. The study illustrates the process of rejection and acceptance of homosexual identity, as well as the significance of support from a close figure.

Key words: homosexuality, family, adolescence, LGBTQ,

Introducción

La religión predominante en Guatemala es la católica, sin embargo, las nuevas generaciones suelen creer en Dios, pero no practican una religión particular. Este cambio se puede relacionar con las normas que impone la religión y la discriminación, como en el caso del colectivo LGBTQ. Con frecuencia, la distinción se torna difusa y el mensaje que muchos católicos escuchan es simplemente que ser *gay* es pecado. Esto genera la condenación de muchas personas LGBTQ en las comunidades de fe y ha provocado que algunos guarden discreción en las actividades religiosas.

Diversas investigaciones realizadas en Latinoamérica describen el rechazo de la religión hacia los practicantes homosexuales, por lo que los miembros de esta comunidad abandonan sus creencias con el fin de 'autorrealizarse' y evitar el cargo de conciencia. Al respecto, Moral (2010) muestra datos estadísticos desde un marco internacional, donde hay menos jóvenes católicos y más personas sin religión. La conclusión de este autor es que los homosexuales sin religión tienden a ser más liberales ya que no deben regirse por ciertos mandatos y estereotipos.

Parte importante de la religión que respalda la mentalidad homofóbica cristiana se encuentra en distintos libros de la llamada Sagrada Biblia. Son utilizados por los conservadores para respaldar esta actitud, basándose en pasajes como el del libro de Corintios (6, 9-10) en el que se refiere:

¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios.

Este trabajo trata de la influencia de la religión católica en la aceptación de la orientación sexual de un adolescente homosexual creyente, dentro de su familia. Identifica aquellos aspectos generales que la iglesia transmite a su feligresía, lo que influye en los aspectos psicológicos y emocionales de la juventud homosexual. Estudia el proceso de rechazo y aceptación de la identidad de un joven homosexual dentro de su familia, practicante de la fe católica.

Contexto y perspectiva de la iglesia católica

El predominio de la Iglesia Católica se debe a un proceso histórico que se remonta a la conquista española de las tierras indígenas. Sin embargo, coexiste con otras religiones y las costumbres ancestrales. Esto ha producido un proceso de sincretismo religioso en el que las personas "se encuentran inmersos dentro de los grupos indígenas que, en muchos casos, practican cultos prehispánicos" (Rosas y Propin, 2017, párr. 22). Los mismos autores mencionan que esto tiene distintas vertientes, incluso, que muchas tradiciones de esta naturaleza tienen una connotación económica que se aprovecha para generar turismo.

En el departamento de Sacatepéquez, la religión católica está llena de tradiciones y costumbres derivadas del catolicismo. Los jóvenes de la Antigua Guatemala han sido criados con un fervor y fe muy profundos hacia la iglesia católica, por lo que las familias pretenden seguir dichas

enseñanzas con las nuevas generaciones. No obstante, la población actual se ha criado en condiciones distintas a las de generaciones previas, lo que ha provocado más conflicto de los jóvenes con sus padres o abuelos, que son las personas que se han encargado de llevar el mensaje religioso al hogar y cumplir con las enseñanzas que la iglesia dicta.

Desde sus propios criterios, la religión católica busca comprender la presencia de Dios en la vida del ser humano, transmitiendo su doctrina y cumpliendo los mandamientos que, considera, el mismo Dios ha dado a la humanidad. Aspecto central es la llamada 'venida de Jesús' y su vida, pasión, muerte, resurrección y ascensión a los cielos. Los apóstoles continúan su enseñanza y es Pedro el primer sucesor de Cristo en la tierra, de acuerdo a la interpretación de distintos pasajes, incluyendo Mateo (16;19) "Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos". Con esta doctrina, el cristianismo inicia su camino de evangelizar y llevar la palabra a todo el mundo.

De acuerdo a la propia visión eclesial, la religión católica es mucho más que una doctrina: es entender las escrituras, ponerlas en práctica y creer en un ser más poderoso. Przywara (2012) refiere que "Religión en el fondo no es tanto sentimiento de la criatura ante Dios, sino conciencia de Dios en mí y yo en Dios, como carácter originario de la criatura" (p.89). Respecto a la visión de las relaciones de pareja, para la iglesia no existe otra familia que no sea conformada por hombre y mujer. Esto de acuerdo a la interpretación de algunos pasajes como el del Génesis (2; 24) "Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne". Esta cita es importante, porque con ella se señala el inicio de la alianza matrimonial y sirve para justificar que no hay pareja homosexual que pueda contraer matrimonio bajo la bendición de la iglesia católica en ningún país. Domínguez (1998) señala como "es un convenio en virtud del cual un varón y una mujer contraen matrimonio, generándose derechos y deberes correlativos por los cónyuges" (p. 1).

Desde esta perspectiva, la familia cristiana tiene la obligación de fomentar los valores y deberes que se deben cumplir ante la sociedad, su crecimiento espiritual y el servicio a Dios. Esto ha implicado el rechazo por la unión entre dos hombres o dos mujeres. Se interpreta como una actitud contraria a las enseñanzas y leyes cristianas sobre formar una familia.

No obstante, el Papa Francisco como líder de la iglesia católica, en el 2013, hace énfasis en la importancia de aceptar a las personas sin juzgar su orientación. La misión de paz que el Papa promulga es unir a todos los pueblos, razas, colores, religiones, sin importar quienes sean: todos son seres humanos, lo que los hace hijos de Dios. Esta actitud ha generado polémica alrededor del mundo, debido a que muchas personas no aceptan estos cambios y están acostumbradas a la antigua interpretación respecto a estos temas.

Homosexualidad

Una definición clara y comprensible de la homosexualidad la presenta Ardila (2014), al referir que por "homosexualidad se entiende las personas cuyas atracciones primarias afectivo-eróticas son con personas del mismo género" (p. 26). En la tercera década del siglo XXI, la homosexualidad resulta un aspecto más familiar en la realidad social. Distintos grupos y activistas han luchado por los derechos que tienen estas personas que, independientemente de su orientación, son seres humanos y poseen la misma dignidad y derechos.

Sin embargo, para las personas homosexuales resulta problemático el proceso de aceptar su homosexualidad y 'salir del closet'. Este momento en la vida de un homosexual es el más difícil y no existe un tiempo definido para ello. Puede suceder en cualquier etapa del desarrollo, por lo que las dificultades que se le presentan a cada persona varían de acuerdo a la etapa y su entorno, entre otras variables. González y Toro (2012) definen los principales factores que influyen en la aceptación:

El rechazo de la familia, amigos, compañeros de estudios y de trabajo y algunos religiosos son dificultades que en ocasiones sufren los homosexuales, lo que puede ocasionar que el proceso de aceptar la orientación sexual homosexual se haga compleja y difícil (párr. 13).

Se comprende también que muchos homosexuales tratan de cambiar su vida y se niegan a aceptar su realidad por miedo al rechazo y lo que han observado en otras personas: "muchos homosexuales tratan de pasar por heterosexuales, siguen las normas y costumbres de la sociedad heterosexual y viven una vida doble o una vida falsa" (Ardila, 1998, párr. 8). Una consecuencia de esto es que viven insatisfactoriamente, hasta que logran completar el proceso de aceptación.

Además, existe otro problema: una actitud social de rechazo hacia la homosexualidad. Esta actitud se denomina homofobia, Sierra (2002) considera que la homofobia "representa un problema que reencarna y ejemplifica el predominio del poder masculino, así como los arraigados valores heterosexistas en nuestra sociedad" (p. 9). Valores sociales, incluyendo los generados por las religiones, causan este problema y se suele ver la homosexualidad como un delito, una enfermedad, un pecado, entre otras etiquetas que se han puesto a esta orientación. Y, en definitiva, es causante de mucho daño, incluyendo casos extremos como los representados por suicidios u homicidios. El rechazo se convierte en muerte, incluso de formas violentas y brutales, a causa también de la burla y abandono de las familias, que no aceptan a sus hijos y los rechazan y expulsan de la casa (Sierra, 2002).

Material y método

La investigación tuvo un enfoque cualitativo. Considera el tema como proceso en el que se involucra el desarrollo personal, la crianza, la sociedad, sentimientos y expresiones que son difíciles de medir o cuantificar. El diseño es narrativo para analizar las historias y vivencias sobre sucesos de la vida de un grupo familiar, desde una perspectiva cronológica. También se analiza desde un paradigma constructivista, debido a que la realidad es aprehensible en forma de múltiples constructos mentales y sociales, que son formados mediante la experiencia, con una naturaleza local y específica. Dependen de las personas y de los grupos para tomar su forma y su contenido (Ramos, 2015). El alcance es descriptivo.

La técnica utilizada es el estudio de casos y el instrumento una entrevista a profundidad aplicada a 3 personas: el adolescente, la madre y la abuela. Se eligió a la madre y abuela porque son las personas más cercanas y con quienes más convive el adolescente. Las entrevistas se aplicaron de manera individual.

Aspectos Éticos

Se aplicó un consentimiento informado dirigido específicamente para los participantes de la entrevista, en el que se explica el objetivo de la investigación, la confidencialidad del manejo de la información brindada, la voluntariedad y que no existe obligación de responder todas las preguntas del instrumento.

Resultados

Las personas entrevistadas fueron JC, joven de 18 años, sexo masculino, que se identifica como homosexual. También se entrevistó a la madre y la abuela que, al momento de la entrevista, se encontraban entre las edades de 40-65 años. Ambas señalaron conocer la historia y el proceso de su hijo/nieto, lo cual aportó a esta investigación miradas diversas sobre la misma situación.

En este caso, la influencia de la religión católica es notoria. La familia ha crecido rodeada de las tradiciones, fe y costumbres que sus familiares les han transmitido: "recuerdo que desde chiquito siempre me llevaban a misas y a las horas santas, al principio me daba sueño, pero poco a poco le fui tomando cariño" (entrevista 1). Seguir su doctrina es parte esencial dentro de las normas familiares, desde el bautismo a temprana edad y los sacramentos subsiguientes: "yo lo bauticé, porque mi mamá siempre me decía que ya era tiempo de hacerlo hijo de Dios, tenía como 4 meses" (entrevista 2).

La primera comunión y confirmación que, por norma de la iglesia hay que cumplir para estar en armonía con Dios, fueron llamando la atención de JC: "recuerdo que él siempre me decía que quería pasar a comulgar, pero le decía que pronto iba a hacer su primera comunión" (entrevista 3). Desde su perspectiva, toda su infancia fue muy centrada en cumplir los mandamientos y crecer como buen hijo de Dios. Como tal, la familia es un aspecto importante para la religión, por lo que estar unidos y participar constantemente en las actividades religiosas es significativo, "a pesar de que mi esposo no es católico, siempre les hemos enseñado la importancia de estar bien con Dios" (entrevista 3). Crecer en un ambiente religioso y estudiar en un colegio católico, influyó mucho en llamar la atención del participante y seguir perseverando en la práctica y conocimiento de su fe: "me recuerdo que siempre sacaba 100 en la clase de religión" (entrevista 1).

Las personas religiosas y que consideran llevar la palabra de Dios, siempre refieren que existe un lugar para los pecadores, al que se le ha denominado infierno, lo que tiene consecuencias: "yo siempre les digo que no hagan nada malo porque si no, se van a ir al infierno" (entrevista 3). Esto es un tema vital en la religión, ya que toda persona que no cumpla con las leyes sagradas tendrá un castigo. La concepción de infierno, como lugar al que todos temen llegar después de esta vida, ha influido mucho en la vida de JC, ya que en sus catequesis y en un sinnúmero de charlas por sacerdotes y ministros, han hablado de un tema que es central para su identidad: la homosexualidad. Tema que no se trataba en la familia de JC, puesto que durante su crecimiento no se había notado su orientación: "yo creo que empecé a darme cuenta de que me atraían los hombres como a los 13 años" (entrevista 1). Desde esta edad, comienzan los conflictos entre sus preferencias y su religión.

El desarrollo del ser humano y la curiosidad por lo que le atrae, tienen un fuerte impulso en la adolescencia, lo que también sucede en la vida de JC. Con temor, empieza a buscar información respecto a la homosexualidad y a temer que lo que estuviese atravesando fuese obra del diablo "me recuerdo que cuando tenía pensamientos así, solo le pedía a Dios que me ayudara a no tenerlos, porque sabía que era algo malo" (entrevista 1). Sin embargo, la familia comienza a notar ciertos gestos y expresiones de JC, que los hace caer en la cuenta de que él era diferente a los demás jóvenes. "yo siempre pensé que él era distinto a los demás, y lo decía así porque temía decir la palabra *gay*" (entrevista 2).

Durante su proceso de desarrollo, JC llega a la conclusión de que, sin duda, le atraen los hombres y no las mujeres. Esto lo vive como un laberinto, del que no sabe salir. Todo lo que le han inculcado en su hogar y en la iglesia se pone en duda, al no poder cumplir con las concepciones

religiosas al pie de la letra. Enfrentarse a estos pensamientos ocasionó efectos psicológicos que dañaron gran parte de su autoestima y autoimagen. "yo ya no quería siquiera peinarme, porque pensaba que eso me hacía más femenino que el resto de los hombres, igual que tener amigas y jugar cosas como la liga" (entrevista 1).

JC entró en un proceso contradictorio ya que negaba su realidad y no contaba con el apoyo de su familia para ser orientado en este tema. La culpa se hacía mayor, al grado que intentó tener una novia para poder experimentar y olvidar los pensamientos homosexuales: "cuando tuve novia me sentía bastante bien, porque sabía que estaba agradando a mi familia y a Dios y no me iban a juzgar por ser diferente" (entrevista 1). Esta experiencia tuvo una duración de dos meses, debido a que JC la vivió contradictoriamente porque al mismo tiempo no podía dormir durante muchas noches y no podía dejar de pensar en un hombre que le atraía mucho. Por eso terminó con su novia: "tuve que dejarla, porque sabía que no estaba haciéndole bien y me hacía más daño" (entrevista 1).

La depresión y la ansiedad acompañaron a JC varios meses. Constantemente creía que debía morirse antes de ser homosexual. El miedo a ser juzgado por su familia, la sociedad y Dios, no lo ayudaron en su proceso de aceptación. Sin embargo, al llegar a los 15 años, una tarde de agosto según refiere, JC aceptó que en realidad era homosexual, tomó el valor de hablar con su mamá y decirle la verdad. La madre no reaccionó como él esperaba, pues lo echó de la casa: "no sabía que decirle o pensar, me cerré mucho y mejor le dije que se fuera a la casa de mi mamá, para que ella lo corrigiera y enderezara por el camino del bien" (entrevista 2).

Al llegar a la casa de su abuela, JC decidió sincerarse con ella y explicarle todo lo que había atravesado. Sabía que corría un riesgo al hablar sobre el tema con alguien que le había inculcado la religión, pero en este caso, la reacción fue distinta. Ella lo aceptó y lo exhortó a seguir siendo quien era en realidad y que no se dejara llevar por el qué dirán o lo que su mamá le había dicho, porque Dios es un Dios de amor y no juzga a nadie. "recuerdo que ese día lloré mucho y le pedí a Dios que me diera las palabras correctas, porque mi nene estaba muy mal y no me importaba lo que en verdad es, ya que siempre será mi nieto y lo amo como sea" (entrevista 3).

Durante su proceso, JC trató de hablar con su madre y con su padre, quienes no toleraban hablar con él. Esto continuó hasta el día que la abuela habló con la mamá y la hizo analizar todo lo que estaba sucediendo y el siglo en el que se encuentran y que ya no era la misma situación que hace 30 años,

todo ha cambiado y se debe cambiar con el tiempo también. No sé la verdad porque me había cerrado tanto cuando él habló conmigo, pero mi mamá me ayudó a ver bien las cosas y pedirle perdón a mi hijo (entrevista 2).

El proceso de aceptación para JC fue bastante difícil. Trató de ocultarse por el temor a Dios y a su familia. De hecho, hasta la actualidad ha sido un tema que causa molestias y enojos para algunos miembros de su familia como su padre y abuelo materno. Refiere que es aceptado por ellos, pero tratan de no tocar el tema, ya que no son muy flexibles al respecto, "mi papá suele verme raro cuando vienen mis amigos a la casa, siempre piensa que soy novio de uno de ellos y trata de no socializar" (entrevista 1).

Actualmente asiste a la iglesia y continúa practicando su fe y sus tradiciones como cualquier otro católico, considerando que la religión es solo una forma de buscar a Dios y conocerlo. Pero esto

no implica la negación en ciertos temas que a largo plazo ocasionan conflictos, separaciones y culpa en las personas. A la pregunta ¿Cuál es la causa principal de la influencia de la religión católica en la aceptación de la orientación sexual?, JC responde:

creo que es la falta de actualización de la iglesia, el cerrarse a tener que ser de una forma para poder estar bien con Dios, creo que se enfoca más a ser como el ser humano quiere que seamos para encajar en la sociedad y no con Dios (entrevista 1).

Discusión

La religión católica es un factor que dificulta el proceso de la aceptación de la orientación sexual. Produce estrés y conflicto, dada la actitud y cantidad de información negativa que implican ciertas normas y doctrinas. En algunos casos, puede llegar a generar pensamientos suicidas o intentar tener una pareja del sexo opuesto para poder disimular ante la familia y la sociedad, como sucedió en el caso de JC.

La doctrina de la iglesia católica a lo largo de los años ha evolucionado junto con los diferentes aspectos sociales y culturales en los que se incluye el aborto, la diversidad de género y el valor de la mujer. Sin embargo, en la familia de JC, como ocurre en muchos otros casos, sigue prevaleciendo la cultura conservadora y tradicional que utiliza la Biblia como respaldo para señalar el 'pecado' que JC estaba cometiendo, según párrafos como Corintios (6:9-10) "no heredarán el reino de Dios ni los injustos, ni afeminados, ni fornicarios". Sin embargo, dentro de la misma actividad interpretativa, se puede considerar que el juzgar al prójimo es un pecado aún más grave. Según Romanos (2:1) "hombre tú que juzgas, quien quiera que seas, por qué juzgar al otro, tú te condenas y tú que juzgas haces lo mismo". El defender una postura utilizando a conveniencia las sagradas escrituras evidencia el escaso auto concepto y autoestima, según refiere el Papa Francisco (2023) en su reciente documental "Amén, el Papa responde".

Según Moreno y Pereyra (2000) existen actitudes ante situaciones de ofensa, como la pasividad, agresividad y las respuestas prosociales. En el caso de JC, se presenta una actitud pasiva, ya que se conforma y acepta la ofensa recibida por su familia. A medida que la familia fue comprendiendo la situación que atravesaba JC optó por una respuesta prosocial a la situación que va dirigida a enfrentar el conflicto y solucionarlo de manera asertiva. Priorizó los sentimientos positivos y la importancia de manifestar correctamente la situación para expresar y reparar la ofensa percibida (Vargas, 2009).

El proceso de 'salir del closet' fue difícil por la posición conservadora que la familia había asignado a los roles de hombres y mujeres, en parte derivados de la doctrina católica. En el momento que JC descubre que no cumple con estas expectativas comienza a dudar de su existencia. Según Vitaliti y Onofrio (2011) JC inició así su proceso de duelo heterosexista, que cada homosexual atraviesa de forma distinta según el contexto cultural, social y religioso en el que se encuentre. En este caso se hizo presente la exclusión por miembros de la familia, discriminación y auto maltrato.

Sin embargo, contar con redes de apoyo es vital para sobrellevar el proceso. De acuerdo con Arias (2015) las redes de apoyo son los conjuntos de relaciones que integran a una persona en su entorno familiar y social, con las que establece vínculos solidarios y de comunicación para resolver necesidades específicas, como el caso de 'salir del closet'. Para JC, la red de apoyo es la abuela que le responde que lo más importante es que él es su nieto y que le quiere. El apoyo de la abuela fue vital

para que la madre también lo aceptara y, en última instancia, la familia restante. Aunque no es una aceptación total, la familia puede tolerar y convivir con la orientación de JC. En el ámbito social fueron sus amigos cercanos quienes cumplieron el rol de red de apoyo. Ellos conocían la situación que atravesaba JC y lo apoyaron para que pudiera confrontar a sus padres al momento de decirles la noticia de ser homosexual. Por la coincidencia de estas redes de apoyo, JC logró sobrellevar el proceso, logrando al menos la tolerancia de sus parientes cercanos que, al principio, se oponían abiertamente a su orientación.

Cuando las personas del colectivo LGBTQ no tienen alguna persona o red de apoyo pueden verse muy afectados y sufrir problemas de depresión, sentirse rechazados, discriminados, desvalorizados. Se provoca ideación y conductas suicidas, especialmente cuando el rechazo proviene de la familia nuclear. Por estas razones, es vital crear vínculos que puedan apoyar al proceso de las personas de la comunidad LGBTQ.

Conclusiones

Con este trabajo se muestra que la religión católica tiene mucha influencia en la aceptación de la orientación sexual de un adolescente homosexual creyente, debido a las normas y reglas que la iglesia ha impuesto llamándole 'pecado', lo que crea una barrera entre las creencias y la identidad. La sociedad sigue estas doctrinas y juzga a las personas que no las cumplen. Esto influye en la aceptación de la homosexualidad, debido al miedo al ser juzgado y rechazado por la familia, amigos y comunidad eclesial. La idea de un castigo al dejar este mundo (el infierno) es muy fuerte, ya que la iglesia ha repetido constantemente que hay un lugar especial en el infierno para todas las personas que transgreden sus normas.

Los efectos psicológicos de la religión en la aceptación de la orientación sexual de un adolescente homosexual creyente, pueden incluir la depresión (debido a la tristeza de no poder ser quien en realidad es), ansiedad (por las constantes preocupaciones y miedo al ser rechazado por las personas cercanas) y el aislamiento social (falta de contactos por miedo a ser descubierto y juzgado por las otras personas). Los conflictos entre creencias e identidad son evidentes en el proceso de aceptación de la homosexualidad, principalmente dentro de una familia cristiana católica, ya que esta posee una doctrina tradicional que no encaja con expresiones identitarias como las de la comunidad LGBTQ. Las redes de apoyo son cruciales para la aceptación de la vivencia e identidad diferentes.

Agradecimientos

Se quiere agradecer a la Universidad Rafael Landívar por los valores Ignacianos inculcados y a la Universidad de San Carlos de Guatemala por valorar este trabajo para su publicación. Este artículo fue realizado gracias al apoyo y orientación de la Mtra. Lizzeth Sánchez. En especial, se quiere agradecer a JC y familia por la disponibilidad y confianza puesta en el investigador al compartir su historia. Este artículo está dedicado a la madre de JC, quien falleció de manera inesperada, no sin antes haber aceptado a su hijo.

Referencias

- Ardila, R. (2014). *Homosexualidad y psicología*. Dykinson.
Ardila, R. (1998). *Homosexualidad y psicología*. Manual Moderno.
Arias, C. (2015). *Red de apoyo social y bienestar psicológico en personas de edad*. DSPACE

- Dominguez, G. (1998). Sobre la familia cristiana. *Red de Revistas Científicas de América Latina*.
- González, J. & Toro, J. (2012). *El Significado de la Experiencia de la Aceptación de la Orientación Sexual Homosexual desde la Memoria de un Grupo de Hombres Adultos Puertorriqueños*. Eureka vol.9.
- Moral, J. (2010) *Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: un enfoque psicosocial*. Revista colombiana de psicología.
- Moreno, J. E., & Pereyra, M. (2000). *Cuestionario de Actitudes frente a Situaciones de Agravio*. Entre Ríos.
- Przywara, E. (2012) *Filosofía de la religión de la teología católica*. Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Ramos, C. (2015). *Los paradigmas de la investigación científica*. Avances en Psicología. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Rosas, L & Propin, E. (2017) *Turismo religioso en la Basílica del Cristo Negro de Esquipulas, Guatemala*. El periplo sustentable.
- Sierra, S. (2002). Homofobia y masculinidad. *El cotidiano*.
- Vargas, J. (2009). *Percepción del clima socio-familiar y actitudes ante situaciones de Agravio en la Adolescencia Tardía*. Interdisciplinaria.
- Vitaliti, J & Onofrio, R. (2011). *Salir del closet: La aceptación del encuentro con uno*. Asociación Argentina de Salud Mental
- Vulgata (1995). *La Sagrada Biblia*. Traducción al castellano de la versión Reina Valera

Derechos de Autor (c) 2023 Franklin José Pereira Quiñonez

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Ensayos

Psicología universitaria en Guatemala sin pertinencia cultural: la deuda con los Pueblos Indígenas

University psychology in Guatemala without cultural relevance: the debt with the Indigenous Peoples

Mónica E. Pinzón González, doctoranda. Profesora e investigadora universitaria por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Especialista en Estudios de Género por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este trabajo fue financiado con recursos del autor. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho este trabajo. Correo electrónico: mpinzon@psicousac.edu.gt

Resumen. La cosmovisión indígena se caracteriza por una comprensión del mundo en la que el sentir, pensar y actuar están vinculados a una profunda conexión espiritual con su entorno; sin embargo, esta visión del mundo no se incluye en los programas de psicología de las universidades guatemaltecas. Este ensayo describe la falta de pertinencia cultural en la formación de psicólogos/as universitarios en Guatemala, plantea la importancia de conocer las cosmovisiones indígenas y que su ausencia en el pènsum de psicología en las universidades impacta en la atención psicológica. Se destaca la importancia de reconocer y valorar la cosmovisión indígena como un marco conceptual y cultural legítimo. Se revisan programas y se evidencia la falta de inclusión de contenidos relevantes para la comprensión de la realidad y problemáticas específicas de los pueblos indígenas. La formación en psicología debería incluir temas como: cosmovisión, interculturalidad, discriminación, racismo, saberes ancestrales, prácticas de sanación tradicionales y otras fortalezas propias de los pueblos indígenas. Se necesita una psicología con pertinencia cultural, la inclusión de la cosmovisión indígena en los planes de estudio, la promoción de prácticas de la psicología social comunitaria y de investigación sensibles a la diversidad cultural. La psicología con pertinencia cultural es una vía para abordar esta deuda y promover una práctica psicológica más inclusiva y respetuosa, mientras, la psicología universitaria se encuentra en deuda con los pueblos indígenas.

Palabras clave: psicología, cultura, occidente, cosmovisión, pueblos indígenas, racismo.

Abstract. Indigenous worldview is characterized by an understanding of the world in which feeling, thinking, and acting are connected to a profound spiritual connection with their environment. However, this worldview is not included in the psychology programs of Guatemalan universities. This essay describes the lack of cultural relevance in the education of university psychologists in Guatemala. It emphasizes the importance of understanding indigenous worldviews and how their absence in the psychology curriculum of universities affects psychological care. The significance of recognizing and valuing the indigenous worldview as a legitimate cultural and conceptual framework is highlighted. Programs are reviewed and the absence of relevant content for understanding the reality and specific issues of indigenous communities becomes evident. Training in psychology should incorporate topics such as worldview, interculturality, discrimination, racism, ancestral knowledge, traditional healing



practices, and other strengths unique to indigenous peoples. A culturally relevant psychology is needed, including the integration of the indigenous worldview into the curriculum, the promotion of community social psychology practices, and culturally sensitive research. Culturally relevant psychology provides a pathway to address this gap and promote a more inclusive and respectful psychological practice. Meanwhile, university psychology owes a debt to indigenous peoples.

Keywords: psychology, culture, west, worldview, Indigenous people, racism.

Introducción

Este ensayo busca ofrecer una mirada fresca y reflexiva de la deuda que tenemos desde la psicología con los pueblos indígenas en contextos culturalmente diferenciados. Se presenta con el ánimo de sumar más interés y respeto por la diversidad cultural que continúa esperando servicios pertinentes. Las comunidades indígenas comparten un pasado colonial por lo que se generan implicaciones psicológicas y psicosociales intergeneracionales asociadas. Las comunidades indígenas han sobrevivido y resistido la invasión y la colonización. Los pueblos indígenas contemporáneos tienen continuidad histórica en la ocupación de tierras ancestrales, comparten ascendencia con sus ocupantes originarios, manifiestan su propia cultura (religión¹ y estilo de vida) y mantienen su idioma (Martínez Cobo 1983).

La psicología universitaria² está en deuda con los pueblos indígenas de Guatemala. En primer lugar, porque su base teórica ha sido la psicología occidental, la que se ha desarrollado en un contexto eurocentrista, imponiendo categorías y conceptos universales a otras culturas. Esto ha llevado a una falta de sensibilidad hacia la diversidad cultural y a considerar conductas y prácticas no occidentales como patológicas o anormales. En segundo lugar, la enseñanza universitaria no incluye el conocimiento de saberes ancestrales, dejando fuera la comprensión de las cosmovisiones indígenas. Y, en tercer lugar, porque no es inclusiva ni pertinente con los pueblos indígenas, resultando notorio la manera descontextualizada, ahistórica y racista con la que trabaja.

Varios autores han advertido sobre el riesgo de replicar el colonialismo dentro de la psicología al imponer una mirada occidental sobre los pueblos indígenas. Se prescinde de los conocimientos y las prácticas indígenas (Allwood, 2018; Kim et al., 2006; Sundararajan, 2019). Sin embargo, estudios de psicología cognitiva han examinado las diferencias en los procesos cognitivos entre personas indígenas y no indígenas, encontrando que ambos grupos presentan patrones similares de habilidades numéricas y que la discusión grupal mejora el desempeño en el razonamiento individual. Aunque se han identificado algunas diferencias en el desempeño de las Matrices Progresivas Coloreadas (RCPM) de Raven en poblaciones rurales pobres en México, estas diferencias se reducen cuando los niños indígenas y no indígenas comparten características socioestructurales que afectan el rendimiento en estas pruebas (González, et al., 2022).

Es importante tener en cuenta que las pruebas cognitivas pueden no reflejar el conocimiento y las habilidades cognitivas pertinentes para el contexto indígena específico y que la cultura influye en la manera en que los individuos perciben e interpretan el mundo social (cosmovisión). Por lo tanto, al revisar las posibles disparidades en los resultados de las pruebas cognitivas entre las poblaciones

¹ Para el caso de Guatemala, espiritualidad es una palabra más pertinente que religión.

² Se entiende por psicología universitaria el programa o plan de estudios y la docencia, práctica, investigación, servicio y extensión que se enseña en las universidades del país.

indígenas y no indígenas, se deben considerar los factores socioestructurales más amplios y las diferencias culturales (González, et al., 2022).

En otras palabras, los factores históricos, socioculturales y estructurales, así como las diversas cosmovisiones no han sido tomadas en cuenta a la hora de trabajar desde la psicología en y con las comunidades indígenas. Pero ¿cómo podría tomarse en cuenta algo que ni siquiera se considera como una falta en los programas de estudios en psicología desde las universidades? Pareciera que no se considera como prioritario en un país pluricultural, multilingüe y tan diverso como Guatemala. Lo que se enseña en las aulas no toma en cuenta cómo viven, piensan y sienten, desde su cosmovisión, las personas pertenecientes a pueblos indígenas, desconociendo incluso los procesos históricos que les construyen socialmente.

Cosmovisión Maya

Para Mejía (2012), la cosmogonía maya explica la forma de percibir la construcción del mundo desde la cultura y la simbolización a través de signos tomados de la naturaleza para la representación de un sistema de valores propios, ligados profundamente a su conocimiento. En ese sentido, el autor continúa explicando que la cosmovisión maya representa una forma particular de comprender el cosmos, la humanidad y los elementos de la naturaleza, así como su interdependencia y conexión con el universo. Los pueblos originarios tienen una concepción de la vida y el universo que difiere del pensamiento antropocéntrico. Este enfoque y su aplicación están experimentando un renovado vigor debido a la creciente conciencia colectiva que sugiere que esta es una manera de fortalecer, no solo la relación entre hombres y mujeres, sino también las prácticas de respeto hacia la naturaleza, los valores espirituales y una alternativa a la destrucción generada por otro estilo de vida.

La cosmovisión para Kottak (2011) es "la forma cultural de percibir, interpretar y explicar el mundo" (p.4). La cosmovisión maya es una forma de entender el mundo que se basa en la idea de que todos los seres vivos están conectados. Los mayas creen que la naturaleza, el universo y el ser humano son parte de un todo y que no existen barreras entre ellos. El ser humano no se considera separado ni superior a la naturaleza, sino que es parte indivisible de ella.

En esta cosmovisión se cree que todas las personas son una y que todo tiene vida en cuatro niveles: persona, vegetal, mineral y animal. Según Médicos descalzos de Chinique (2015) se cree que la persona vive en armonía con todos los seres y que cada persona tiene un Uk'ú'x Anima³, que es el centro, quiere decir, el corazón de todo lo que tiene vida. Es el lugar donde habita el nahual, la energía que les guía en la vida desde su nacimiento. El jaleb⁴ es su esencia vital o espíritu. La persona se siente bien porque el nahual y el jaleb⁴ están juntos y por ello el Uk'ú'x Anima³ está completo.

Autoridades ancestrales comentan que la cosmovisión maya es una forma de entender el mundo que es única y valiosa. Está basada en la armonía y la conexión con la naturaleza. Es una forma de ver el mundo que es importante conservar y proteger.

Cosmovisión y psicología

Existen elementos culturales que se encuentran en todas las partes que componen la cultura de un pueblo, país, etnia o región. Ofrecen forma, cohesión e identidad a las sociedades y permiten su

³ Ukux: corazón, centro, fondo profundidad. Anima: sentimiento, alma en idioma K'iche.

⁴ Jaleb: aliento de vida, esencia o espíritu, en idioma K'iche.

clara identificación y diferenciación respecto a otras culturas. Cuentan con patrones o expresiones comunitarias que regulan, unifican, modelan comportamientos y se expresan en su forma de sentir y pensar.

Según la Asociación Psiquiátrica de América Latina (2014) en la *Guía latinoamericana de diagnóstico psiquiátrico* (GLADP), las enfermedades mentales son trastornos psiquiátricos que pueden ser graves y afectar negativamente la vida de las personas. Pueden manifestarse de diversas maneras, lo que incluye cuadros como la esquizofrenia, los trastornos de personalidad, los trastornos paranoides, las psicosis y las depresiones crónicas. Estas enfermedades pueden dificultar o impedir el desarrollo de las capacidades funcionales estandarizadas en tres o más aspectos de la vida cotidiana, como el trabajo, las relaciones personales y el autocuidado.

En la cosmovisión maya, según Médicos Descalzos de Chinique (2015), las enfermedades son vistas como consecuencias de acciones que se deben realizar, pero no se realizan, o como el resultado de un contexto desfavorable. También se cree que las enfermedades son una forma de comunicación con los antepasados, quienes están en constante comunicación con los vivos. Las enfermedades ocurren cuando el jaleb' se desprende del Uk'ú'x Anima', dejando a este último sin fuerza y equilibrio. El jaleb' es un hilo invisible que conecta al cuerpo físico con el alma. El Uk'ú'x Anima' es el alma o espíritu de una persona. Cuando el jaleb' se desprende del Uk'ú'x Anima', el alma se debilita y se vuelve vulnerable a las enfermedades.

Existen muchas maneras de prevenir las enfermedades en la cultura maya. Una de ellas es vivir una vida en calma. Otra manera es mantener una conexión con los antepasados. La cosmovisión maya cree que los antepasados pueden ayudar a proteger a sus descendientes de las enfermedades. Una persona enferma cree que es importante buscar ayuda de un ajq'ij⁵ maya. Ellos utilizan una variedad de métodos para tratar las enfermedades, incluyendo hierbas, masajes y rituales.

La cosmovisión maya ve a las enfermedades desde una perspectiva única y valiosa. Ofrece una visión diferente del mundo y de la salud. Según Peretti (2010) las enfermedades llamadas 'culturales' son aquellas que no pueden ser explicadas por la medicina occidental. Estas enfermedades son tratadas por médicos mayas o ajq'ij, quienes utilizan métodos que son específicos de su cultura. Las enfermedades culturales se pueden clasificar en tres categorías principales: enfermedades naturales, enfermedades sobrenaturales y enfermedades relacionadas con la mujer embarazada.

Las enfermedades naturales están causadas por factores físicos, como el frío, el calor, la suciedad o el exceso de trabajo. Las enfermedades sobrenaturales están causadas por fuerzas espirituales, como el 'mal de ojo o el mal hecho'. Las enfermedades relacionadas con la mujer embarazada están causadas por factores específicos de la maternidad, como una mala posición del bebé o un cordón umbilical enrollado.

Las enfermedades culturales constituyen un problema importante para muchas personas en todo el mundo. Estas enfermedades pueden causar un gran sufrimiento y pueden ser difíciles de tratar de forma efectiva. Es importante que los médicos y los ajq'ij mayas trabajen juntos para proporcionar la mejor atención posible a las personas que sufren de enfermedades culturales.

⁵ Ajq'ij: personas que por misión o don acompañan guiando los procesos de salud y enfermedad de las personas utilizando como elemento principal el fuego. También son conocidos como médicos mayas.

Una de las enfermedades en la cultura maya es el 'susto', considerado como una enfermedad espiritual que puede ser causada por eventos traumáticos o por el contacto con espíritus malignos. Según los Médicos Descalzos de Chinique (2015), el susto se manifiesta en síntomas físicos y emocionales, como sudoración excesiva, palpitaciones, insomnio, pérdida de apetito, pesadillas y ansiedad. Además, puede causar una sensación de desconexión entre la persona y su entorno. Los/as *ajq'ij*, evalúan desde los planos espirituales, mentales y físicos cómo tratar el susto. A continuación, se describen los pasos que sigue un *ajq'ij* para tratar el susto en la cultura maya:

Diagnóstico: incluye la identificación de la causa del susto y la determinación del tipo de tratamiento que se debe seguir. Se evalúa cada caso y puede involucrar el uso de hierbas medicinales, rituales y ceremonias sagradas para devolver el espíritu al cuerpo y restaurar el equilibrio.

Limpia: una vez diagnosticado el susto, se realiza una ceremonia de purificación para eliminar las energías que provocaron el desequilibrio. Esta ceremonia puede incluir el uso de hierbas y plantas medicinales, el canto y elementos de madre tierra.

Sanación: después de la purificación, se utilizan diferentes métodos para sanar, como la realización de ceremonias para restaurar el equilibrio y la armonía en el cuerpo y la mente donde participan también las mujeres de su familia. El vapor (*temazcal*) y rituales ancestrales para atender el cuerpo, mente y espíritu.

Protección: finalmente, se proporciona protección y orientación para prevenir futuros episodios de susto. Esto puede incluir la recomendación de prácticas espirituales y el acompañamiento de su familia.

Por otro lado, resulta importante conocer que, desde los pueblos indígenas de Guatemala, también existen formas de sanación y atención a los traumas psicosociales, desde sus propios espacios culturales y espirituales. A continuación, se presenta una clasificación de algunas de estas prácticas:

Ceremonias rituales: los pueblos indígenas de Guatemala utilizan ceremonias rituales para curar las enfermedades físicas y mentales. Estas ceremonias involucran música, danza, ofrendas. Se utilizan plantas medicinales y los elementos de la naturaleza: agua, fuego, aire y tierra son vitales. Por ejemplo, la ceremonia del *temazcal* es una práctica de sudación que tiene como objetivo purificar el cuerpo, mente y espíritu. Esta es de gran ayuda con víctimas de violencia sexual.

Medicina tradicional: la medicina tradicional es una práctica importante entre los pueblos indígenas de Guatemala. Los médicos/as mayas utilizan plantas medicinales y otros remedios naturales para tratar enfermedades físicas y mentales. La medicina tradicional es considerada una práctica sagrada y espiritual.

Consejería y apoyo comunitario: es una forma de atención psicosocial que involucra a la comunidad en la curación de traumas y conflictos. Incluye diálogos, ceremonias y rituales que involucran a toda la comunidad. En muchas comunidades indígenas, los líderes espirituales y otros miembros de la comunidad brindan ese apoyo.

Quitar la vergüenza: en casi todas las culturas, la violencia sexual contra niñas y mujeres es vivida desde el lugar de la vergüenza. Por tal razón, pedir perdón públicamente por el daño cometido y hacer algo para repararlo no solo es necesario, sino muy importante. Adicionalmente se realizan ceremonias con el fuego para que se retire la culpa de sus vidas, porque no existe culpa sin vergüenza.

Conocer cada uno de los estos saberes requiere abandonar los prejuicios y abrirse a explorar nuevos conocimientos para trabajar desde la salud mental comunitaria con comunidades indígenas. También trabajar desde el acompañamiento y aprendizaje de dichos procesos en la atención psicosocial con pertinencia.

Programas de Licenciaturas en Psicología de Guatemala

En este apartado se exploran las carreras y programas de licenciatura en psicología que ofrecen las universidades de Guatemala. En cada una se revisó el pènsum que ofrecen y se procedió a la revisión de los cursos para identificar si existen cursos de cosmovisión y cultura en los que preparen a sus estudiantes para atender psicológicamente con pertinencia cultural a personas pertenecientes a los pueblos indígenas. A continuación, se describe brevemente lo encontrado.

En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en los últimos años se incorporó en el pènsum de psicología el curso de etnopsicología, aunque ya se contaba con el curso de antropología. Ambos incluyen contenidos propios de los pueblos indígenas; sin embargo, es insuficiente de cara a un país pluricultural y multilingüe. Otro elemento encontrado en el pènsum es que contiene una base eminentemente clínica, pese a que el perfil de egreso no es de psicología clínica, sino de psicología general. En otras palabras, aún no se evidencian prácticas de pertinencia cultural.

Los centros regionales de la USAC que cuentan con la licenciatura en psicología son los siguientes: CUNOC, CUNOR, CUNSAC y CUDEP. Todos los centros tienen en común que llevan cursos de antropología y en el CUNSAC los cursos son semejantes al pènsum aprobado por la Escuela de Ciencias Psicológicas de la capital, es decir, llevan antropología y etnopsicología. Se concluye que los cursos en la licenciatura en psicología que ofrece la USAC, no responden a la demanda de pertinencia cultural, dado que son insuficientes los cursos que se incluyen en el pènsum.

Las distintas universidades del país imparten distintas carreras de psicología, especialmente psicología (general), psicología clínica, psicología educativa y psicología industrial/organizacional o alguna variable parecida. Sin embargo, los cursos relativos a la demanda de pertinencia cultural son pocos, insuficientes o inexistentes. En sus prácticas psicológicas aún no se ofrece atención con pertinencia cultural. Teórica y metodológica se presentan carencias en esta área.

Tabla 1.

Universidad, carreras y cursos relativos al estudio de la cultura

Universidad	Carreras que ofrece	Cursos relativos al estudio de la cultura
Universidad de San Carlos de Guatemala	Licenciatura en psicología.	Etnopsicología y antropología.
Universidad del Valle de Guatemala	Licenciatura en psicología.	Antropología cultural, psicología multicultural y diversa, cultura, ambiente y relaciones sociales.
Universidad Mariano Gálvez	Licenciatura en psicología, psicología clínica, psicología educativa, psicología industrial.	Antropología.
Universidad Francisco Marroquín	Licenciatura en psicología clínica, psicología empresarial.	Antropología.
Universidad Panamericana	Licenciatura en psicología clínica y consejería social, en psicología.	
Universidad de Regional de Guatemala	Licenciatura en psicología clínica.	Antropología cultural.
Universidad Rafael Landívar	Licenciatura en psicología clínica, psicología educativa, psicología industrial/ organizacional.	Antropología cultural.
Universidad del Istmo	Licenciatura en psicología clínica, psicología industrial, psicopedagogía clínica.	Antropología filosófica (no cultural).
Universidad Da Vinci	Licenciatura en psicología clínica, psicología industrial.	Antropología.

Estrategias para el trabajo comunitario

La experiencia de trabajo en psicología confirma que el perfil de egreso no ofrece la preparación para atender dinámicas comunitarias ni pertinencia cultural para trabajar con personas pertenecientes a pueblos indígenas. Las expresiones de profesionales y estudiantes en el ejercicio profesional supervisado suelen ser del tipo: "eso no me lo enseñaron en la universidad".

Dichas experiencias dan cuenta de los enormes desafíos que se presentan al trabajar en contextos comunitarios lingüísticamente diversos, dado que se llega sin conocimientos mínimos de los saberes indígenas como códigos lingüísticos, culturales y cosmovisiones. Por lo que, primero, se requiere conocerlos y, posterior a ello, acompañar los procesos de acción psicosocial.

Uno de los retos con los que se enfrenta la psicología y sus profesionales, lo constituye el lenguaje, es decir, la existencia de idiomas mayas o de un español con variantes y palabras mayas que

no es tan sencillo de comprender. Por tanto, la comunicación requiere de intérpretes o traductores/as para darse a entender y realizar el trabajo con las personas y comunidades. Aunque resulta un ideal en las condiciones actuales, siempre será mejor que se hable el idioma de la comunidad con la que se trabajará. Esto facilita mucho los canales de comunicación y refuerza la confianza, lo que se denomina trabajo con pertinencia lingüística. En ese sentido, es importante también advertir que se requiere de sensibilidad dado que, aunque algunas veces se domina el idioma, no siempre se cuenta con suficiente empatía.

Se requiere validación lingüística y trabajo con promotoras/es en salud mental comunitaria para atender las implicaciones psicosociales de las personas que presentan molestias en salud mental. En otras palabras, trabajar previamente desde el idioma de las personas pertenecientes a pueblos indígenas, especialmente las variantes dialectales, dado que de cada región o municipio existen cambios y se puede no comprender lo que se quiere trabajar. Que las/os estudiantes de psicología aprendan idiomas indígenas para atender lingüísticamente, sería de gran aporte y avance, adicionalmente a otros idiomas. En especial, si van a trabajar con pueblos indígenas.

Más allá de pretender contextualizar las acciones, se requiere que los programas de estudios universitarios en psicología incluyan cursos específicos en cosmovisión de los pueblos indígenas y se establezcan diálogos entre saberes. Se requieren acciones iniciales como el desarrollo de diagnósticos comunitarios, no tanto para la comunidad, sino para las/os (psicólogas/os), dado que no conocen el lugar, a las personas, los usos y costumbres (tampoco saben qué es la cosmovisión y la cultura), como contenidos mínimos para realizar el trabajo psicosocial.

Referente a la metodología básica, se encuentra la mediación pedagógica e instrumentos como el mapeo de actores/as, así como el mapa de poder para realizar la correlación de fuerza que existe en los contextos comunitarios. Se requiere el trabajo visual con dibujos, pintura, muñecos o títeres para trabajo con niñas, niños y adolescentes mayas, dado que conecta profundamente con su cultura. Los equipos psicosociales confirman la necesidad de un diario de campo, dado que aporta más allá de una bitácora, que da cuenta de los sentidos intersubjetivos con lo que se trabaja. También sirve para realizar ajustes a la metodología. Otro aspecto relativo a la inmersión es el de realizar un recorrido en caminata por toda la comunidad para ubicarse y presentarse con las personas de la comunidad indígena con la que se proyecta trabajar. También se requiere conocer investigaciones del lugar, costumbres, tradiciones, creencias, rituales, significados, representaciones sociales, así como los mitos y leyendas que forman parte del pensamiento y las normativas sociales de las comunidades mayas.

Resulta necesario establecer diálogos de saberes con autoridades ancestrales propias de los pueblos indígenas y el ámbito académico profesional de la psicología. Se requiere conocer dicha existencia y lograr coordinaciones para la ejecución de acciones, previo a la consulta y consentimiento de dichas autoridades.⁶ Se necesita participar en actividades festivas y conmemorativas para comprender las relaciones sociales que se establecen y detectar cómo se encuentra el tejido social.

Relativo a la salud, es importante explorar de qué se enferman las personas y si existen enfermedades culturales, cómo se atienden y trabajan. En especial, cómo se cura el susto de acuerdo con su cultura y cosmovisión. Esto es necesario porque conlleva un componente eminentemente psicológico. Los rituales ancestrales suelen ser efectivos para atender altos niveles de estrés,

⁶ Esto es importante porque la consulta y el consentimiento previo e informado es un derecho de los pueblos indígenas. Así lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

experiencias traumatogénicas y otros casos equivalentes a estrés postraumático. No conocerlos es inoportuno.

Conclusiones y Recomendaciones

Los programas de las licenciaturas de las universidades en Guatemala carecen de conocimientos mínimos para ofrecer una atención psicológica con pertinencia cultural. Se requiere que las universidades tomen en cuenta al menos un curso por año de la carrera de psicología. Una propuesta sería que en el primer año se ofrezca antropología cultural; en el segundo año saberes ancestrales; en el tercer año etnopsicología; en el cuarto año cosmovisión indígena y, en el quinto año, enfermedades culturales y su sanación. Estos cursos facilitarían el egreso de profesionales con conocimientos mínimos que, sumado a la experiencia comunitaria de conocimiento *in situ*, podrían hacer la diferencia entre una atención con pertinencia cultural o una impertinente.

La mayoría de las universidades que ofrece la licenciatura en psicología no tiene como opción que se domine al menos un idioma indígena. Esto dificulta posteriormente las atenciones porque todas requieren de intérpretes o traductores en el mejor de los casos y, en otros, como no se utiliza, se atiende en español (sin importar que las personas comprendan adecuadamente lo que están realizando). Esto significa que no se ofrece pertinencia lingüística. Se recomienda que adicional al idioma inglés que algunas universidades sí están solicitando, se pida el dominio de un idioma indígena (maya, xinka o garifuna) porque solamente así se podrá cumplir con atenciones con pertinencia lingüística.

En el ámbito académico se conoce poco acerca de la cosmovisión de los pueblos indígenas de Guatemala y, esto a su vez, implica realizar mayores investigaciones desde la psicología. Es necesario establecer diálogos entre saberes ancestrales y la academia, para que de manera conjunta se construya conocimiento y se facilite el respeto de los derechos individuales y colectivos de las personas pertenecientes a pueblos indígenas.

Las experiencias y aprendizajes de psicólogas/os sociales y estudiantes en el ejercicio profesional supervisado revelan como cada una/o tuvo que llegar a adaptarse y conocer primero la realidad, contexto y vida cotidiana de las comunidades indígenas con las que trabajó, paralelamente invirtieron tiempo en textos que hablan de cosmovisión para comprender por qué pensaban y actuaban así las personas. Si esto último se ofreciera en la universidad se adelantaría mucho. Se requiere continuar sistematizando las experiencias de trabajo comunitario con personas y comunidades indígenas para que ayuden o nutran los contenidos universitarios y, estos a su vez, se traduzcan en profesionales con atención que incluyan la pertinencia cultural.

Referencias

- Allwood, CM (2018). Descolonización de la psicología en Suecia. *Ciencias psicológicas y del comportamiento integradoras*. 53(2), 175-182.
- Asociación Psiquiátrica de América Latina. (2014). *Guía latinoamericana de diagnóstico psiquiátrico GLADP*.
- González, R., Carvacho, H., & Jiménez-Moya, G. (2022). *Pruebas de conocimiento*
- Kim U, Yang K-S, & Hwang K-K, eds. (2006). *Indigenous and Cultural Psychology: Understanding People in Context*.
- Kottak, C. (2011). *Antropología Cultural*. México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Mejía, F. (2012) *Retomando la práctica colectiva. Cosmovisión maya*.

- Médicos Descalzos Chinique (2015). *Yab'il Xane K'oqil - Enfermedades o Consecuencias*. Fundación Cholsamaj
- Martínez Cobo JR. 1983. Study of the problem of discrimination against indigenous populations. Final Rep., UN
- Peretti, L. (2010) Las "enfermedades culturales", la etnopsiquiatría y los terapeutas Tradicionales de Guatemala. *Scripta Ethnologica*, vol. XXXII, 2010, pp. 17-28.
- Sundararajan L. (2019). Whither indigenous psychology? *J. Theor. Philos. Psychol.* 39(2):81–89.
<https://doi.org/10.1037/teo0000115>

Derechos de Autor (c) 2023 Mónica E. Pinzón González

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Cambios en la violencia política y el control social durante el conflicto y la posguerra en Guatemala

Changes in political violence and social control during the conflict and post-war period in Guatemala

Mariano González, docente de la Escuela de Ciencias Psicológicas, coordinador de la Unidad de Investigación Profesional (UIP).

Este trabajo fue financiado con recursos del autor. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho este trabajo. Correo electrónico: mgonzalez@psicousac.edu.gt

Resumen. La violencia política ha tenido un peso fundamental en la historia del país, pero diversos cambios sociales, políticos y económicos influyen en su extensión y expresiones. Un Estado contrainsurgente la ejerció durante el conflicto armado (1960-1996) frente a la disidencia y la insubordinación organizada por el movimiento guerrillero, pero también frente a la oposición política legal y el movimiento social: organización campesina, indígena, sindical, estudiantil, religiosa y de partidos políticos. Con la transición democrática, el fin del conflicto y los ajustes económicos estructurales, el modelo económico ha cambiado y se ha configurado un Estado capturado, cooptado y estructuralmente corrupto, por lo que las expresiones de violencia han variado y se producen en situaciones más focalizadas (territorios y actores). El objetivo del presente ensayo es realizar un contraste entre la violencia política ejercida por el Estado contrainsurgente durante el conflicto y la ejercida por un Estado capturado, cooptado y corrupto en la Guatemala del siglo XXI, así como explorar algunas de las formas de dominación ejercidas actualmente. Se puede afirmar que los niveles de violencia política han disminuido, pero que la dominación se mantiene a través de un amplio conjunto de mecanismos de control.

Palabras clave: Estado contrainsurgente, Estado corrupto, relaciones de dominación, control social.

Abstract Political violence has played a fundamental role in the country's history, but various social, political, and economic changes influence its extent and expressions. A counterinsurgent State exercised it during the armed conflict (1960-1996) against dissent and organized insubordination by the guerrilla movement, but also against legal political opposition and social movements: peasant, indigenous, labor, student, religious organizations, and political parties. With the democratic transition, the end of the conflict, and structural economic adjustments, the economic model has changed, and a captured, coopted, and structurally corrupt State has emerged, leading to varying expressions of violence that occur in more targeted situations (territories and actors). The objective of this essay is to contrast the political violence exercised by the counterinsurgent State during the conflict with the violence exercised by a captured, coopted, and corrupt State in 21st-century Guatemala, as well as exploring some of the forms of domination currently in place. It can be asserted that the levels of political violence have decreased, but domination persists through a wide array of control mechanisms.

Key words: counterinsurgent State, corrupt State, relations of domination, social control.



Introducción

Este trabajo discute la transformación de la violencia política y el desarrollo de otras formas de dominación en la Guatemala del siglo XXI. En la medida que existan extensas condiciones de explotación y de opresión, de discriminación y de desigualdades, en esa medida habrá manifestaciones de descontento. A estas manifestaciones de descontento se les opondrán distintas formas de violencia política. El proceso de producción del descontento se desarrolla al ritmo de las nuevas formas de acumulación y dominación, de acuerdo a intereses del capital extranjero y nacional, la configuración estatal y también de sus personificaciones más inmediatas en lo local que, en conjunto, utilizan distintas formas de control para asegurar sus intereses.

En un contexto de confrontación social diferente, las expresiones de dominación adquieren nuevas y variadas formas. Sin expresiones abiertas de disidencia o de insubordinación como las ocurridas durante el conflicto armado, el control social se logra a través de mecanismos que incluyen aspectos tan dispares como el extenso tiempo invertido en la satisfacción de las necesidades materiales, el dominio político a través de un modelo corrupto, el miedo que genera los distintos tipos de violencia, la interiorización del autocontrol y mecanismos más placenteros que ocupan el tiempo restante y el interés de las personas, como el anhelo del consumo y de ciertos ideales de vida. Entre la exigencia de satisfacer el conjunto de necesidades creado, así como la falta de un horizonte de alternativas políticas de transformación, queda un menor margen para la disidencia y la organización social y política que se pueda oponer a los abusos de poder, la corrupción y la impunidad que sostienen el modelo que vivimos.

Este trabajo tiene su origen en el desarrollo de la línea de investigación 'Violencia política y nuevas formas de control social en la Guatemala del siglo XXI' como parte del trabajo del autor en la Unidad de Investigación Profesional (UIP) de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Además, al presentar la idea que la violencia política en el país ha disminuido, varios estudiantes de psicología social señalaron que no se debía minimizar su peso y su papel en las condiciones actuales.¹ Esta discusión, llevó a la necesidad de considerar el impacto que sigue teniendo la violencia política y de considerar otros mecanismos de dominación que han asumido mayor peso.

Estado contrainsurgente y violencia política en el conflicto armado

Para Ruggiero (2009), la violencia institucional o ejercida 'desde arriba' se define como la que crea leyes, establece sistemas y autoridades o que conserva, protege y refuerza la estabilidad del sistema y la autoridad establecida. Mientras que la violencia antiinstitucional o ejercida 'desde abajo' se dirige contra la autoridad. Definir la violencia política como aquella que se produce en torno a la instauración, protección o ataque frente a la autoridad, al sistema y o la legalidad existente, ofrece una definición que permite distinguir este tipo de violencia frente a otras, como la violencia estatal, delincencial, simbólica, de género, etc. Por su parte, Figueroa (2012) considera que la violencia implica una relación social de dominación entre quien la ejerce y la sufre. Por tanto, implica un ejercicio de poder y es un acto político que puede ser utilizado tanto como dominación o resistencia.

La violencia puede ser un *acto de dominación* y un *acto de resistencia*. Como acto de dominación, la violencia es un medio para imponer la existencia de privilegios derivados del

¹ Ronald Solís, docente de la Escuela de Ciencias Psicológicas y encargado del curso de psicología política, invitó al autor a presentar un texto sobre psicología política (González, 2022), de allí surgió la discusión a la que se alude.

poder y la riqueza, mientras que como acto de resistencia es un medio para evadir o destruir dicha imposición (Figueroa, 2012, p. 173).

De manera análoga al planteamiento de Torres-Rivas (2011) sobre las revoluciones, aquí se adopta una perspectiva estadocéntrica respecto a la violencia política. Es decir, el Estado resulta un eje explicativo de la violencia política. Tanto si la violencia política se ejerce 'desde arriba' o se 'ejerce desde abajo', se relaciona con el poder del Estado. En Guatemala, el sistema económico y político se ha construido sobre relaciones violentas, que necesitan de la violencia para mantenerse y reproducirse. En distintos periodos históricos como la conquista, la colonia, la revolución liberal y el conflicto armado, la violencia ha sido uno de los mecanismos fundamentales para asegurar el orden y control en unas relaciones sociales profundamente asimétricas y desiguales. Guzmán-Böckler (2019) consideraba que la situación de colonialismo que ha vivido el país a lo largo de los siglos es una fuente de violencia y que la "violencia no sólo es la primera cara de la colonización sino su hilo conductor" (p. 140). La situación neocolonial y la reproducción a lo interno del país, a través de la dicotomía ladino-indígena, latifundio-minifundio, que ha prevalecido en la historia del país, necesitó de la violencia para asegurar el dominio.

El régimen de dominación en Guatemala se ha caracterizado por ser autoritario y violento. La violencia social y económica se ha expresado en la desigual distribución de la riqueza, el acaparamiento de tierras y la desposesión de comunidades indígenas ancestrales, así como en las diversas formas de trabajo forzado, especialmente en la mano de obra indígena, y su discriminación estructural...La política se ha caracterizado por demostrar los mismos rasgos, particularmente la disposición permanente a ejercer la violencia como medio de presión, control e incluso comunicación entre adversarios (Thomas, 2013, p. 184).

Figueroa (2012) muestra, a través de un análisis numérico de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones durante el conflicto armado, que los periodos de mayor violencia estatal son los periodos en los que se produce una mayor insubordinación. En otras palabras, el uso sistemático de represión está relacionado con el "nivel de desobediencia o rebelión que encuentra en el seno de la sociedad civil" (Figueroa, 2012, p. 183). Cuando se utiliza para crear terror en las víctimas y anular su voluntad, se convierte en terrorismo, tanto si es usado contra el Estado o desde el Estado. Si se utiliza sistemáticamente desde el Estado, se puede hablar de terrorismo de Estado, usualmente vinculado a una estrategia contrainsurgente. El Estado puede convertirse en un "gigantesco criminal" (Figueroa, 2012, p. 174).

Durante el conflicto, existieron modalidades de terrorismo abierto, clandestino, selectivo o masivo, utilizados para aniquilar la oposición política y la disidencia. Su expresión varió en función de aspectos como el momento, el espacio (ciudad o campo), el actor encargado de la ejecución (ejército, policía, escuadrones de la muerte, patrullas de autodefensa civil, comisionados militares) o las formas (ejecución extrajudicial o desaparición forzada), siempre como respuesta a los ciclos de movilización social y organización guerrillera. Hay que recordar el horror provocado de manera intencional y sistemática por el accionar del ejército y otras fuerzas y actores ligados al Estado, lo que se evidencia en los informes de memoria histórica (Comisión del Esclarecimiento Histórico, CEH, 1999; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG, 1998), así como en otros trabajos más específicos sobre la extensión y el grado de crueldad utilizado en contra de la población, incluyendo mujeres y niños. Existen diversos relatos del terror estatal aplicado en la ciudad y el campo, como los ocurridos en el gobierno del general Lucas García (1978-1982) y que continuaron durante el gobierno de facto de Ríos Montt (1982-1983):

La represión se hizo entonces indiscriminada y se tornó genocida. En las salidas de la ciudad, en los barrancos convertidos en botaderos de cadáveres, comenzaron a aparecer los cuerpos masacrados, las manos atadas con alambre y profundos cortes de arma blanca en el cuello (Payeras, 1987, p. 47).

Para Figueroa (2012), existieron dos grandes ciclos insurgentes en los períodos 1962-1967 y 1973-1982 y tres grandes olas de terror en los períodos de 1954, 1966-1972 y 1978-1983. Estas grandes olas de terror se corresponden a períodos de insubordinación y tienen como finalidad, derrotar esa insubordinación. Entre 1973 y 1978 se generaron grandes luchas urbanas y rurales, cuya respuesta fue una fase de terror selectivo que en los años 1978-1980 desarticuló el movimiento popular gestado desde principios de los setenta. Entre 1978 y 1982 se produce una rebelión indígena en el altiplano del país, organizada parcialmente por la guerrilla. La respuesta fue una ola de terror estatal a partir de 1979 contra la base social del EGP en Quiché, para continuar a finales del año 1981, y alcanzar su clímax en el gobierno de facto de Ríos Mont. Este desarrollo permite apreciar que la violencia política es una respuesta estatal a la organización social y al movimiento guerrillero. Su objetivo es la derrota del movimiento revolucionario y la eliminación del liderazgo social y popular. La represión del Estado se enfoca en la derrota de la guerrilla y su base social, pero también en golpear al movimiento social y popular. La violencia que se desató contra el movimiento social y popular en la ciudad y la Costa Sur, contra las estructuras militares de la guerrilla en la ciudad y la represión que incluyó una política de tierra arrasada, masacres y reasentamiento de poblaciones del occidente del país, cumplió el objetivo de derrotar a la guerrilla y desarticular a su base de apoyo social en el período crítico de 1980-1983.

Vela (2023) muestra la organización, planificación y sofisticación de unidades del ejército, ligadas a la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército, con el objetivo de capturar, torturar y obtener información de la militancia guerrillera. Se refiere a la construcción de Centros Clandestinos de Detención (CCD), llamados en el ejército como 'centros de detención adecuados', que tenían una especialización funcional elevada y un alto grado de racionalidad para un ciclo de captura de militantes, obtención de información y vuelta a la captura de militantes. Esto muestra que la implementación y utilización de la violencia política en distintos momentos del enfrentamiento requirió grados de organización y racionalidad muy altos. Esta violencia no se puede considerar una expresión personal, de militares sádicos, sino una respuesta organizada y sistemática del ejército. Figueroa (2012) concluye que el objetivo de este sistemático uso de violencia fue "desarticular a las fuerzas que se oponían o buscaban subvertir el orden que reproducía la dictadura militar guatemalteca" (p. 187). La utilización de un 'complejo contrainsurgente' compuesto de las fuerzas de seguridad y otros actores, que utilizan mecanismos legales e ilegales de represión, se utiliza contra fenómenos de insurrección y en nombre de la estabilidad nacional (López, 2018).

La creación de la categoría de 'enemigo interno' como construcción de una 'otredad negativa' (Feierstein, 2008a), fue central en el ejercicio de violencia dirigido contra un sector considerable de la población: indígenas, campesinos, estudiantes, sindicalistas, políticos, insurgentes, comunistas o simpatizantes. La construcción de este enemigo interno se evidencia desde la contrarrevolución de 1954, bajo la definición de comunista y de leyes que sancionaban su persecución (Vela, 2005). La extensión del conflicto, hizo que

al menos tres generaciones de guatemaltecos estuvieron involucradas de manera directa e indirecta en una prolongada guerra civil que costó decenas de miles de vida y en la que el

ejército de Guatemala cometió actos de genocidio contra varios pueblos mayas (Sáenz, 2020, p. 9).

Sin embargo, a partir del accidentado proceso que lleva a la firma de la paz en 1996 (Sandoval, 2013), se produce un descenso significativo de la violencia política. La visión de Bockler (2019), por ejemplo, que surgió a mediados de la década de los setenta y en el momento de una reorganización de la confrontación política, se debe revisar a la luz de la historia posterior, en la que se ha producido una mercantilización de las relaciones sociales campesinas, ya no atadas a la finca (como condensación de unas relaciones coactivas de producción y dominación). No es que la violencia política haya dejado de existir. Se pueden observar distintos hechos de violencia política, pero su número, sus expresiones y los actores que participan en ella (víctimas, victimarios y espectadores) se ha transformado.

Un nuevo contexto social

Krujit (2015) señala algunos procesos similares en diversos países de América Latina durante el período 1970-1990: fin de los conflictos armados, crisis económicas (con hiperinflación en algunos casos) a los que se respondió con medidas de ajuste estructural, con los efectos de aumento de pobreza, desigualdad, informalidad, desempleo y subempleo. Se redujo el tamaño del sector público y su capacidad de prestación de servicios (salud, educación, seguridad). Se produjeron dos efectos: la pobreza de amplios sectores de la población y la aparición de distintas formas de violencia, especialmente en territorios urbanos. Por su parte, la guerra dejó como legado el uso de la fuerza en la resolución de conflictos. Paradójicamente, esto ocurrió durante un período de transición a la democracia. En algunos casos, esta transición estuvo tutelada por los militares, como en el caso guatemalteco. Los gobiernos no lograron prevenir y resolver los problemas de delincuencia común y crimen organizado.

En Guatemala, las diferentes formas de violencia, incluyendo la delictiva, han aumentado en el período de posguerra, generando preocupación a nivel nacional. Lo que demanda entender sus dinámicas y lógicas particulares (González-Izás, 2016). La naturaleza de la violencia ha experimentado cambios significativos. Según Mackenbach y Maihold (2015) "el desafío elemental no radica en la violencia estatal o contraestatal, sino en aquella violencia no estatal que compensa, complementa, socava o ignora al Estado (p. 3). Esto se evidencia en la falta de ideologías en las violencias actuales, ya que no buscan mantener o reemplazar el orden establecido (Mariano, 2015).

A pesar de esta evolución en la naturaleza de la violencia, el Estado es clave por distintas razones. En primer lugar, durante la transición democrática, no se logró consolidar un Estado de Derecho sólido, ni se fortaleció adecuadamente su capacidad financiera. Esto provocó una disminución de las capacidades de intervención en áreas fundamentales como salud, educación y seguridad. Existe una debilidad crónica del Estado que imposibilita el ejercicio del monopolio del poder y da paso a una violencia 'difusa' (Mackenbach y Maihold, 2015).

En segundo lugar, a la impunidad del conflicto armado -que permitió la existencia de actores con experiencia y capacidad de ejercer violencia-, se añadió el surgimiento de nuevos actores de carácter transnacional como el narcotráfico y las pandillas. Estos actores también pueden desarrollar relaciones con la política, entre sí y con las comunidades de ciertos territorios (rurales y urbanos). Además de los casos más evidentes del narcotráfico y las pandillas, también hay otros delitos como el trasiego de vehículos robados o la trata de personas, que se vinculan entre sí.

Un tercer rasgo es el de la privatización de la seguridad y la violencia. Esta tendencia se manifiesta en la proliferación de empresas de seguridad y otros mecanismos de 'securitización', lo que refuerza la idea que tanto la protección como la comisión de delitos se hacen al margen del Estado.

Un punto de vista distinto lo presenta Kunterbach (2015) cuando plantea que las causas y efectos de la violencia en la región tienen un carácter político. Entre las causas incluye un orden social excluyente y desigual, la debilidad estatal en sus capacidades de intervención económica, social y sanción a transgresiones a leyes y políticas (impunidad), el abandono rural, la urbanización acelerada y la descentralización política y fiscal que a veces ha reforzado estructuras autoritarias. Entre los efectos incluye el aumento de la corrupción y 'captura' del sistema político (los poderes ocultos), la violencia política dirigida contra jueces, políticos, periodistas no corruptos y líderes de organizaciones sociales y la privatización de la seguridad. Lo que esta autora plantea es que tanto las causas como los efectos de la violencia tienen relaciones con el poder y la política, por lo que plantea reexaminar el debate al respecto.

Estado capturado, cooptado y corrupto y la violencia política en la posguerra

Para entender las manifestaciones de violencia política que se pueden encontrar en la Guatemala actual, hay que considerar algunos procesos de carácter económico y político que son su marco contextual. Los hechos de violencia tienen causas inmediatas, pero su comprensión requiere entender procesos de naturaleza histórica. En Guatemala, están conectados a procesos de despojo y resistencia comunitaria que se pueden rastrear desde la colonia, la reforma liberal y la contrarrevolución, tanto para los casos de occidente del país, como en los menos conocidos del oriente (González-Izas, 2014).

Por ejemplo, la quema de la alcaldía de Jocotán en 2010, solo se puede explicar en el contexto de explotación, discriminación y despojo de la comunidad Ch'orti' y la desconfianza resultante en las instituciones estatales. Pero también se deben considerar las causas inmediatas relacionadas a la acción de los poderes locales, los proyectos de inversores transaccionales en el territorio, la violencia e inseguridad de la región, etc. (Metz y Francesch, 2015).

El cambio en el modelo económico, como señala Rocha (2019), ha tenido un impacto significativo en el modelo de dominación, lo que es relevante para entender la evolución de la violencia política en Guatemala. Las industrias extractivas como la minería, el petróleo, la industria energética y los megacultivos buscan desarrollarse en el país y en territorios concretos, generando posturas distintas (contrarias y de apoyo) que pueden dividir a las propias comunidades (Nuñez, 2021). La violencia política del período se debe entender como resultado de la interacción de a) la explotación de recursos naturales (minerales, petróleo, gas, energía hidroeléctrica, agrocombustibles) por parte de capitales transnacionales y locales -debido al incremento de la demanda de países emergentes-, b) la movilizaciones en contra de esa extracción por parte de comunidades campesinas e indígenas que apelan al derecho indígena, y c) la criminalización de la protesta social del Estado (Bastos, de León, Rivera, Rodríguez y Lucas, 2015).

Las inversiones multinacionales para la extracción de recursos tienen una larga historia en el país, como se puede ver en los casos de la *United Fruit Company* o Exmibal. Más recientemente, convenios como los del Plan Puebla Panamá y el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (CAFTA) forman parte de una estrategia

económica internacional en el que se incluyen recursos y territorios. Esto produce un campo de intereses, relaciones y conflictos entre Estados, empresas y comunidades, en las que éstas llevan la peor parte.

En términos políticos y estatales, la CICIG (2019) señalaba que los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) lograron capturar, reconfigurar y corromper la mayoría de entidades del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, muchas municipalidades y órganos de control. Estas instituciones se utilizan para lograr enriquecimiento o impunidad, pervirtiendo las leyes y políticas públicas, las elecciones, los partidos políticos y mecanismos de participación y representación. Son estructuras políticas-empresariales-criminales que usan la institucionalidad para la obtención de poder, influencia y bienestar indebidos. Dentro de sus acciones, pueden incluir el uso de la violencia y otras formas de intimidación. La CICIG también propone una tipología operativa de las CIACS, que provienen de diversos grupos y que muestran la amplitud de actores y de espacios de influencia que pueden llegar a incluir: a) estructuras de contrainsurgencia, b) ligadas a políticos y grupos de narcotráfico, c) conformadas por políticos y empresarios, d) locales y regionales, e) que disputan el organismo judicial, y f) lideradas por élites empresariales.

Tabla 1.

Tres conceptos relacionados a la situación estatal.

Captura del Estado	Reconfiguración cooptada del Estado	Corrupción estructural
Influencia desproporcionada y no regulada de grupos de interés sobre procesos de toma de decisión pública, alineamiento de intereses de élites empresariales y políticas.	Actores ilegales influyen en procesos públicos legislativos y judiciales, modifican instituciones, reglas del juego social y políticas públicas para obtener beneficios a largo plazo y validación política y legal.	Forma de dominación social basada en un diferencial de poder estructural que se caracteriza por abuso de poder, impunidad, falta de participación ciudadana y apropiación indebida de recursos. La corrupción se genera tanto desde lo público como lo privado.

Fuente: CICIG, 2019.

Desde su establecimiento en 2007, hasta la finalización de su mandato en 2019, la CICIG ayudó a la implementación de la justicia a través de procesos de investigación y persecución penal, fortalecimiento institucional, propuestas de políticas públicas y reformas legales, así como la publicación de informes. Documentó el funcionamiento de redes político económicas ilícitas (RPEI) que operaban dentro y fuera del Estado. Según muestra Naveda (2019), la CICIG enfrentó una fuerte oposición de las élites políticas y económicas que finalmente condujo a la no renovación de su mandato y su salida del país. La desaparición de la CICIG ha influido en el proceso de deterioro legal e institucional que impide una efectiva aplicación de justicia y el aumento de fenómenos relacionados con la corrupción e impunidad.

La violencia política actualmente se expresa a partir de mecanismos de criminalización y persecución judicial, aunque no se excluye el uso de la fuerza física como en el caso de violaciones sexuales (Salazar, 2022), desalojos (Samayoa, 2009) asesinatos o tortura (ECAP, 2012). Sin embargo, ya

no muestran las características de la represión utilizada durante el conflicto, Son casos más focalizados en los territorios y dirigidos contra actores específicos.²

Se pueden considerar tres expresiones principales de la violencia política en la posguerra. Las tres pueden variar en el tiempo y el espacio, así como de significado, por lo que deben ser estudiadas comprendiendo su dinámica cambiante y sus especificidades. Estas tres expresiones son: la ejecución extrajudicial contra personas estigmatizadas (que suele llamarse 'limpieza social'), la persecución y criminalización de los movimientos de defensa del territorio y los recursos naturales y una tercera que se dirige contra figuras políticas de oposición al régimen o jueces que emiten resoluciones apegadas a la ley y que afectan los intereses de políticos o empresarios.

Samayoa (2009) analiza dos fenómenos: la ejecución extrajudicial contra personas estigmatizadas y la dirigida contra el movimiento campesino y su posible correlación con los cambios en el modelo de producción económica, como parte de la globalización. En el primer caso, se encuentran personas jóvenes, asociadas a las pandillas o maras. El período que analiza Samayoa es el comprendido entre 2006 y 2008, años en que la violencia homicida se encontraba en aumento (hasta alcanzar un pico de muertes en 2009).³ El segundo caso es el de violencia contra integrantes del movimiento campesino, de identidad maya, concentrados en departamentos con conflictividad agraria y que defienden su derecho a la tierra y la alimentación. Ambos fenómenos son parte de la violencia política, en tanto que "son un medio para dominar a otros y establecer o preservar un determinado orden social y se ejercen específicamente ya sea desde el Estado o con la aquiescencia del mismo" (Samayoa, 2009, p. 374).

Por su parte, Bastos (2013) muestra que la organización política y reivindicativa del pueblo maya también ha incidido en los esfuerzos locales de defensa del territorio y de los recursos (minería y agua). Esta reivindicación que incluye elementos culturales y económicos, ha adquirido mucha fuerza a partir de la primera década del siglo XXI y se ha apoyado en instrumentos legales como el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ha logrado aglutinar redes locales y apoyo internacional, lo que lo ha colocado en choque contra los intereses de grandes compañías nacionales e internacionales, por lo que ha despertado la respuesta estatal y económica que se traduce en procesos de criminalización y persecución penal.

Salazar (2022) documenta un caso en el que converge la violencia de Estado y la violencia contra las mujeres. En enero de 2007, varias mujeres del Barrio Lote 8, El Estor, Izabal, fueron agredidas sexualmente por miembros de fuerzas del Estado y de seguridad privada, como parte de un proceso de desalojo que favorecía a la minera *Skye Resources INC*, de origen canadiense. En este caso se manifiesta el uso de violencia sexual, física, psicológica, obstétrica, política y económica en contra de

² Una de las dificultades para hablar de violencia política en el contexto actual es que algunas de sus formas se encubren a través de los medios legítimos de los que puede echar mano el Estado, como la utilización de los instrumentos legales e institucionales que operan para perseguir el crimen y buscar justicia: "Si lo hace recurriendo a métodos que la ley prevé y apegado a las convenciones jurídicas nacionales e internacionales de respeto a los derechos humanos, el Estado, según la teoría del derecho y la ciencia política, puede recurrir a actos de violencia que son legales y por ello generalmente considerados legítimos" (Figueroa, 2012, 174).

³ Posteriormente, se registra un descenso de la violencia tanto en términos brutos como de tasas de homicidios hasta 2020, aunque en 2021 y 2022 se ha registrado un leve incremento (Robles, Mendoza y Morales, 2023). También la presencia de las maras y su atribución como responsables de la violencia, parece haber disminuido en el discurso público, por lo que su estigmatización puede ser menos fuerte que en el período estudiado por Samayoa.

estas mujeres q'eqchi' de Izabal, que se oponen a las actividades de extractivismo. Se entrecruzan aspectos de identidad étnica, estrato social y defensa del territorio. Sin embargo, las mujeres no se quedan calladas e interponen denuncias contra la minera a nivel internacional en 2011 y en las cortes guatemaltecas en 2020.

En el año 2007, en el municipio de Barillas, Huehuetenango, se produjo una fuerte movilización de la población en contra de la minería, que fue expresada en la realización de consultas comunitarias y organizada por distintas asociaciones como la Asamblea por la Defensa de los Recursos Naturales (ADH), alcaldías auxiliares, COCODES, etc. Posteriormente, la empresa española Ecoener Hidralia Energía, formó la subsidiaria Hidro Santa Cruz que, de acuerdo a diversas acusaciones, realizó compras engañosas de tierras, intimidación y acciones legales contra los opositores a su proyecto hidroeléctrico. En mayo de 2012, la confrontación hizo que la respuesta del gobierno de Otto Pérez Molina fuera la militarización de las comunidades (presencia militar y métodos que recordaban a los utilizados durante el conflicto) y se impuso un Estado de Sitio. Se capturaron a líderes indígenas y campesinos, así como a activistas en lo que se conoció como 'caso Barillas', que demostró la criminalización de la protesta. La reacción del Estado tuvo efecto en las personas capturadas, pero también en sus familias y la organización social de la región. La empresa siguió presionando a las comunidades, a las familias y los activistas, buscando comprar voluntades o amedrentar con amenazas y procesos legales.

Además, lo sucedido en Barillas apunta a otra característica de estos nuevos procesos de criminalización: el tema de presos políticos como en el caso de Abelino Chub Caal (Dalmaso, 2019), Bernardo Caal Xol (Tristán, 2020) o Ruben Herrera. Este último, fue activista en Huehuetenango, participó en la Asamblea Departamental de los Pueblos de Huehuetenango (ADH), organización dirigida a la lucha por la defensa de la tierra y los pueblos indígenas. Se opuso a la hidroeléctrica de Santa Cruz Barrillas y la empresa española Hidro Santa Cruz lo denunció junto a otros activistas que fueron capturados en Huehuetenango el 15 de marzo de 2013, aunque posteriormente recupera su libertad (Hurtado, 2021). Un periodista y activista reflexiona sobre lo ocurrido:

El costo de la resistencia fue grande: centenares de órdenes de captura, docenas de prisioneros políticos, incluido el propio Rubén, amenazas, divisiones y fragmentaciones de las comunidades y las organizaciones, en las que cada uno pusimos nuestro (peor) esfuerzo. La prisión política drenó energías personales y organizativas, aunque la empresa hubo de abandonar el territorio y, tras jornadas tenaces, los presos políticos recuperaron mayoritariamente su libertad (Cabanas, 2021, p. 187).

En el caso de campesinos, defensores del territorio y recursos, se producen órdenes de captura o acusaciones que se dejan abiertas por año, bajo la figura de usurpación agravada. Esta figura, producto de una modificación al Código Penal, implica que los casos que se señalen con esta figura sean conocidos de forma inmediata: "La modificación a la ley penal logró que la toma de tierras con carácter de protesta social sea considerada delito" (Samayoa, 2009, p. 385), lo cual puede leerse desde la perspectiva de la lucha de clases, como favorecedora de los intereses de las empresas y el capital.

El caso de Barillas y otros que implican la defensa del territorio y los recursos naturales, se combinan varios factores. Entre ellos, la lógica económica capitalista de obtención de la máxima ganancia sin regulaciones legales o políticas, la institucionalidad estatal que favorece esos intereses y una arraigada negación de la capacidad de los pueblos indígenas y las comunidades para decidir sobre las acciones que influyen en su vida y organización (Bastos, de León, Rivera, Rodríguez y Lucas, 2015).

Un tercer conjunto de procesos de persecución judicial y de criminalización es el dirigido en contra de figuras políticas o judiciales que tuvieron una participación en el tema de lucha contra la corrupción o de casos ligados a la participación de militares en el conflicto armado interno. Desde el gobierno de Jimmy Morales y durante el gobierno de Alejandro Giammatei, diversas figuras como fiscales, jueces o periodistas han salido del país como resultado de la persecución política. Solo en el gobierno de Giammatei han salido unos treinta (López, 2023). El conocido periodista José Ruben Zamora, director del matutino el Periódico, fue encarcelado y acusado por lavado de dinero y por obstrucción de la justicia. Thelma Aldana, ex fiscal general del Ministerio Público, Juan Francisco Sandoval, ex jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) y el juez Miguel Ángel Gálvez, han sido hostigados y perseguidos por distintas acusaciones, cuyo fondo apunta a un ajuste de cuentas por su participación al procesar y juzgar a altas figuras políticas, empresariales o militares. Políticos y organizaciones relacionadas con los militares como la Fundación Contra el Terrorismo (FCT) o figuras de las redes sociales, generan procesos de opinión pública contraria a los perseguidos, en un entorno de retrocesos y cooptación del sistema de justicia (López, 2023).

Un caso significativo es el de Miguel Ángel Gálvez, quien participó en casos como los del proceso denominado 'La línea' -que involucró al expresidente Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti-, el juicio por genocidio contra el ex jefe de Estado Efraín Ríos Montt y contra los acusados por el llamado 'Diario Militar'.⁴ Él y otros jueces, han recibido amenazas privadas y públicas (en redes sociales) y han sufrido procedimientos anómalos que se admiten en tribunales para su enjuiciamiento. Gálvez acumuló 78 denuncias en su contra, de parte de la Fundación Contra el Terrorismo, Guatemala Inmortal o la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA). Jueces con denuncias similares, se han exiliado como Erika Aifán o han sido suspendidos del cargo como Pablo Xitumul (López, 2022).

La persecución de estos jueces busca eliminar la independencia judicial y las posibilidades de condena de actores responsables por crímenes de impacto y que las víctimas accedan a la justicia. Casos que han sido llevados por el juez Gálvez han sido desmontados (Sáenz, 2023), lo que apunta a la finalidad de esta persecución: mantener en impunidad la comisión de delitos cometidos por figuras relacionadas con los poderes político, económico y militar. Según la atribución de Gálvez, se debe a un "pacto de intereses privados... a sus ejecutores en el sistema de justicia, pero sobre todo a los militares que... han vuelto a tomar control de las instituciones de Guatemala y apuntalan el actual pacto de impunidad" (Sáenz, 2023). Miguel Ángel Gálvez en una entrevista afirma que en el país no se puede hablar (López, 2023).

Esta persecución es un ejemplo de la denominada "reconfiguración cooptada del Estado" (Garay y Salcedo-Albarán, 2012), que implica la utilización y captura de las instituciones para que, a partir de prácticas ilegales, se manipulen las reglas del juego y las políticas públicas en función de intereses criminales. Todas las instituciones parecen caber dentro de este fenómeno: Congreso, Ministerio Público, Organismo Judicial, cortes de Constitucionalidad, de Apelaciones, Tribunal Supremo Electoral, Procuraduría General de la Nación.

La sociedad también se ve afectada por el deterioro legal e institucional, así como por el miedo a la participación social o política. Se produce un proceso de aprendizaje. Hay figuras y crímenes que no reciben castigo, lo que refuerza la impunidad. Pero hay quienes son perseguidos por sus actividades

⁴ Vela (2023) considera que la denominación de 'Diario Militar' no es adecuada. Considera que el término más preciso sería 'Bitácora de operaciones de un escuadrón de la muerte'. Sin embargo, el primer término es el que prevalece.

y esto también genera el miedo a la participación. Observar los premios o castigos en los demás, enseña formas permitidas o prohibidas de actuación (aprendizaje vicario). La impunidad puede enseñar a los victimarios que es posible ejercer actos violentos o de otro tipo sin sufrir consecuencias, pero también que las víctimas no pueden esperar justicia, lo que generaliza el temor a la participación.

El conflicto armado dejó efectos como el temor y la inhibición (Garavito, 2003). A esto se suman, la violencia política actual y otras formas de violencia, que se dirigen contra los grupos que actualmente se organizan y se refuerza la sensación de impotencia o de desinterés por participar en acciones reivindicativas. Sobre el potente efecto de inhibición del conflicto, se añaden nuevos castigos que refuerzan la impunidad y la falta de participación (García, J., comunicación personal).

De esta revisión se puede concluir que, durante el conflicto armado, el Estado utilizó mecanismos y actores ilegales contra la oposición política, social y el movimiento revolucionario. Lo que incluyó actores como los escuadrones de la muerte y medios como el secuestro, la tortura, la desaparición, las ejecuciones extrajudiciales y las matanzas como mecanismos de represión. En la posguerra, si bien se mantienen hechos como la tortura (ECAP, 2012) y el asesinato extrajudicial, el Estado combina medios de coacción legales (o con apariencia de legalidad) como la criminalización y la persecución judicial. Esto permite señalar que la intensidad y extensión de la violencia política es distinta de acuerdo al nivel de confrontación social.

Incluso medidas como el estado de excepción tienen un uso diferente en ambos períodos. En el caso del conflicto, hay un largo estado de excepción que coincide con el período de mayor violencia (Mazariegos, 2009). En tanto que, en la posguerra, el uso del estado de excepción no ha sido tan extensos en el tiempo y tan generalizados en el territorio, sino en espacios y períodos mucho más focalizados. Por supuesto que la medida se ha prestado a abusos, pero en una escala menor que durante el conflicto. De manera gruesa, se pueden proponer algunas diferencias significativas en ambos períodos

Tabla 2.

Características de la violencia política en dos períodos en Guatemala

Características/ períodos	Conflicto armado interno	Posguerra
Actores	Fuerzas de seguridad y actores paramilitares.	Fuerzas de seguridad y actores privados (mercenarismo corporativo).
Medios	Secuestro, tortura, desaparición, asesinatos y matanzas. Medios abiertamente ilegales.	Criminalización y persecución judicial, contemplados en normativos legales. Captura de instituciones de justicia. Tortura y asesinatos extrajudiciales.
Sentido	Combate a la insurrección y la oposición en nombre de la seguridad nacional.	Persecución de actores que se oponen a intereses económicos y políticos como defensores del territorio, Derechos Humanos, jueces y políticos de oposición.

El uso de la violencia política por parte del Estado contrainsurgente y del Estado capturado, cooptado y corrupto es distinto. Sus expresiones han cambiado. Ya no existe un clima de insubordinación que amenace la continuidad estatal, debido al reto del movimiento guerrillero y el movimiento social y popular, dentro de un clima de 'guerra fría'. Esto no significa que la violencia política haya desaparecido. Puede regresar a formas abiertas y contrarias a la naturaleza del Estado de derecho. Pero al ejercicio abiertamente ilegal o en combinación, aparece una efectiva captura de las instituciones de justicia.

Otras formas de control social

La violencia política se dirige en contra de distintos actores sociales, pero como no existen procesos de desafío similares a los del movimiento guerrillero, al movimiento social y popular que lo respaldó o la insubordinación indígena del periodo 1978-1982, no existe una respuesta estatal violenta igual en extensión y profundidad. Además de un uso más focalizado de la violencia política, las formas de dominación y el control social parecen sostenerse a través de distintas vías. La dominación sostiene las relaciones políticas y económicas que concentran privilegios y poder en una minoría y mantienen la exclusión y desigualdad en una mayoría heterogénea (pero que comparte posiciones de desventaja y subordinación). Es funcional a la perpetuación de relaciones injustas.

A continuación, se presentan algunos de estos mecanismos de dominación, cuyas raíces, expresiones y escalas son muy distintas, desde lo global a lo local, de lo social a lo subjetivo. Son un conjunto heterogéneo de factores económicos, políticos y psicosociales que contribuyen a mantener el control social. El orden de presentación va de lo más material y objetivo a lo más subjetivo, aunque convergen en el control de la acción de las personas y grupos.⁵

En primer lugar, hay aspectos de la reproducción material que tienen como efecto el control social de la población. Las personas necesitan invertir entre un 50 y 100% más del tiempo de la jornada de trabajo legalmente establecida. Además, se necesitan desplazamientos múltiples y gravosos para poder subsistir (Gutiérrez, 2017). Es la forma específica en que en la periferia se produce una sociedad del cansancio (Han, 2012). En una entrevista, el psicólogo cubano Mario Colli señalaba que, en Guatemala, la gente trabaja mucho por conseguir los bienes materiales, dejando de lado otros aspectos como la formación (Unidad de Investigación Profesional, 2021). También es conocida la alta inversión de tiempo que requiere el desplazamiento del hogar al lugar de trabajo en el departamento de Guatemala. Como efecto, se tiene que las personas no pueden dedicar (o les sea más difícil) tiempo a la participación política o la reivindicación de sus derechos.

También las distintas formas de violencia impiden la participación en procesos de organización política. En general, aspectos tan normales y cotidianos como salir de la casa, transitar o pasear en espacios públicos, se restringen debido a la violencia y la inseguridad: "la presión que ejercen para el confinamiento de la gente en sus casas, la demostración palpable de que se cede el espacio público y la sociabilidad" (Mariano, 2015, p. 32). Ante las múltiples manifestaciones de violencia, se generan respuestas de tipo pasivo y traumático, que buscan la autoprotección (Mackenbach y Maihold, 2015).

⁵ Cada una de estas formas de dominación requeriría de un estudio más específico. Es parte de lo que se propone como objetivo de la línea de investigación 'Violencia política y nuevas formas de control social en la Guatemala del siglo XXI'

Sandoval (2016) propone que la 'corrupción estructural' también es una forma de dominación. Parte de la idea que dos problemas metodológicos para el estudio de la corrupción son a) la creencia que es un problema exclusivo del gobierno y el sector público, y b) que es un comportamiento individual. Por el contrario, lo que propone es que la corrupción estructural es una forma específica de dominación que incluye tres elementos: un diferencial de poder estructural que privilegia el abuso de poder, la impunidad de las altas esferas del poder (incluidas las del sector privado) y la exclusión ciudadana. Se acumulan poder y privilegios, se impide a otros sectores el acceso al poder, la justicia y la representación y se afectan las relaciones Estado, mercado y sociedad a las que les falta regulación. Se comete un doble fraude: económico financiero y electoral político. Esta corrupción apunta a las relaciones de poder existentes en la sociedad, permite el enriquecimiento de oligarquías y grupos económicos privilegiados y perpetúa en el poder a los operadores de esos sectores. Este enfoque parece describir bastante bien lo que sucede en el caso guatemalteco, especialmente después de la salida de la CICIG en 2019.

La sociedad actual acentúa ciertos rasgos como el individualismo, el consumismo y el hedonismo. Estas características orientan las expectativas y los estilos de vida, incluso al nivel más íntimo. Rose (2019) investiga las formas en que se produce el gobierno de las personas en nombre de la libertad y la autorrealización (fomentado en buena medida por las ciencias 'psi') y considera que el *self* se convierte en su propia empresa. Bauman (2007) plantea que, en la sociedad del consumo, el producto que se vende es el propio consumidor, o como propone Han (2012) el sujeto se autoexplota. Estas diversas perspectivas tienen un punto en común: el control social se realiza a través de ciertos mecanismos de producción de sujetos y de su participación en actividades como el consumo o el uso de la tecnología. Debido a procesos económicos de carácter global, el mercado laboral es precario, por lo que se necesita un *self* flexible, que se adapte tanto a la desprotección como al soporte estatal y social disminuido.

Existe una creciente economización de todos los sectores de la vida (política, religión, estética), que también afecta la subjetividad: las relaciones con uno mismo (pensamientos, acciones, creencias) y las relaciones con otros (acciones, afectos, creencias, pensamientos). Produce una forma de vida que reduce la subjetividad a los aspectos económicos y coloniza y privatiza al *self*. Esto produce problemas y patologías, así como también es clave en el mecanismo de dominación (Dobles & Arroyo, 2022).

No es solo un asunto de refuerzos, de aprendizajes, de adaptación, de apropiación o de internalización, sino... un proceso de sutura, en que los sujetos se tejen a sí mismos en un sistema mayor, experimentando también, de esta manera, una especie de "agencia", y creando toda suerte de paradojas. Esta sutura permite a los sujetos encarnar una forma neoliberal de subjetividad, teniendo al mismo tiempo acceso a los frutos del neoliberalismo, con sus "afectos alegres", y, claro está, sus mecanismos "alegres" de dominación (Dobles y Arroyo, 2020, p. 182).

Además, el modelo económico responsabiliza a la persona y se ocultan los mecanismos políticos, sociales, económicos que favorecen la dominación. La dominación produce esquemas, pensamientos y percepciones que se reproducen en los dominados como actos de sumisión o de "reconocimiento" (Bourdieu, 2000). Tanto el éxito como el fracaso, son atribuidos a la responsabilidad del individuo, ocultando las condiciones socioeconómicas y políticas que sostienen las posibilidades de realización.

Un aspecto específico es el de la tecnología y las redes sociales. Puede tener muchos usos y efectos. Pero un problema es el tiempo que se dedica a estas actividades y que interfiere en

actividades como la educación, las relaciones familiares o el trabajo. Aunque puede servir para convocar a manifestaciones como en la llamada 'primavera árabe', en las jornadas de protestas de 2015 en Guatemala, su uso se centra en otros fines como el contacto con amigos (Del Barrio & Fernández, 2014).

Tabla 3

Mecanismos de control social y efectos.

Mecanismos de control social	Efectos
Horarios extensos de trabajo y desplazamiento	Inversión de tiempo para reproducción material, sin tiempo y energía para otras actividades.
Violencias múltiples, incluyendo expresiones actuales de violencia política	Miedo y desconexión de la comunidad
Consumismo y hedonismo	Sujetos orientados narcisísticamente
Violencia simbólica	Interiorización de la culpa y responsabilización exclusivamente individual de resultados
Uso de redes sociales	Inversión de tiempo

Conclusiones

Durante el conflicto armado en Guatemala, una consigna que se coreaba en reuniones y manifestaciones callejeras era la de 'A mayor represión, mayor organización'. Expresaba el convencimiento de muchas personas de continuar en la oposición, pese a la violencia política. Sin embargo, se podría decir que la lógica represiva es la contraria: 'A mayor organización, mayor represión'. Parece existir una relación directa entre ambas variables. Si una sube, la otra también lo hace. Dicho en otras palabras, la represión se ajusta a la insubordinación existente.

La disminución de la violencia política se debe a que no existe una oposición generalizada al sistema político, sino oposiciones más focalizadas. Por tanto, los procesos de represión no tienen que ser generalizados, sino dirigidos a los actores que manifiestan su rechazo y oposición. En una sociedad fragmentada, la criminalización y judicialización son efectivos a la hora de desarticular la oposición. No obstante, los sectores perseguidos pueden lograr un trabajo de apoyo de otros actores, por ejemplo, cooperación internacional, lo que les permite recursos y defensas contra la criminalización.

Causas, efectos, actores, objetivos y sentidos de la violencia política son distintos en el conflicto y en la actualidad. Si en el conflicto armado interno se expresó a través de la represión estatal que incluyó asesinatos, secuestros, desapariciones, violaciones de manera sistemática y extensa en contra del movimiento guerrillero y la oposición política y social, durante el período de la posguerra se ha expresado como criminalización y persecución judicial a activistas de Derechos Humanos y movimientos sociales, defensores del territorio. Esto no excluye formas abiertas de represión de la disidencia, pero sí se registra una disminución en relación al conflicto. Hay que reconocer que existe toda una generación que ha crecido y vivido en democracia, sin conocer la experiencia sistemática de la violencia estatal y la guerra (Torres-Rivas, 2009), aunque existe una dificultad real de construir un Estado de Derecho y una democracia que funcione, reduzca las desigualdades y la pobreza.

Mientras que la violencia política ha disminuido, otras formas de control social que apelan a la reproducción material, al miedo o a ciertos aspectos íntimos del sujeto, han aumentado. Entre ellas se

encuentran aspectos políticos, materiales y subjetivos que son menos abiertos, pero muy efectivos a la hora de ejercer el control o inhibir las disidencias.

Referencias

- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica.
- Bastos, S. (2013). La emergencia de los pueblos indígenas como actores políticos. Los mayas en Guatemala: la construcción de un actor y una acción política. En Álvarez, V., Figueroa, C., Taracena, A., Tischler, S., Urrutia, E., eds. *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*. Tomo III *Pueblos indígenas, actores políticos*, pp. 59-103. Flacso-Guatemala.
- Bastos, S., de León, Q., Rivera, N., Rodríguez, D. y Lucas, F. (2015). Despojo y represión en Santa Cruz Barillas. En Camus, M., Bastos, S. y López, J. *Dinosaurio reloaded. Violencias actuales en Guatemala*, pp. 271-302. Flacso-Guatemala/ Fundación Constelación.
- Bordieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, S.A.
- Cabanas, A. (2021). Recordar a Rubén Herrera. En Herrera, R. *¿Cómo olvidar a las memorias olvidadas? Apuntes necesarios para la historia del MRP-Ixim*, pp. 187-189. Serviprensa.
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (2019). *Guatemala: un Estado capturado*. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999) *Guatemala Memoria del Silencio. Tomo I. Mandato y procedimiento de trabajo. Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.
- Dalmaso, S. (27 de abril de 2019). Abelino Chub Caal, el líder que no tuvo miedo. *Plaza Pública*. <https://www.plazapublica.com.gt/content/abelino-chub-caal-el-lider-indigena-que-no-tuvo-miedo>
- Del Barrio, A. y Fernández, I. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *INFAD Revista de Psicología*, 1(3), pp. 571-576. <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v3.537>
- Dobles, I. & Arroyo, H. (2020). *Neoliberalismo y afectos*. Arlekin editorial.
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (2012). *La tortura en Guatemala. Prácticas del pasado y tendencias actuales*. Guatemala: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial/ F&G Editores.
- Feierstein, D. (2008a). *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión, exterminio*. Ediciones del Puerto.
- Feierstein, D. (2008b). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Figueroa, C. (2012). Genocidio y terrorismo de Estado en Guatemala (1954-1996): Una interpretación. En Figueroa, C., Tischler, S., Taracena, A., Álvarez, V., y Urrutia, E. eds. *Guatemala: Historia reciente (1954-1996) Tomo I Proceso político y antagonismo social*, pp. 169-198. FLACSO.
- Garay, L. y Salcedo-Albarán, E. (2012). *Redes ilícitas y reconfiguración de Estados. El caso Colombia*. Fundación Vórtex/ Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- González, M. (2022). Psicología política en Guatemala: recorridos y perspectivas. En: González, M., coord., *Psicología en Guatemala. Campos, corrientes y colectivos*. Escuela de Ciencias Psicológicas.
- González-Izas, M. (2014). *Territorio, actores armados y formación del Estado*. Cara Parens.
- González-Izas, M. (2016). *El fenómeno de la violencia urbana en Guatemala*. Flacso Guatemala.
- Gutiérrez, E. (2017). Actores y contextos de la crisis política de 2015. En Instituto Nacional Demócrata. *Transformaciones de la cultura política en Guatemala. Lecturas de la crisis de 2015*. Instituto Nacional Demócrata.
- Guzmán-Böckler, C. (2019). *Colonialismo y revolución*. Catafixia Editorial.

- Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Editorial Herder.
- Hurtado, J. (2021). Mi homenaje al Chino Herrera. En Herrera, R. *¿Cómo olvidar a las memorias olvidadas? Apuntes necesarios para la historia del MRP-Ixim*, pp. 177-179. Serviprensa.
- Krujit, D. (2015). La degeneración de la violencia en América Latina: contextos, actores y situación actual. En Mackenbach, W. y Maihold, G. *La transformación de la violencia en América Latina*, pp. 25-56. F&G Editores.
- Kurtenbach, S. (2015). El lado político de la "violencia a-política". En Mackenbach, W. y Maihold, G. *La transformación de la violencia en América Latina*, pp. 57-86. F&G Editores.
- López, J. (11 de noviembre de 2022). "No se puede quedar uno en Guatemala en estas condiciones". *elFaro.net* <https://elfaro.net/es/202211/centroamerica/26464/%E2%80%9CNo-se-puede-que-dar-uno-en-Guatemala-en-estas-condiciones%E2%80%9D.htm>.
- Mackenbach, W. y Maihold, G. (2015). La transformación de la violencia en América Latina, un debate interdisciplinario. En Mackenbach, W. y Maihold, G. *La transformación de la violencia en América Latina*, pp. 1-24. F&G Editores.
- Mariano, L. (2015). Violencias de ayer, violencias de hoy: lógicas y sentidos culturales del desbordamiento en la Guatemala contemporánea. En Camus, M., Bastos, S. y López, J. *Dinosaurio reloaded. Violencias actuales en Guatemala*. Flacso-Guatemala/ Fundación Constelación.
- Mazariegos, J. (2009). La guerra de los nombres. Una historia de Rebelión, el Genocidio y el ojo del poder soberano en Guatemala. En: AVANCSO. *Glosas nuevas sobre la misma guerra. Rebelión campesina, poder pastoral y genocidio en Guatemala* (1-68). AVANCSO.
- Metz, B. & Francesch, A. (2015). Llamas de inseguridad en el oriente de Guatemala: Megaproyectos y la quema de la municipalidad de Camotán. En Camus, M., Bastos, S. y López, J. *Dinosaurio reloaded. Violencias actuales en Guatemala*, pp. 247-269. Flacso-Guatemala/ Fundación Constelación.
- Naveda, E. (10 de octubre de 2019). Iván Velásquez: "En casa Bosch me dijeron que habían aprendido la lección y que esto tenía que parar". *Plaza Pública*. <https://www.plazapublica.com.gt/content/ivan-velasquez-en-casa-de-bosch-me-dijeron-que-habian-aprendido-la-leccion-y-que-esto-tenia>
- Núñez, D. (2021). *Comunidades q'ueqchi' frente al cambio: miseria, pragmatismo y nuevas formas de gobernanza*. Editorial Cara Parens.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (1998) *Guatemala Nunca Más. Tomo I. El impacto de la violencia*. ODHAG.
- Payeras, M. (1987). *El trueno en la ciudad. Episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala*. Juan Pablos Editor.
- Robles, M., Mendoza, C., y Morales, G. (2023). *Informe sobre la violencia homicida en Guatemala*. Asociación Civil Diálogos.
- Rocha, J. (2020). *El capitalismo globalizado que se instala en la Guatemala del siglo XXI*. En: Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales. *Perfil sobre dinámicas globales y territoriales: desequilibrios* (pp. 1-103). Cara Parens.
- Rose, N. (2019). *La invención del sí mismo. Poder, ética y subjetivación*. Pólvora editorial.
- Ruggiero, V. (2009). *La violencia política. Un análisis criminológico*. Anthropos/ Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Sáenz, R. (2020). Prólogo. En Ovalle, L. *Historias y anécdotas guerrilleras*, pp. 7-17. Edición del autor.
- Salazar, M. (2022). "¿A cuenta de qué deben ser ellas las que carguen con el estigma?". Extractivismo y violencia por razones de género en contra de las mujeres, el caso del Barrio Lote Ocho de El Estor, Izabal. En González, M. coord. *Psicología en Guatemala. Campos, corrientes y colectivos*, pp. 214-257. Escuela de Ciencias Psicológicas.

- Samayoa, C. (2009). Violencia y estigma: ¿viejas o nuevas modalidades de ejercicio del poder en el contexto de la globalización? En López, J., Bastos, S. y Camus, M. *Guatemala violencias desbordadas*, pp. 367-391. Servicio Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Sandoval, I. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Revista mexicana de sociología*, 78, pp. 119-152.
- Sanz, J. (10 de abril de 2023). "Con el caso Diario Militar entendí que Guatemala está diseñada para la impunidad". *elFaro.net*. <https://elfaro.net/es/202303/centroamerica/26794/con-el-caso-diario-militar-entendi-que-guatemala-esta-disenada-para-la-impunidad>.
- Taracena, L. (2009). Las violencias desbordadas. Un epílogo. En López, J., Bastos, S. y Camus, M. *Guatemala violencias desbordadas*, pp. 393-415. Servicio Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Thomas, M. (2013). La gran confrontación: el segundo ciclo revolucionario 1972-1983. En: Álvarez, V., Figueroa, C., Taracena, A., Tischler, S. y Urrutia, E. *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*. Tomo II. *La dimensión revolucionaria*, pp. 121-198. FLACSO.
- Torres-Rivas, E. (2009). Prólogo. Siete puntos para introducir la lectura de este libro. En Krujtit, D. *Guerrilla: guerra y paz en Centroamérica*., pp. 21-27. F&G Editores.
- Torres-Rivas, E. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios*. F&G Editores.
- Tristan, R. (04 de abril de 2020). "Criminalizar es la forma en la que Guatemala persigue a los pueblos indígenas". *EL PAÍS*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2022-04-05/criminalizar-es-la-forma-en-la-que-guatemala-persigue-a-los-pueblos-originarios.html>
- Unidad de Investigación Profesional (2021). Entrevista al Dr. Mario Colli Alonzo. Debemos aprender a escucharnos sin pelear. *Revista de Investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas*, 4, pp. 169-185.
- Vela, M. (2005). Guatemala, 1954: las ideas de la contrarrevolución. *Foro Internacional*, XLV (1), pp. 89-114.
- Vela, M. (2023). *Guatemala, el país de los desaparecidos*. Prometeo editores/ Ediciones Ibero.

Derechos de Autor (c) 2023 Mariano González

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Intervenciones en salud mental: una pregunta abierta

Mental health interventions: an open question

Marcelo Colussi

Psicoanalista. Psicólogo y filósofo.¹

Este trabajo fue financiado con recursos del autor. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho este trabajo. Correo electrónico: mmcolussi@gmail.com

Resumen. La salud mental no es un tema inherente a la biología, si bien es desde la Psiquiatría clásica –con base biomédica– que se pretende hacerla entrar en esos moldes. Por el contrario, ese campo siempre difícil de precisar de la salud mental tiene relación con procesos ideológico-culturales. En definitiva, es más una cuestión social, básicamente relacionada con el conflicto como constitutivo del fenómeno humano. Es por eso que las intervenciones en esa área abren preguntas: ¿cuál es el papel de quienes trabajan en el ámbito de la salud mental: adaptar o promover la emancipación de ataduras y prejuicios? Junto a una práctica tendiente a la normativización moral puede desarrollarse otra que dé prioridad a la palabra como instrumento de liberación.

Palabras clave: salud mental, ideología, normalidad, adaptación, conflicto.

Abstract. Mental health is not an inherently biological issue, even though classical Psychiatry - with its biomedical foundation - seeks to fit it into those molds. On the contrary, this elusive field of mental health is closely related to ideological and cultural processes. Ultimately, it is more of a social matter, fundamentally intertwined with conflict as a constitutive element of the human experience. That is why interventions in this area raise questions: What is the role of those working in the field of mental health - to adapt or to promote the emancipation from constraints and prejudices? Alongside a practice aimed at moral standardization, another approach can prioritize the power of words as an instrument of liberation.

Key words: mental health, ideology, normalcy, adaptation, conflict.

Intervenciones en salud mental: una pregunta abierta

El título de este escrito puede ser ya la invitación a abrir una crítica, profunda y constructiva, sobre un campo problemático. O puede ser también lo que cierre la discusión. Esto depende de cómo la tomemos. ¿Es posible intervenir en salud mental? Preguntémoslo al revés: nuestra práctica cotidiana, en tanto trabajadoras y trabajadores del campo Psi, se relaciona justamente con este ámbito, por cierto, siempre abierto a la confusión y al equivoco, de la llamada 'Salud Mental'. ¿Qué estamos haciendo cuando trabajamos como psicólogas o psicólogos en el área clínica? ¿Sirve nuestra práctica? ¿A quién y de qué manera sirve? ¿Por qué es necesario y pertinente intervenir en el campo de la Salud Mental?

¹ Originario de Argentina, radica en Guatemala desde hace tres décadas.



Así planteada, la pregunta abre varios cuestionamientos. El primero, y sin dudas el más importante es acerca de ¿qué entendemos por Salud Mental? En segundo lugar, pero no menos trascendente, deberíamos ver ¿qué hacemos en torno a ella, ¿qué hacemos cuando intervenimos? Desde ya adelantemos que partimos de la convicción que es posible intervenir en ese campo. Es posible y necesario. ¿Qué otra cosa estamos haciendo si no día a día quienes nos movemos en esto?

Podríamos parafrasear aquello que dijo Jacques Lacan (2006) en su *Seminario 10 La Angustia*: La cura viene por añadidura. Formulación que causó revuelo y llevó a considerar a más de uno que había un cierto desdén por la práctica clínica en la formulación del psicoanalista francés. Por todo lo cual el mismo Lacan aclaró rápidamente, luego de esa formulación, que eso debía entenderse en su contexto: para quienes se dedican a la práctica clínica, la intervención terapéutica está en el centro de su actividad, es el centro de su quehacer. Si bien hay que cuidarse del *furor curandi* -esa manía de creer que todo es curable, decimonónico mito positivista-, la razón de ser de quienes trabajamos en este ámbito tiene que ver con la salud. Entonces, reformulando la cuestión, deberíamos decir: ¿para qué nuestras intervenciones? ¿Para qué hacemos lo que hacemos como trabajadores de este oficio? Dado que el horizonte de lo terapéutico, o en otros términos, dado que una determinada noción de salud está siempre presente, ¿para qué trabajaríamos si no fuera posible plantearse la salud mental, o la salud, en definitiva, como un bien integral?

Todo esto nos lleva, una vez más, a la pregunta de fondo: salud mental, ¿qué entender por eso? Salud Mental: concepto problemático, intrincado, polémico, porque no es una noción médico-biológica. Ponernos de acuerdo en torno ella implica abrir cuestionamientos sobre la ideología, sobre los poderes. La noción de 'normalidad' en este dificultoso y siempre resbaladizo campo de la Salud Mental no es un asunto bioquímico, anátomo-fisiológico. Por eso cuesta tanto definir qué hacer y qué no hacer cuando se interviene ahí. Mediar, practicar electroshocks, dar bienintencionados consejos o promover grupos de contención, no son cuestiones solo biomédicas. Como no lo son, solo por tomar algunos ejemplos orientadores sobre los que volveremos, la homosexualidad o la tortura, ámbitos que nos convocan y nos preguntan.

¿Qué es ser un enfermo mental? Esa es otra manera de preguntar por la Salud Mental. Se consideran enfermos a quienes no entran en la norma. En términos biológicos no se presentan dificultades: hay un paradigma anátomo-fisiológico que, de no cumplirse, evidencia de inmediato la enfermedad. Por ejemplo, la temperatura normal del cuerpo humano es de 36.6 C°. Si eso se altera, entramos en el campo de la patología. No sucede lo mismo en el ámbito de lo que llamamos salud mental, pues nacen ahí los problemas: el paradigma para determinar quién entra en esa norma y quién no, es una delicada cuestión ideológica. En la antigüedad clásica griega la homosexualidad era un privilegio, un lujo de los aristócratas varones. No de las mujeres, aunque fueran aristócratas; no de los plebeyos, aunque fueran varones. Hasta hace algunos años era una entidad patológica en las clasificaciones de las Enfermedades Mentales (el CIE, el DSM estadounidense). Hoy día ya no lo son. ¿Son una opción sexual? ¿Sería mejor decir 'una tendencia'? O, ¿constituyen un pecado? Hay gente que sigue pensando eso. Y si es un pecado, ¿es venial o mortal? Como vemos, no se trata de referentes biomédicos los que lo deciden.

¿Y la tortura? ¿Es 'normal' practicarla? Se la condena por todos lados, pero sabemos que es parte de las prácticas comunes de las distintas fuerzas armadas o de las policías en cualquier parte del mundo y que día a día mejoran sus técnicas de aplicación. ¡Hasta existe una tecnología militar que

enseña cómo resistirla en casos extremos! ¿Hay que ser un enfermo mental, un psicópata perverso para dedicarse a ella o hace parte del entrenamiento normal de un guerrero contemporáneo?

Sólo por ejemplificarlo con dos casos paradigmáticos –y con ellos abrir el debate– puede verse que las conductas humanas son mucho más complejas que simples respuestas a estímulos. Los perros de Pavlov no explican todo nuestro actuar. ¿No hay deseo acaso? Todos sabemos que si fumamos podemos contraer cáncer, pero la gente fuma. Todos sabemos que si se mantienen relaciones sexuales con una persona desconocida sin protección hay alto riesgo de contraer enfermedades infecto-contagiosas, VIH incluido. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de Salud (s.f.) 3,000 personas por día contraen este virus a nivel mundial, en la mayoría de los casos debido a prácticas sexuales de riesgo. ¿Puede explicar eso algún dispositivo instintivo-biológico? Y así podríamos plantearnos una lista enorme de preguntas/problemas: ¿por qué ser 'sexoservidora' no ofende tanto, pero ser 'puta' sí? ¿Qué fuerza 'instintiva' decide el racismo? ¿Cómo entender, desde disparadores biológicos, la monogamia oficial de Occidente –que incluye 'canitas al aire' extraoficiales– o el harem de la tradición musulmana? No hay en todo esto ninguna carga genética que lo determine.

A partir de presupuestos biológicos centrados en el campo de la enfermedad, en el proceso mórbido que rompe una normalidad, una homeostasis, se pudo haber construido toda una edificación diagnóstica que sanciona quién está 'sano', quién está 'en equilibrio', y quién se sale de esa norma. Tenemos ahí entonces el nacimiento de la psiquiatría clásica. Decir esto no es nada nuevo; ya se ha dicho y criticado en infinidad de oportunidades. Pero nunca está de más recordarlo. Las clasificaciones psiquiátricas se basan en una preconcebida –y nada crítica– idea de normalidad. De ahí que cualquier cosa que se aleje del paradigma propuesto como normal puede ser enfermo.

Idea limitada, sin dudas, que merece ser repensada. ¿Qué clasifican las clasificaciones psiquiátricas? O, dicho de otro modo: ¿de qué enfermedad nos hablan? La ideología psiquiátrica parte de supuestos, de una determinada normalidad (una homeostasis psíquica podría decirse), que se rompe y que puede ser restaurada. Incluso hay toda una Psicología que aborda el tema con similar ideología. Ahí tenemos el amplio campo de lo que, quizá provocativamente, podría llamarse 'apapachoterapias': existiría una normalidad por un lado, feliz y libre de conflictos, y enfermedad en su antípoda. La misión de quien trabaja en el campo siempre complicado de definir de la Salud Mental sería el técnico que restaura la felicidad o el equilibrio perdido. Las clasificaciones psiquiátricas serían el manual para el caso, guiando las respectivas intervenciones.

Profundizando en la crítica, intentando mostrar la cuota de ideología cuestionable que pueden guardar esas clasificaciones –y por tanto la idea de salud y enfermedad subyacentes–, Braunstein (1980) citaba un texto de Jorge Luis Borges muy elocuente al respecto. Decía el poeta:

En las remotas páginas de cierta enciclopedia china que se titula Emporio celestial de conocimientos benévolos está escrito que los animales se dividen en a) pertenecientes al Emperador, b) embalsamados, c) amaestrados, d) lechones, e) sirenas, f) fabulosos, g) perros sueltos, h) incluidos en esta clasificación, i) que se agitan como locos, j) innumerables, k) dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, l) etcétera, m) que acaban de romper el jarrón, n) que de lejos parecen moscas (Borges, 1974, p. 707).

La taxonomía psiquiátrica, aquella que mide y decide sobre quién está sano y quién está enfermo en este resbaladizo campo, no pareciera muy distinto. Se clasifica el malestar, podríamos decir; se clasifica el eterno conflicto que nos constituye, siendo que todo eso no es 'una enfermedad' en sentido biológico sino nuestra humana condición. ¿Se le puede poner números, valores, niveles al

malestar? ¿Nos ayuda a resolverlo esa ilusión métrica? Por cierto, no otra cosa son los *tests* a que estamos tan acostumbrados los psicólogos, que bien podríamos definirnos como 'auxiliares médicos tomadores de *tests*'.

¿Quién puede estar sano de inhibiciones, síntomas y angustias varias? Retomando algunos de los ejemplos que más arriba se mencionaban: ¿quién es más 'normal': el que fuma o el que no fuma? ¿El homosexual declarado, el que lo fustiga, el que lo acepta? ¿Y qué debe hacerse si nuestro hijo o hija nos declara que es homosexual? Es evidente que aquí la Biología no nos puede asistir.

El campo de la llamada 'enfermedad mental' es, sin lugar a duda, el ámbito más cuestionable y prejuiciado de todo el ámbito de la salud. 'Yo no estoy loco' es la respuesta casi automática que aparece ante la 'amenaza' de consultar a un profesional de la Salud Mental. Aterra al sacrosanto supuesto de autosuficiencia y dominio de sí mismo que todos tenemos, la posibilidad de sentir que uno "no es dueño en su propia casa" (Freud, 1992, p. 135).

Pero Sigmund Freud, justamente, fundador del psicoanálisis, jamás escribió una definición acabada de normalidad. Cuando fue interrogado sobre ello, escuetamente se limitó a mencionar la 'capacidad de amar y trabajar' como sus notas distintivas. Por cierto, que 'lo normal' es problemático; eso remite obligadamente a la finita condición humana, donde los límites aparecen siempre como nuestra matriz fundamental. Muerte y sexualidad son los eternos recordatorios de ello, más allá de la actual ideología de la felicidad comprada en cápsulas que el mundo moderno nos ofrece machaconamente. Recordemos que existe una 'ingeniería humana' dedicada a buscar ese estado de no-conflicto. Las terapias que apuntan a ese paraíso, por cierto, son funcionales a esa búsqueda. Libros de autoayuda, técnicas de *mindfulness*, *coaching*, psico-relajación, consejería, hipnoterapia, florales de Bach, constelaciones familiares y una serie interminable de 'prácticas' portadoras del prefijo 'psi' (que, pareciera, casi mágicamente dan el toque de 'rigor científico' a esas intervenciones) inundan el campo de las psicoterapias.

La V Edición del DSM de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, 2014), en buena medida 'libro sagrado' de la Salud y la Enfermedad Mental, al menos en nuestra región donde la presencia cultural-académico-científica del Gran Hermano es casi total, presenta en forma creciente 'cuadros psicopatológicos' producto más de la mercadotecnia que de la práctica clínica, 'inventados' en los departamentos de mercadeo de grandes firmas farmacéuticas que, en realidad, oculta tras ello la voracidad de los laboratorios por vender psicofármacos.

Ante ello, cerca de 2,000 trabajadores de la Salud Mental de distintas partes del mundo, encabezados por el psiquiatra infantil Sami Timimi, a través de la plataforma Change.org reaccionaron reciamente abriendo una dura crítica contra esta ideología. De esa cuenta dieron a conocer un fuerte comunicado titulado "*No más etiquetas diagnósticas*", donde llaman a desconocer las clasificaciones psiquiátricas. Los psiquiatras se suman a la abolición del DSM y el CIE y apoyan el modelo de rehabilitación en salud mental.

El diagnóstico en salud mental, como cualquier otro enfoque basado en la enfermedad, puede estar contribuyendo a empeorar el pronóstico de las personas diagnosticadas, más que a mejorarlo, dirán enérgicos en su proclama. En lugar de empeñarnos en mantener una línea de investigación científica y clínicamente inútil, debemos entender este fracaso como una oportunidad para revisar el paradigma dominante en salud mental y desarrollar otro que se adapte mejor a la evidencia (Colussi, 2013).

Es así como proponen un enfoque de 'recuperación' o 'rehabilitación', en vez de un modelo de enfermedad y de clasificación diagnóstica.

Sin dudas, lo sabemos, el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la Asociación Psiquiátrica Estadounidense, más conocido por su sigla inglesa DSM, en cualquiera de sus versiones, pasó a ser palabra sagrada en este campo siempre resbaladizo de las 'enfermedades mentales'. Ejemplos sobran. El hoy día tan conocido 'trastorno bipolar' hace unos años ni siquiera figuraba en las taxonomías psiquiátricas. Cuando apareció, se calculaba que el 1% de la población lo padecía; en la actualidad esa cifra subió al 10% (Colussi, 2019)

Por otro lado, el trastorno bipolar pediátrico en unos pocos años creció ialarmantemente!, según difunde la prensa de divulgación, creando así una cierta sensación de pánico. Pero... ¿estamos todos tan locos..., o se trata de puras estrategias de mercadeo? De acuerdo con datos de la OMS (s/f), antes de la aparición de los antidepresivos, por ejemplo, en Estados Unidos se consideraba que padecían 'depresión' 100 personas por cada millón de habitantes; hoy día, esa cantidad subió a 100 mil por un millón. Es decir: un aumento del 1.000%; por tanto, 10% de su población consume antidepresivos. Repitamos la pregunta: ¿estamos todos locos?, o ¿existen muy aceitadas estrategias de mercadeo? ¿Cuál es el modelo de Salud Mental que está a la base de todo esto y posibilita estas acciones? No parece un planteo clínico sino económico, de lucro empresarial.

Tratando de sintetizar lo dicho, podría preguntarse entonces si la Salud Mental consiste, en definitiva, en lograr llegar a ser 'feliz', o habría aún que darle alguna vuelta de tuerca a ese concepto. ¿Ser feliz será sinónimo de 'adaptarse'? ¿Salud Mental es no delirar ni tener alucinaciones? Quizá sea muy pobre esta definición, hecha desde nuestra normalidad neurótica. Una vez más: el concepto en juego nos remite a posicionamientos ideológicos, socio-políticos. Hasta ahora el voto de castidad que hacen religiosos y religiosas de la tradición católica es normal, aunque muchas veces se viole en secreto. ¿Dejará de serlo si, finalmente, se deroga el celibato? Es decir: estamos ante una dificultad insalvable en cuanto a la posibilidad de fijar taxativamente dónde empieza y dónde termina la normalidad. Está muy claro: un referente biológico en sentido puro –si es que pudiera existir– no nos ayuda para nada en esta problematización. Antes bien: nos complica las cosas (recordemos la clasificación de Borges que citábamos).

Sólo para ilustrar la dificultad en ciernes: para 1996, año de la Firma de la Paz en Guatemala, en la ciudad capital trabajan por sus calles ofreciendo sus servicios sexuales, básicamente de la zona céntrica, alrededor de 35 mujeres transgénero. Hoy, dos décadas y media después, ese número se ha decuplicado: son alrededor de 350. ¿Cómo entender el fenómeno? ¿La sociedad está más 'enferma' ahora? ¿O somos más pecadores? ¿Las mujeres transgénero se reproducen más que las no transgéneros? Por el contrario, podríamos preguntarnos: ¿somos más permisivos? ¿O habrá que pensar que la bisexualidad de muchos 'machos', que siempre estuvo ahí, ahora 'sale más del closet'? No hay duda de que el fenómeno existe: la oferta trepó en forma exponencial, lo que habla, por tanto, de un similar aumento en la demanda. Sólo para traerlo como un provocativo –y quizá molesto– ejemplo, hablar sobre Salud Mental nos remite a ámbitos político-ideológico-culturales. Obviamente, están en juego valores éticos, principios morales, y no meramente cuestiones que las actuales Neurociencias se atribuyen como 'su' objeto de estudio, donde tendrían las supuestas panaceas para 'curar' todas esas anomalías. ¿Anomalías? La pregunta sigue en pie. ¿Quién clasifica la clasificación? (Braunstein, 1980).

Para rematar estos ejemplos, si se quiere algo 'traviesos', tomemos otro concepto hoy tan a la moda –proveniente también del ámbito académico estadounidense y de su visión adaptacionista de la Salud Mental– como es el de resiliencia. Habitualmente se le asocia con una visión positiva. Por allí puede leerse de los beneficios que la misma trae aparejados. Si se trata de beneficios, ¡buena noticia!, por supuesto. ¿Y qué beneficios aporta? Algunas páginas hacen referencia a autores 'especializados' que afirman que

Las personas "resilientes" reaccionan con positividad y tienen un afán de superación al enfrentarse a nuevos retos y oportunidades, son seres comprometidos consigo mismo, que se permiten el "control" de las circunstancias y sobre todo están abiertos para el cambio (Escudero, 2018).

Ahor bien: estos mentados beneficios abren interrogantes. ¿Es un beneficio 'criticarse menos'? ¿En qué sentido entender lo de 'más éxito'? ¿Estamos seguros de que entronizamos el optimismo –lo cual puede sonar a propaganda de refrescos o de pasta dental–, o más cautamente seguimos a Antonio Gramsci, de quien se sintetizan dos conceptos gramscianos en aquella 'el optimismo del corazón junto al pesimismo de la razón'? Una vez más, aún a riesgo de ser reiterativos, la definición de Salud Mental plantea problemas que quizá ninguna clasificación psiquiátrica responde; ni tampoco responde alguno de los numerosos *tests* que circulan por allí.

Quizá conviene plantearnos modelos no tanto centrados en la 'enfermedad', siempre de dificultosa definición, sino en la promoción de la salud ¿quién de los varones lectores de este texto habrá sido cliente de alguno de las 350 mujeres trans que trabajan en las calles capitalinas?, ¿son enfermos los que, eventualmente lo hicieron? Pero, ¿cómo promover Salud Mental? ¿Llenando de pastillas psiquiátricas tal como el DSM induce? En Estados Unidos se consumen psicofármacos en cantidades industriales y eso no habla de una excelente Salud Mental, pues de acuerdo con informes estadísticos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC (2022) es uno de los tres países del mundo con mayor porcentaje en consumo de drogas prohibidas, ¡y el que tiene la mayor tasa de población encarcelada, el país de la libertad!, vaya ironía.

Sin dudas, se puede intervenir en este ámbito y es preciso hacerlo cuando hay un pedido explícito, no solo actuando como 'policía moral' de la sociedad para encerrar 'molestias' que no entran en la llamada normalidad, sino ofreciendo otra cosa. La cuestión es revisar los paradigmas desde los que lo hacemos: ¿desde el electroshock, desde los *tests*, desde las apapachoterapias, con la promoción de espacios de palabra para hablar de prejuicios y tabúes, con la práctica manicomial, o derribando los muros del manicomio? La idea de normalidad siempre está ante la posibilidad de fracasar, de quebrarse; es una cuestión de adaptación a una 'mentira' oficializada, legalizada, aceptada como dominante.

La cuestión central en todo esto es ver ¿para qué trabajamos? ¿Para qué hacemos lo que hacemos cuando nos decimos parte del gremio Psi? En grandes términos podría expresarse que existen dos modelos en juego: por un lado, trabajamos para acallar el malestar (y ahí están las pastillas y todos los dispositivos que ven en el conflicto un 'cuerpo extraño', una molestia que hay que quitar de en medio). O, por otro lado, trabajamos para permitir que ese conflicto, esa cuota de insatisfacción siempre presente en lo humano –que se puede tapar con pastillas quizá, pero que sigue actuando–, esa inestabilidad que tenemos en tanto sujetos que deseamos, no se vea como 'enfermedad' a combatir. Hablando desde el psicoanálisis y refiriéndose a la práctica clínica, Nasio dijo que:

Evidentemente ningún paciente se cura completamente, y el psicoanálisis, como todo remedio, no cura a todos los pacientes ni cura de manera definitiva. Siempre quedará una parte de sufrimiento, una parte irreductible, inherente a la vida, necesario a la vida. Vivir sin sufrimiento no es vivir. (...)

Una precisión con respecto a la palabra "curar". Habitualmente "estar curado" significa haber superado una enfermedad. Por supuesto, la mayor parte de nuestros pacientes no están enfermos en el sentido médico del término, sufren por estar en conflicto consigo mismos y con los demás. Justamente, es ese conflicto interior y relacional lo que el psicoanálisis intenta hacer desaparecer. En suma, y desde el punto de vista psicoanalítico, uno está curado cuando consigue amarse tal cual es, cuando llega a ser más tolerante consigo mismo y, por lo tanto, más tolerante con el entorno cercano (Nasio, 2017, p. 13-15).

Que haya problemas, conflictos, diferencias, malestares, es lo que nos pone en marcha como sujetos. La cuestión es poder procesarlos, permitir que se expresen, darles su lugar, y no taparlos. No creer que la felicidad se consigue con alguna 'técnica apropiada'. ¿Qué decimos cuando decimos 'adaptación'? ¿Resignación ante la realidad o transformación de la misma? Eso es lo que está en juego en la noción de Salud Mental, por eso es siempre un campo en discusión, una pregunta abierta y que quizá no se logre cerrar nunca: ¿hay que prohibir las mujeres transgénero o no?, ¿hay que permitir el matrimonio homosexual?, ¿por qué los varones se creen con más derechos que las mujeres?, ¿por qué seguimos transgrediendo leyes, aunque sabemos que eso está prohibido?, ¿por qué construimos la moral que construimos?

Es imposible evitar que esos conflictos que definen nuestra humana condición dejen de provocar distintas manifestaciones: inhibiciones, síntomas, angustias. El punto está en cómo abordar todo eso, qué lugar darle, qué espacios reales, desde los sistemas de salud existentes, incluso los de educación, se abren para abordarlos, para prevenirlos, para enmarcarlos sin estigmatizarlos.

La atención primaria es el mejor camino para promover la salud. Desde la histórica conferencia de la OMS de Alma-Ata en 1978, ese es el camino trazado para promoverla y que los países que presentan los mejores índices sanitarios han seguido. La pregunta abierta es ¿cómo plantearse esta estrategia cuando se trata de Salud Mental? Sin dudas eso es difícil; si algo podemos aportar en ese sentido es dejar indicado que una atención que no niegue ni tape los conflictos en la esfera psicológica debe apuntar a hablar de ellos. Por allí debe ir la cuestión: no estigmatizar los problemas –quizá incorrectamente llamados 'mentales'– sino permitir que se expresen. Dicho, en otros términos: priorizar la palabra, la expresión, dejar que los conflictos se ventilen. Lacan dijo alguna vez que:

El neurótico es un enfermo que se trata con la palabra, sobre todo con la suya. Debe hablar, contar, explicar él mismo' (...) Freud lo define así: "asunción de parte del sujeto de su propia historia, en la medida en que ella está constituida por la palabra dirigida a otro". El psicoanalista no tiene más remedio que ser el rey de la palabra. (...) La palabra es la gran fuerza del psicoanálisis (Lacan, 1974, p.16).

Las Neurociencias, con su halo de científicidad y rigor indiscutible, han tomado la delantera en este campo, pero tal como dice el epígrafe que abre el texto: *las palabras curan*. No son problemas de los neurotransmisores o de enzimas faltantes las que producen nuestras 'excentricidades': es la forma en que nos humanizamos. Si nos humanizamos con palabras, es con palabras como podremos procesar esa historia, para encontrar el sentido a esas 'anomalías'.

Las intervenciones en el ámbito de lo Psi, distinto al modelo biomédico dominante, no significan que se terminarán las inhibiciones, la angustia, el malestar que conlleva la vida cotidiana, las fantasías, los síntomas. ¿Cómo poder terminar con ello, si eso es el resultado de nuestra condición? La promoción de la Salud Mental es abrir los espacios que permitan hablar del malestar. ¿Qué significa eso? No que podamos llegar a conseguir la felicidad paradisiaca (ese es el mito de Hollywood), a evitar el conflicto, a promover la extinción de los problemas. En tanto haya seres humanos habrá diferencias y eso es ya motivo de tensión.

La Salud Mental es, en definitiva, propiciar los espacios de diálogo, de palabra y de simbolización para que el malestar no nos inunde, no nos inmovilice ni tampoco para que sea motivo de estigmatización de nadie. Espacios de palabra, por último, significa lugares donde se pueda hablar libremente. Eso pueden ser grupos o dispositivos que faciliten abordajes individuales sin estigmatizar, trabajo con parejas, charlas, espacios comunitarios. La Salud Mental no está encerrada en un consultorio: está en la palabra que permite conocerse a sí mismo. Y eso, en definitiva, se puede dar en cualquier lado, en las calles, en toda la comunidad.

Referencias.

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Editorial Médica Panamericana.
- Borges, J. (1974). *Otras inquisiciones*. Ediciones destino.
- Braunstein, N. (1980). *Psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis. Hacia Lacan*. Siglo XXI.
- Colussi, M. (2013). *Salud mental, una pregunta abierta*. rebellion.org. <https://rebellion.org/salud-mental-una-pregunta-abierta>
- Colussi, M. (2019). *Una crítica de las clasificaciones psiquiátricas*. prensacomunitaria.org. <https://prensacomunitaria.org/2019/04/una-critica-de-las-clasificaciones-psiquiatricas/>
- Escudero, M. (15 de enero de 2018). Resiliencia: significado y hábitos de las personas resilientes. <https://www.manuelescudero.com/resiliencia-significado-habitos-las-personas-resilientes/>
- Freud, S. (1992). *Psicoanálisis y teoría de la libido*. En Obras Completas. Volumen XVIII. Amorrortu.
- Freud, S. (1992). *El malestar en la cultura*. En Obras completas. Volumen XXI. Amorrortu.
- Lacan, J. (1971). *La dirección de la cura y los principios de su poder*. En Escritos II. Siglo XXI.
- Lacan, J. (1974). *La dificultad de vivir*, Revista Panorama, N° 387, (Roma, Italia) del 21 de diciembre de 1974. Disponible en: https://www.iztacala.unam.mx/errancia/v14/polieticas_5.html#aste2.
- Lacan, J. (2006). *Seminario 10: La Angustia*. Buenos Aires: Paidós.
- Nasio, J. (2017). *iSí, el psicoanálisis cura!* Paidós.
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. (2022) *Informe Mundial sobre las Drogas 2022*. <https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2022/June/unodc-world-drug-report-2022-highlights-trends-on-cannabis-post-legalization--environmental-impacts-of-illicit-drugs--and-drug-use-among-women-and-youth.html>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *VIH y SIDA*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/hiv-aids>

Derechos de Autor (c) 2023 Marcelo Colussi

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)



UIP

Unidad de
Investigación
Profesional

Revista de Investigación
Escuela de Ciencias Psicológicas

Año 6

Número 6

Entrevista

No somos indispensables, pero hemos sido positivos para la Escuela. Entrevista con Mynor Estuardo Lemus Urbina, Julia Alicia Ramírez Orizábal y Karla Amparo Carrera Vela

We are not indispensable, but we have been positive for the Escuela. Interview with Mynor Estuardo Lemus Urbina, Julia Alicia Ramírez Orizábal and Karla Amparo Carrera Vela

Correo: investigación@psicousac.edu.gt.

Introducción

Participar en puestos políticos-administrativos puede ser una decisión difícil y resultar una práctica complicada. La política está tan desprestigiada y pervertida en la Guatemala de la tercera década del siglo veintiuno, que muchas personas se alejan de los puestos de administración institucionales o, por el contrario, consideran que llegar a estos espacios es una oportunidad de aprovechamiento personal. En este último caso, la participación política se concibe como una inversión económica y/o como una investidura que embriaga y 'narcisiza'. Dussel (2006) considera que creer que la subjetividad o la institución en que el actor político participa es la sede del poder y no la comunidad que se lo delega (el pueblo político), es la corrupción originaria o lo que también llama 'fetichismo del poder'. De ella se derivan otras manifestaciones de corrupción como el abuso de poder y el enriquecimiento indebido.

Tanto la indiferencia como el abuso de poder, niegan y olvidan que la política es la forma cómo buscamos convivir y construir una comunidad posible. Esto vale tanto para las grandes instituciones que componen el Estado, como para instituciones específicas, tipo las unidades académicas de la universidad.

Esto permite pensar que una institución como la Escuela de Ciencias Psicológicas también debe ser gobernada por personas idóneas, que piensen y actúen la política y la administración como parte del bien común. Esto es, como la llamara Weber (1979), la política como vocación: un llamado que puede ser ejercido de manera responsable para lograr esa construcción posible de una comunidad compuesta por estudiantes, docentes, administrativos y egresados que, a su vez, interactúan con otras personas e instituciones.

La crisis universitaria que inicia en 2022 con la elección ilegítima de rector, pero que tiene antecedentes en la forma en que se ha gobernado la universidad por las últimas administraciones y la intrusión de intereses privados y ajenos a sus fines, es muestra clara de la necesidad de un funcionariado honesto, diligente y comprometido con la institución. Por ello resulta interesante conocer la perspectiva de tres de las personas que comparten un proyecto común y que dirigen la Escuela de Ciencias Psicológicas, con apoyo de su equipo administrativo y la confianza de las y los electores: estudiantes, docentes y profesionales durante ya dos periodos consecutivos. De allí, el interés por



realizar una entrevista a Mynor Estuardo Lemus Urbina, director, Julia Alicia Ramírez Orizábal, secretaria, y Karla Amparo Carrera Vela, representante docente ante Consejo Directivo, puesto que son quienes mantienen la tarea política, administrativa y académica de orientar a la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Como se podrá ver en el desarrollo de estas líneas, su administración representa un cambio generacional efectivo y que toma distancia de quienes estuvieron en el origen de la Escuela de Ciencias Psicológicas en 1974 o que participaron y fueron formadas muy cerca de dicho acontecimiento. Esto implica otra perspectiva de la política y un proceso de abandonar ciertas concepciones y tradiciones que, en décadas recientes, dificultaron una convivencia más sana, lo que implica un estilo político menos confrontativo y permite un ordenamiento administrativo. Muestra algunas de las interioridades de los procesos políticos y personales que han configurado a la escuela y son parte de nuestra historia e identidad como comunidad educativa en construcción.

Entrevista¹

Entrevistador: ¿Cómo llegaron a plantearse participar en una administración tan complicada o demandante como la Escuela de Ciencias Psicológicas?

Mynor Lemus: Mi historia a nivel personal inicia primero con la docencia en la escuela. Tuve la oportunidad de ser secretario (secretario académico), sin tener clara la idea en qué consistía serlo. Fue por algunas coyunturas internas del Consejo Directivo que surgió la posibilidad. A partir de ahí, nos fuimos dando cuenta de lo importante que era la participación política en organizaciones e instituciones como las nuestras, en la universidad en general y en la escuela específicamente. Poco a poco, fui entendiendo que, si quería hacer cambios, tenía que participar en las oportunidades democráticas y políticas que brinda la universidad, porque de esto se trata. Por otro lado, influyó la experiencia de ciertas dinámicas internas complejas que tuvimos en la escuela, de las que creo que también fuimos parte inconscientemente.

Cuando nos dimos cuenta, venían las elecciones de 2016. Yo estaba en la Secretaría, ahí nos conocíamos con Karlita (Karla Carrera, con July (Julia Ramírez)). Nos conocíamos porque habíamos estudiado juntos, pero no éramos muy cercanos. Con Bauer (Estuardo Bauer) nos conocíamos también, pero tampoco éramos tan cercanos. Entonces ahí nos dimos cuenta que muchos de nosotros, de nuestra promoción, éramos profesores. Surgió la inquietud de que, generacionalmente, era el momento que nosotros tomáramos un protagonismo más fuerte en la Escuela. Así fue como surgieron nuestras reflexiones. Estuvimos platicando la posibilidad de presentar un proyecto, en corredores y comidas informales: como generación teníamos la oportunidad de asumir un liderazgo y se fueron sumando más compañeros. Fuimos también creando nuestras dinámicas porque no teníamos un modelo claro de qué queríamos hacer y hasta dónde queríamos llegar. ¿Cuál era? No sabíamos. Pero creo que algo muy importante es que teníamos muchas coincidencias en nuestra formación académica, pero también coincidencia en dinámicas familiares, en nuestra forma de pensar, de entender la psicología y también en los valores que cada uno practicamos a su manera y en sus espacios. Eso fue lo que hizo al final la sinergia de crear un proyecto. Para ser sincero, nuestra propuesta era para las elecciones ulteriores de 2021. Lo hablamos varias veces, queríamos tener una mayor experiencia política. Porque ni siquiera habíamos participado en elecciones. Las coyunturas se

¹ La entrevista fue transcrita por Gabriela Cotí, secretaria de la Unidad de Investigación Profesional (UIP). Se realizó un proceso de edición debido al carácter oral del diálogo que la conforma y también fue revisada por los entrevistados.

dieron y surgió el grupo APSI que creamos entre nosotros. Tratamos de generar a partir de ahí los valores que nos identificaban. Luego algunos planteamientos respecto a dónde queríamos ir. Lo que teníamos claro era generar un desarrollo académico para todos los profesores y eso fue nuestro eje de trabajo: que esas oportunidades de desarrollo en la carrera docente se vieran reflejadas en nuestros estudiantes. Creímos en esto. También hablamos de lo importante que era la estructura, una palabra que utilizamos por mucho tiempo en nuestro proyecto. De ahí, comenzamos a determinar que nuestra escuela necesitaba tener muchos procesos consistentes. Se logró la dirección con el apoyo de muchos profesores y, por mayoría absoluta en los 3 cuerpos electorales², con toda la voluntad de poder ir mejorando.

Así inició. Nos quedamos prácticamente ya en este proyecto por muchos años de estar trabajando juntos con Karlita y con July. Generamos mucha conversación, reflexiones, discusiones, acuerdos, desacuerdos, y eso es lo que nos ha permitido crecer juntos como profesionales al servicio de la institución desde la política académica. Yo creo que hemos tenido eso: generar una política académica donde todos saliéramos beneficiados de las decisiones.

Julia Ramírez: Al final cada uno ha ido identificando que cosas tenemos en común para poder lanzarnos. Yo me recuerdo que fui una de las últimas que me integré con ellos. ¿En qué sentido? Con Mynor ya nos conocíamos, habíamos estudiado juntos en la misma jornada, solo que yo en Carreras Técnicas. Igual que ahí te conocí a ti (Mariano González), que estabas en la noche y yo en carreras técnicas. Entonces era un movimiento estudiantil fuerte, así lo recuerdo. Con Mynor ya nos habíamos visto en la Nocturna. Luego cuando se da la situación que Riquelmi (Riquelmi Gasparico) fue director, ¿te recuerdas?, no fue que yo entrara por el rollo político o algo así, porque lo que menos tengo es esa cualidad.

Riquelmi entra de director y Mynor había sido su auxiliar. Yo había sido estudiante de él, en Terapia del Lenguaje. Entonces podemos ingresar recién graduados en el 2002. Si no estoy mal, Riquelmi fue director recién en el 2001 y yo me había graduado del técnico. Entro a cubrir toda su docencia del técnico y Mynor entra a cubrir la docencia de la licenciatura. Ahí tuvimos un poco más de acercamiento a nivel profesional y luego todo el trayecto que ya vivimos como profesores. Me recuerdo que Mynor pasa a ser secretario en tiempo de Abraham (Abraham Cortéz). Ya él de secretario, me recuerdo que le preguntaba si se iba a lanzar. Le preguntaba: "¿Por qué no hacemos un proyecto?" "Vamos a ver qué tal", decía él. Así platicamos igual que con Susan Yela, que era amiga cercana de él, junto con Jessica (Jessica Villacinda). Con Karlita nos conocíamos de Carreras Técnicas. Ya ella tenía una experiencia distinta a nivel político, ya había estado con otros compañeros en toda esta parte de agrupaciones políticas. De ahí arranca todo.

Ya se había platicado con Mynor, Karlita, entra Bauer. Mynor me invita a una de las reuniones que empezamos a tener para hacer el proyecto. Como bien dice Mynor, no era en ese momento, hace cuatro años, sino era para ahora la perspectiva. Sin embargo, le decíamos a Mynor: "mira, yo creo que el momento es ahora, la Escuela creo que necesita algo diferente. Nosotros venimos con otras ideas, con muchas cosas que poder hacer. Entrémosle" Y así fue como lo hicimos hace 5 años. Prácticamente como 1 año de empezar a trabajar y que nos reuníamos, platicábamos, repetíamos y volvíamos a ver que más cosas, desde todos los ejes para hacer un buen plan. Como te digo, entré después que ellos, que ya tenían unas ciertas bases del plan de trabajo y lo fuimos nutriendo. En lo que estábamos claros era que al que íbamos a lanzar era a Mynor para la dirección, en eso sí estábamos bien claros. ¿Cómo

² Las elecciones de las principales autoridades en la universidad y las diversas unidades académicas, implican la participación de tres tipos de electores o cuerpos electorales: estudiantes, docentes y egresados.

se iban a generar nuestros puestos?, ¿Cómo íbamos a entrar nosotros en la estructura? Pues eso se fue platicando. Ya Karlita se lanzó como representante docente, pensamos en Bauer como representante docente y no se pudo. Yo no me sentía con un conocimiento de todos los profesores, como para lanzarme como representante docente. Tú sabes que Carreras Técnicas es más pequeño, uno no es como muy visible. Sin embargo, otra de las cosas que me ayudó a conocer la Escuela desde otra perspectiva, y se lo agradezco a Abraham y Mynor, es que me propusieron para coordinadora de la Escuela de Vacaciones en el 2015. Yo venía de ser la directora general de un colegio, aparte de estar como profesora en Carreras Técnicas y ya sabía un poquito de la administración. Ahí fue otra forma de visibilizar la parte administrativa. No es lo mismo ser docente que administrador. Es completamente distinto y menos ver la escuela desde dentro y todas las cosas que de una u otra forma teníamos. Desde esa parte ya teníamos claro lo que queríamos de la escuela. Como bien lo dijo Mynor: una de nuestras prioridades fueron los profesores. Veníamos de experiencias propias de ser interinos. De experiencias como tener una hora por concurso de oposición, dar de más sin que te lo pagarán, lo que nos permitía ser más sensibles a la situación de nuestro gremio y de los estudiantes. También es parte de lo que hemos ido trabajando y que va saliendo en el camino. Algo que no nos esperábamos es que los salarios dependían de un presupuesto extraordinario tan elevado que nos tocó trabajar desde el inicio con él.³

Algo que nos fortalece a nosotros es cómo podemos llevar un liderazgo, cómo hemos podido ir trabajando las cualidades o el potencial que cada uno tiene. El potencial de Karlita, Mynor y, te digo, Bauer porque, aunque no esté directamente con nosotros, nos ayuda a ver lo de afuera: cómo se está manifestando la Escuela, los estudiantes, los profesores. Parte de ello es haber pensado un segundo período de la Escuela. También está el tema de todas nuestras habilidades emocionales y el amor a la escuela que nos permiten ir construyendo.

Karla Carrera: Estuve 14 años como profesora titular de 2 horas de contratación, eso me mantenía un poco afuera del ambiente de la universidad porque yo llegaba a dar mi clase y me retiraba. Entonces veía algunos conflictos desde esa mirada distante. Teníamos en aquel entonces inconformidades con el tema de implementación del rediseño, procesos electorales muy tensos. Mi primera participación en un espacio de elección fue en la Comisión de Evaluación Docente, fui apoyada por mis compañeros de Carreras Técnicas y pues logré un espacio dentro de una de estas comisiones en un período crítico. Había mucha rivalidad entre grupos docentes y nosotros con Marco Antonio García, Silvia Guevara y mi persona, representábamos quizá una amenaza para otro grupo de profesores que no se identificaban con el Departamento de Carreras Técnicas específicamente. El proceso de evaluación se llevó a cabo con transparencia, tratando de abarcar a todos los cursos de todos los profesores. No una muestra únicamente, sino todos los cursos. Eso es un tiempo extra que uno otorga a la universidad porque en aquel entonces se usaban boletas y de todas maneras los resultados empezaron a ser señalados por los inconformes, que se habían modificado. Nos llevaron a una asamblea donde participaron bastantes docentes. Fuimos interpelados y recuerdo que mi respuesta no la tenía pensada con anticipación. Empecé a sacar los números de cuántos habíamos evaluado, cuántos habían perdido. Cuatro profesores habían perdido la evaluación docente, entonces cuando di esa respuesta me fijé que causó una reacción como: "¿qué estamos alegando aquí?". La gente no es que haya perdido, etc.

³ Las unidades académicas de la Universidad de San Carlos tienen un presupuesto asignado para su funcionamiento. En ocasiones, reciben un presupuesto extraordinario para completar gastos, usualmente pagos a profesores. El problema es que esto implica una dependencia de la administración central y de favores políticos. En las condiciones actuales, que la unidad académica opere con su presupuesto ordinario es una forma de ganar independencia y poder desarrollarse de manera más endógena.

Ahí fue donde empecé a sentirme atraída por la participación en la vida democrática de la escuela, sin embargo, la situación era tensa. En eso sucedió lo de la intervención que tuvimos como escuela. Fueron momentos muy difíciles, muchos prejuicios. Pienso que no se reconocía el liderazgo de los compañeros que nos antecedieron, porque había gente con mucha capacidad, diría que en las dos agrupaciones⁴, pero no había dialogo, ni respeto, ni tolerancia.

La cuestión es que nos intervinieron cuando fue la implementación del rediseño. Carreras Técnicas tomó una posición muy protagónica en oposición a la implementación, quizá por el conocimiento técnico que se tenía en torno a la implementación de un proyecto educativo. De esa cuenta se empieza a generar tensión, señalamientos, incluso la sensación de cierta persecución y acoso (gente que se dedicaba a tomar fotos, escuchar conversaciones), una situación muy complicada. A todo esto, seguía como profesora de dos horas y fue cuando se da la elección en que participan Vladimir (Vladimir López) y Maco (Marco Antonio Garavito), en que se fractura toda la dinámica, el respeto a nuestras instancias de Consejo Directivo, el diálogo, y es cuando inicia la intervención de Consejo Superior Universitario y toma posesión el Dr. Lambour (César Lambour).

Se conforma una mesa de diálogo en la que participan: Lourdes Hun, Silvia Guevara, Irma Vargas (no recuerdo quién más está dentro de esa mesa), se empieza un dialogo. Sin embargo, no sé si Lambour toma sus propias impresiones y decisiones y le pide a Lourdes Hun que sea la Coordinadora General Académica y que ella proponga a tres coordinadores que puedan apoyar este trabajo, gente que fuera más imparcial respecto a la tensión que se había provocado. Lourdes nos habla a Oscar Flores, Gustavo García y a mí, para coordinar la jornada vespertina, la jornada nocturna y la jornada matutina, respectivamente. Es allí donde inicia mi trabajo académico-administrativo. Mi papel político fue muy complicado porque lo que intentaba era mediar: la mayoría se sentían atacados y a la defensiva, la situación era compleja. Creo que ese fue el período de retroceso que tuvimos en nuestra democracia al interior de la escuela. Porque sí hubo personas que habían sido contratadas para estar en cada departamento y trasladar información. Habíamos pasado muchas penas monetarias, pero fue el período en donde más se contrató personal. Teníamos, sin exagerar, ocho personas en SAEPS (Servicio de Atención Académica Administrativa al Estudiante de Psicología), invirtiendo un presupuesto que el director había gestionado en el Consejo Superior para esos fines.

Estando allí, vuelvo a tener una participación en la elección del Jurado de Concurso de Oposición con Herbert (Herbert Bolaños) y Rosita Pérez. No pudimos ejercer nuestra función porque no sale a oposición nada, no se nos da ningún concurso que organizar, pero se convierte en otro espacio donde participo. En esa situación y teniendo un poco de más experiencia, empieza un acercamiento inicialmente, -es la misma situación que comentaba en la que Abraham (Abraham Cortéz) es apoyado por los diferentes liderazgos políticos de la Escuela-, pero que, al final, no hay sintonía. De hecho, él empieza a trabajar por separado porque sabe que unir a unos con otros puede generar fricción. Entonces hay decisiones que toma el director y decisiones que toman los representantes⁵: una situación un poco complicada. La maestra Ileana Godoy es quien acompaña al licenciado Abraham Cortez en la Secretaría, pero la maestra Ileana ya tenía sus planes personales de

⁴ En las elecciones en las que ganó Mirna Sosa, primera mujer electa como directora de la Escuela, la campaña se hizo entre "los verdes", liderados por Lourdes González, y "los fucsias", liderados por Mirna Sosa. Las elecciones y la ulterior administración, generaron mucha confrontación y división entre el claustro docente, preparando el camino para la intervención administrativa posterior, de la que también habla Karla Carrera.

⁵ El Consejo Directivo, máxima autoridad de la Escuela de Ciencias Psicológicas, se compone de director, dos representantes docentes, dos representantes estudiantiles y un representante de egresados con voz y voto, así como de una secretaria, únicamente con voz.

jubilación y se retira. Es donde el Licenciado Cortez empieza a identificar una posible figura, habla con varias personas y no aceptan.

Una característica de Mynor (Mynor Lemus) es que también era un profesor de dos horas de contratación. Él estaba bastante ajeno a la dinámica conflictiva de la Escuela que habíamos tenido. Acepta la secretaria y es una cosa interesante porque el licenciado Cortez lo propone, Doris (Doris López) y Ronald (Ronald Morales) están de acuerdo. Posiblemente no visualizaron que pudiera generar alguna acción en oposición y como Mynor lo dice, él no venía de ninguna coordinación. No tenía esa experiencia de trabajo administrativo y, sin embargo, se tira al agua. Él estaba de secretario y yo en la coordinación de técnicas y empezábamos a platicar. Solo nos conocíamos de eventos, festejos de la escuela, no pasábamos de un saludo. Creo que él no se sabía ni mi nombre y yo si sabía su nombre, pero tampoco era alguien con quien yo platicara.

Empezamos a darnos cuenta que teníamos algunas ideas en común en torno a diversas situaciones y creo que ambos nos fuimos haciendo confiables, el uno del otro. De esa cuenta es que, en un día del maestro, que se celebró en Casa Ariana, una actividad grande y en la que se hizo una inversión de la escuela, sobró mucha comida y el personal no asistió. El licenciado Abraham nos dijo que era importante que empezáramos a participar políticamente, pero veíamos eso lejos. Yo tenía más experiencia, sí, pero aún no teníamos un liderazgo más fuerte dentro de la escuela. A partir de ese momento empezamos a platicar. Involucramos otros actores. En mi mente pensaba "tiene que ser generacional, no podemos seguir con los liderazgos que traemos porque ya no se podían poner de acuerdo". Había mucho prejuicio heredado entre nosotros: alguien desconfiaba de mí yo desconfiaba de alguien, otra persona de otros dos. Al sentarnos en un momento veíamos nuestros mentores eran distintos en cada uno y empezamos a platicar. Mynor, Susan, Bauer, Lourdes Hun y así fuimos sumando y cambiando actores. Con July éramos de la misma carrera, empezamos a construir algo desde las relaciones. Al principio uno piensa más en la imagen, el eslogan, pero en realidad había que pensar en una filosofía. Empezamos a ordenar ideas, pensando en unos valores en común.

Cuando ya habíamos sido electos y empezamos a hablar de la carga académica, la distribución de funciones -que al final también es distribución de horas de contratación-, dijimos: no veamos el lado derecho ni el lado izquierdo. No íbamos a ver el nombre de las personas que llenaban un perfil para dar las asignaciones, sino que íbamos a tratar de buscar criterios que nos permitieran pensar en que tenían un derecho laboral. Entonces consideramos años de titularidad y evaluaciones docentes para esa adjudicación de horas y también analizamos que en otras unidades académicas toda la ampliación horaria se hace por concurso de oposición. Así que, si tú ganas dos horas y hay un concurso nuevo y quieres participar para ganar otro curso, también lo puedes hacer. Pero ese modelo no lo traíamos en la dinámica de la Escuela, traíamos una narrativa de que el profesor interino funciona más y mejor, porque le pagas menos y es dedicado. Hace más y cuando ya lo contratas, ya no te trabaja igual. Pensábamos también en el impacto presupuestario de ampliar horas de contratación a profesores titulares. Un titular VI equivale a tres horas de titular I, por dar un ejemplo.⁶ Son situaciones que nos condicionaba a pensar que así se debería hacer y nosotros tuvimos que cambiar esa narrativa, esa lógica que traíamos con anterioridad.

Empezamos la organización, tratamos de no ser prejuiciosos, cada uno tenía conocidos distintos. Entonces íbamos invitando, podíamos reconocer que había personas con las que tal vez no teníamos un vínculo emocional o afectivo, pero eran personas que trabajaban, responsables, que cumplían, representaban también a otro sector y así creo que fuimos sumando.

⁶ En la universidad existe un escalafón docente que va de la titularidad I a la titularidad XII.

Primero fueron esas conversaciones con Mynor y mi persona porque yo fui más receptiva a la participación política. Mynor tenía a Susan y Jessica más afectivamente, más cerca, pero creo que ellas no tenían la misma receptividad con respecto a lo político. A Mynor no le gustaba la idea que somos políticos -aunque con el tiempo la fue asimilando e identificando que así es. Él tenía una relación de mayor amistad con Bauer y es así como se va integrando el equipo. Susan y yo tenemos relación porque Susan era educadora especial y yo terapeuta del lenguaje de una generación semejante. Nos conocíamos y habíamos coincidido durante varias circunstancias y tenemos buena relación. Con Lourdes Hun yo trabajé en CIEPs (Centro de Investigaciones en Psicología) un semestre, hasta que empecé a trabajar en la iniciativa privada y dejó esa función que tuve en jornada matutina y CIEPs. Ahí conocí a Lourdes y Maco (Marco Antonio García) y me relaciono más con ellos.

Conformamos el equipo con Susan, Bauer, Mynor, Lourdes y mi persona, seguidamente se suma July. Lourdes, por planes personales cuando ya habíamos ganado las elecciones, se retira o se distancia, pero de buena manera. Esa es la conformación que inicia, bastante por vínculo afectivo, pero también con espíritu de hacer las cosas mejor. Pienso que si teníamos más capacidad de diálogo, pero tuvimos que vencer ese prejuicio heredado y aprendido. Nos llevó mucho tiempo confiar en nosotros. Esa confianza ha sido base para las situaciones adversas que se van dando en el camino. Cuando nosotros participamos no éramos los más expertos y pienso que sí nos percibieron como los nuevos.

Los contendientes en ese momento eran Josué Samayoa y Ronald Morales. Ellos tenían experiencia en otras contiendas y más años de trabajar en la Escuela, en el caso de Josué y en el caso de Ronald, tenía otros apoyos políticos. Para nosotros fue determinante esa construcción, llamémosle, ideológica y axiológica. Luego el tema de la comunicación, modernidad de la tecnología, de poder entendernos un poco más con las nuevas generaciones, creo que fue clave. También logramos el apoyo del sector docente porque éramos miembros de diversas agrupaciones, no solo políticas sino sociales dentro de la misma escuela. Logramos sumar a diferentes personas: en el sector estudiantil logramos el apoyo de docentes que han sido referentes y que también sumaron eso frente a la participación estudiantil.

En lo personal, mi participación política inicia individualmente en esos espacios que permite la universidad como la evaluación docente y el jurado de oposición. Teníamos claro que Mynor era el candidato. Yo no tenía claro si iba como representante docente u otro rol, sin embargo, esa posibilidad de escuchar y de gente que te dice: "pienso que puedes hacerlo", un rol que representa a un sector y que tiene voz y voto dentro de un consejo que toma las decisiones de la Escuela. Vi la oportunidad de la participación, se dio y se logró.

Tratamos de romper con los modelos de administración anterior, formulamos los nuestros y generamos cierta estructura organizativa que nos permita resultados. Algunas cosas la hemos hecho de manera espontánea, pero a medida que hemos ido aprendiendo han sido cada vez más planificadas. Se realiza la siguiente elección y vuelvo a participar en la representación y afortunadamente tuve el apoyo de los compañeros y eso para mí es satisfacción y compromiso.

Entrevistador: ¿Qué encontraron al participar y ganar? ¿Cómo fue la situación? ¿Es distinto participar en una dirección que llegar a ella?

Mynor Lemus: No es lo mismo. Siempre platicamos con Julia y Karla sobre algunas cosas que fuimos entiendo en el transcurso de estas situaciones. No es lo mismo una lógica docente o una lógica estudiantil a una lógica administrativa. Hay una lógica presupuestaria, una lógica jurídica y, obviamente,

una lógica política. Prácticamente esas lógicas cambian en la dirección: cómo tratar de que cada uno de los diferentes planteamientos, solicitudes o necesidades vayan recibiendo respuestas y siendo cubiertas de una manera institucional. Al final, en el puesto de dirección, representas a la institución, no a la persona. Mi posición no es como Mynor Lemus, cualquier decisión implica una serie de responsabilidades y niveles en diferentes lógicas.

Lo primero que encontramos fue entender que una dinámica política era muy importante. Las experiencias que habíamos tenido tanto como docentes y estudiantes no eran lo que nosotros queríamos promover, pero ¿ahora cómo hacerlo? Todos sabemos que hacer. ¿Cómo? Esa es la situación. Donde hay poca cultura de consistencia en procesos -el tema de instituciones públicas siempre es poco consistente en sus procesos- y eso es lo que impide lograr indicadores de impacto. No era fácil implementar una cultura más sistémica, un nuevo paradigma de administración.

Nos encontramos también con retos presupuestarios. Lo comentó July: muy complicado. Empezamos a ver dónde salía ese problema y nos dimos cuenta que esta situación surge desde el año 2010, en el que se implementó un rediseño curricular con las circunstancias y situaciones de esa época, pero no con un presupuesto *ad hoc* para ese rediseño. Eso fue generando una serie de necesidades administrativas presupuestarias.

Al mismo tiempo surgió una situación en el 2012-2013 que, por mandato del Consejo Superior, compañeros mayores de 65 años se tenían que jubilar y muchos lo hicieron, pero después volvieron. Se determina que la universidad tenía que reinstalarlos, pero ya se tenía docentes interinos quienes los habían cubierto durante dos o tres años. Se dieron situaciones que nos ocasionaron un déficit presupuestario de 3.8 millones de quetzales. Eso fue lo que tuvimos que enfrentar de entrada y sin mucha experiencia para resolver. ¿Cómo salir de esta situación? Muchos profesores interinos se vieron afectados.

Uno de los proyectos era la ampliación de horas y eso fue otra cosa. Muchos coordinadores en su tiempo estuvieron varios años en esos puestos, pero cuando ya regresaron a los puestos que tenían como profesores se trasladaban con las horas de su coordinación, lo que era otro elemento adicional.

Estos aspectos, más el rediseño y los profesores jubilados, generaron una situación bien compleja. Afortunadamente, en el 2019-2020 logramos salir prácticamente en 85-90% de esta situación, a tal punto que la escuela está más estable. Pero entender ese problema, encontrar las estrategias para abordarlo y hacer las acciones correspondientes, fue lo que nos ocupó gran parte de la administración anterior.

Creo que otras cosas ya lograron cierto rumbo: son las experiencias que hemos ido teniendo como administrativos. Creer y respetar mucho los derechos de cada uno, tanto de los profesores, personal administrativo y de servicios. Como política generamos ya ciertas acciones en las que buscamos la estabilidad laboral de todos, independientemente de apoyar o no el proyecto. Logramos estabilizar el área docente, administrativa y de servicios. Creo que va también un 85-90% del personal y lo que no hemos logrado, pues ya está proyectado.

Teníamos también el proyecto del concurso de oposición que, por diversas situaciones a lo interno y que no podíamos controlar, se tuvo que anular. Entonces, hay muchos elementos: lo que más rescatamos es que no es lo mismo estar en la docencia a estar en estos puestos en los que no solo se administran recursos, sino también mucha emoción, muchas percepciones. Y una de las tareas más difíciles es poder mantener cierta objetividad. Nuestra salud mental también es muy importante, para

no sesgarnos en diferentes posturas, diferentes comentarios, o bien, poner en riesgo la dinámica de nuestra Escuela.

Julia Ramírez: Otro punto importante que cabe mencionar y que vivimos: veníamos de una escuela bastante confrontativa y no digo que por sí mismo sea malo, pero hay diferentes formas de ser confrontativos. Se puede serlo con respeto, escucha, diálogo. Yo veo eso y creo que los tres compaginábamos mucho en ser más mediadores, ser más de escucha activa, no de confrontación. La confrontación también es buena, te permite ver otros elementos. No todos vamos a ser amigos. Veníamos de una escuela un poco 'atropellante' y en la que podíamos afectar a otro sin pensar más allá. Eso nos llevó también tiempo.

Esa parte económica que también menciona Mynor... La parte de que la gente comprendiera que no era con esas actitudes que podíamos lograr avances en temas como ampliación horaria de tiempo completo, medio tiempo, así como el cambio de contrato de interino a indefinido del personal administrativo y de servicios dentro de la escuela. Podíamos lograrlo desde la academia, lograr diálogo y mediación. La escuela estaba acostumbrada a pedir, exigir, pero había que analizar y ver cómo estábamos.

Nosotros le apostamos a algo. Seguimos creyendo que si las personas, los trabajadores y nuestros colaboradores están bien, nuestros compañeros administrativos, los de servicios, nosotros como docentes con nuestras horas, nuestro salario. Le apostamos a que la gente sintiéndose bien económicamente, con un trabajo estable con mayor permanencia en la escuela y lo iba a proyectar a la población a la que nos debemos: a los estudiantes.

Uno de los puntos importantes dentro de nuestra administración iba a ser estabilizar a los profesores, ser equitativos. Al final seguimos apostando a una escuela que sea inclusiva, tolerante, participativa, que tenga criterio, en la que todos podamos ser partícipes y con un fin en común: la mejora de nuestra escuela en todos los niveles: académico, económico, político. Siento que a eso le fuimos apostando, sin ver colores o personas, sino ver como podíamos lograr esa parte dentro de la administración. Eso es lo que a mí me satisface.

Al final no digo que todo este perfecto, porque no es así. Ni tenemos, ni queremos una escuela perfecta, pero sí en la que exista ese respeto y admiración mutua. Al final, nos tenemos que admirar mutuamente.

Buscamos estrategias para el bien común y lo que nos llevó mucho tiempo fue generar bases. ¿Qué era lo que queríamos? Con los profesores queremos esto, con estudiantes esto. Si no tenemos estabilidad presupuestaria difícilmente podamos lograr lo demás. Teníamos coordinadores que querían que se contrataran a profesores y si no tenemos dinero ¿cómo vamos a contratar? Y queríamos estabilizar la escuela, hacer funcional el presupuesto, más que estar endeudados. Hubo un año en el que pagamos a los profesores interinos hasta un año después, lo que implicaba hablar con los profesores. Creíamos en la escucha activa y el diálogo con las personas para lograr muchas cosas. Prueba de ello es que se puede decir que hemos logrado la estabilidad económica dentro de nuestra escuela.

Son horas de horas de sentarnos, platicar. No solo nos tocó desde aquí adentro. Necesitamos de las instancias de la universidad. Estoy hablando de Consejo Superior, Rector y al departamento financiero. Todas esas instancias. Ser más autónomos en nuestro presupuesto es lo que queríamos lograr: el logro de esa autonomía para la administración y para la escuela. Esto es un logro porque eso

de andar pidiendo dinero es complicado. Tener a veinte o treinta personas, nosotros llegamos a tener ochenta profesores (interinos). Nuestra administración de hace cuatro años se centró mucho en eso. Como dice Mynor, gran parte fue poder estabilizar eso. Paralelo a eso logramos varias cosas. ¿Que aún hay pendientes? Definitivamente, muchas cosas por hacer.

Karla Carrera: Uno no tiene la visión total de lo que hay que hacer dentro de tus funciones porque tomas decisiones de todo tipo: académico-administrativas, presupuestales, legales, de fiscalización. Muy al principio, nuestro rol se estaba ciñendo a resolución de casos estudiantiles solicitando dispensas por falta de prerrequisitos⁷ y empezamos a identificar que ese no debía ser nuestro rol. En realidad, tenían que haber otras instancias que dieran solución a esas situaciones. Sin temor a exagerar -ahí deben de estar las actas-, a veces eran treinta casos, más otros temas. No podía ser, tenemos que lograr un ordenamiento general que nos permita una mayor información al estudiante, que también las reglas sean más claras y justas. Se empezó a trabajar en los prerrequisitos lógicos que todavía hacían falta en el sistema integrado de notas. Al momento que el sistema integrado aparece y ya no se realiza una asignación manual, empiezan a disminuir los casos, porque el estudiante siempre decía: "yo quiero llevar Historia Crítica Psicología de la II". Pero ¿si no había ganado la I? Después decía: "yo ya me asigné y gané, ahora denme por valido mi curso". Ese tipo de situaciones nos entretenían mucho y creo que no teníamos claro lo que era prioritario, sinceramente. Empezamos a ver que eran los mandos medios y los procesos administrativos los que tenían que hacerse cargo de este tipo de situaciones. Empezamos a trabajar más en normativos y en otros aspectos, y se logra algo importante: la implementación del control académico *web*. Aún se sigue afinando porque puede mejorar, pero ha dado un ordenamiento importante y, en estos tiempos en que la virtualidad se hizo indispensable, nosotros ya estábamos preparados.

Hubo muchos problemas de comunicación a lo interno de la escuela. Teníamos un *blog* de escuela, pero no teníamos un portal *web*, ni un campus virtual, ni redes sociales y, si las teníamos, no se usaban. Muchas veces la información te llegaba por otros medios. Los profesores peleaban porque los representantes estudiantiles del Consejo Directivo anterior informaban antes que el director o que el propio consejo. Trabajamos en aumentar la tecnología y fortalecer la comunicación. Verificar casos que no tenían que entrar a consejo, casos que se debían resolver en las instancias de las coordinaciones. Todo eso produjo un ordenamiento y con el paso del tiempo nos centramos en asuntos que van relacionados más con el fortalecimiento de la institución o el desarrollo de la misma.

Fuimos creando procedimientos también del consejo. Había algo heredado: teníamos pensado que el consejo era algo prolongado, que desvelaba y desgastaba a la gente. En nuestro caso empezamos a cuestionarnos ¿por qué consejo empieza a la 5? Porque terminábamos a las 11 de la noche. Empezamos a cuestionarnos eso y hacer cambios. Cosas sencillas como esas. Uno viene haciendo las cosas como mera reproducción, entonces lo hicimos en la mañana. Eso nos daba mejores posibilidades, pero también hemos tenido el reto de coincidir con los miembros en un horario, tratar de colocar cierta cantidad de puntos en la agenda para no perder la atención. Luego de 20 puntos, si hay uno que requiere discusión, ya no es funcional.

Hemos aprendido a discutir y a disentir dentro del consejo y eso ha sido bueno. No siempre pensamos igual, no siempre tenemos las mismas posiciones, hemos tenido unas discusiones acaloradas y lo que hemos aprendido es a argumentar y cuando no se toma la decisión o no hay suficientes elementos, volvemos a agendar. Hemos tratado de hacer un ejercicio democrático a lo

⁷ El programa de estudios de la Escuela de Ciencias Psicológicas está diseñado de tal forma en que existen cursos que son necesarios para poder avanzar y estudiar otros cursos.

interno. Cada vez hemos ido generando conciencia que representamos un rol. Mi participación en el consejo también me hizo dar cuenta que, como docentes, habíamos dejado de considerar al sector estudiantil y como representante docente tú quieres velar por los intereses de tus compañeros y a veces no ves el interés del otro sector, que también tiene sus razones. Para mí la ley orgánica de la universidad -imagino por el tiempo en que fue hecho: en la primavera de todo lo bueno en Guatemala, tiempo de Arévalo-, es una cosa muy bien diseñada. Esa idea de que todos los sectores estén bien representados, que la decisión no la tome una sola persona, que se le haga el contrapeso a quienes participan. Lamentablemente nos encontraron la fórmula y la cooptaron también. No digo al interior de nuestro consejo, porque el nuestro se maneja muy apegado a los protocolos y a la independencia de los poderes. Es válido que en algún momento puedas decirles a los estudiantes "miren, ¿qué piensan de esto?" Hemos tratado de mantener las distancias y creo que eso es sano y hay que seguirlo trabajando.

Pienso que no es que nosotros seamos indispensables, aunque hemos sido positivos para la escuela. Así lo considero: el trabajo que se ha hecho ha sido positivo y si queremos que esto vaya generando un modelo, tenemos que involucrar a los más jóvenes y hacer una transición, nuevos liderazgos, los profesores jóvenes, los líderes estudiantiles. Todos debemos conocer más cómo funciona una autoridad nominadora, un Consejo Directivo, qué decisiones se toman desde ahí, cómo se elige, cómo pueden participar. Porque puedo decir que la mayoría de compañeros lo desconoce. Incluso cuando nosotros llegamos ahí no teníamos el conocimiento que tenemos hoy. Creo que ha sido un ejercicio bastante sano, que no teníamos el conocimiento completo de lo que ahí se hace y que el ordenamiento y fortalecimiento de mandos medios y de algunos procesos administrativos ha permitido centrar un poco más nuestro qué hacer y nuestras acciones, para beneficio y desarrollo integral de la escuela.

Entrevistador: ¿Qué dificultades encontraron a nivel personal?

Mynor Lemus: Mi teoría es que en estos puestos administrativos pesan más las competencias que los títulos. Yo tuve la fortuna de haber sido formado por otras escuelas, más de liderazgo de servicio, en términos democráticos y desde el tema de derechos. A la par de eso va tu formación y tu manejo personal, tu salud mental. Creo que es algo que a mí me ayuda porque se reciben tensiones de una serie de cosas y debes generar mucho tus competencias personales, mantener cierta objetividad en las cosas que suceden. Al mismo tiempo, necesitas mucha estabilidad, cosas que se van aprendiendo en el camino para no contaminarte, no engancharte emocionalmente con las cosas, sino tratar de ver y quitar toda la emocionalidad: ver cuál es el problema concretamente y a partir de ahí, se puede trabajar. De lo contrario estás trabajando sobre una serie de supuestos que no están claros y te generan un desgaste emocional bastante fuerte. También generar con los compañeros, con el equipo cercano, mis amigos y la gente que está cerca, ese mismo tipo de promoción de liderazgo: estamos aquí para ser servidores públicos. Entender qué es un servidor público, la oportunidad de servir una institución pública académica. ¿Qué hubiera sido de nosotros si no hubiéramos tenido esta oportunidad? Lo otro es que los estudiantes también tienen que recibir esa oportunidad, que en su momento se nos dio a nosotros y a partir de ahí generar posibilidades de conocimiento y de formación profesional, pero sin perder nuestro rol de servidores públicos a través de la experiencia académica, de la docencia, de la formación de profesionales.

Conocimiento en la administración pública es otro tipo de cosa que debes de aprender: ensayo y error. Haces algo que no te funciona y creas consecuencias. Ya sabes que esa no es la solución, sino que hay que buscar otra. También hay que darte oportunidad de fallar, de cometer errores. Si eres muy rígido, te vas a frustrar mucho en estos puestos. Tienes que darte la oportunidad de ser flexible contigo

y con los demás, ya que el manejo de poder es un tema de mucho cuidado. Si no estás bien ubicado, con ciertas convicciones, puede hacer que te pierdas y utilices eso para lo contrario de lo que la gente confía en ti: que es servir. Por ahí va la idea de lo que hemos aprendido en este caminar. Obviamente tu regulación, mucha capacidad de regularte en el puesto de poder. No puedes venir como todos los días: es fácil que uno genere un conflicto. Necesitas personas cercanas para que te ayuden a regularte, que puede pasar que vienes mal y por un error puedes contagiar a un grupo que viene armónicamente bien. Si yo vengo mal, puedo contagiarlo también. Eso nos ha permitido estar juntos. Tener un equipo cercano lo ayuda a uno a ubicarse, es la oportunidad que hemos tenido. Sobre todo, las amistades que hemos ido fortaleciendo en estos años.

Julia Ramírez: Más que dificultades, he visto los retos qué se pueden dar. Cómo ir encontrándole el camino a ese reto que se presentó en algún momento, que no teníamos ni siquiera pensado que se pudiera dar y cómo ir afrontándolo. Algo que a mí me ha gustado de lo que hemos formado durante este tiempo en la escuela y que la vida nos ha permitido hacer es el hecho de haber formado un equipo. Mynor siempre maneja eso: él es deportista y tiene un equipo de basketball. Utiliza mucho la analogía de eso con lo nuestro, lo que cotidianamente hacemos desde nuestra área de trabajo. Como nos integramos como equipo y no seguir solo al líder. Si hablamos de éxito personal y cómo ha trascendido en la escuela, es eso: cómo hemos podido compenetrarnos como equipo, cómo sabemos si ahora hay que pasarle la pelota a Mynor, como él va a encestar. O mañana le pasamos la pelota a Karlita y ella va a encestar.

Esa parte como equipo, cómo ir respetando nuestro potencial. Y hay mucho potencial dentro de la escuela, en general, en las coordinaciones. Lo que se trata es de generar el potencial de cada uno y que se sientan apoyados. Para mí ha sido este reto y considero que es lo que nos ha mantenido. Muchas administraciones fracasan y nuestra escuela ha sido testigo de ello, nuestra escuela ha tenido esa experiencia.

Yo lo compartía con ellos: ¿no será que muy rápido ganamos estos puestos administrativos? Porque nos falta todavía camino por recorrer dentro de la escuela. Por lo menos entre quince y veinte años cada uno. Todavía nos hace falta para jubilarnos. Muchos toman estos puestos cuando ya van casi para afuera, pero nosotros no. ¿Cómo hemos podido nosotros lograr eso? Para mí eso ha sido un reto: conocernos, valorarnos, ver ese trabajo en equipo. Yo valoro mucho eso de este proyecto que empezamos juntos: el trabajo en equipo y que no hemos ido solos. Pienso que entre los tres -Mynor, Karla y yo- pensamos lo que hacemos y eso ha permitido lo que hemos logrado.

Que ha habido cosas negativas o dificultades, ¡por supuesto! También necesitamos que los demás de afuera nos hagan ver que necesitamos. Verlo de afuera, porque no todos podemos verlo de la misma forma. Mynor hablaba algo bien importante: todos hemos aprendido de todo. Yo valoro mucho de Mynor esas analogías que tiene de equipos y que nosotros no podemos ver solo el árbol, tenemos que ver el bosque también. Nosotros estamos aquí con un montón de arbolitos y de diferentes clases. Hay que verlo desde esa parte, no solo ir por algunos y por otros no.

Una dificultad es que también hasta ahora hay un cierto porcentaje de gente que ha empezado a confiar en lo que hemos hecho y a creer en esto. Que lo que hacemos no va con ninguna mala intención. Lo que hemos querido es mejorar la escuela. A eso vamos, a mejorar la academia. Que nuestra escuela, a pesar de ser escuela, con un presupuesto tan limitado como el que tiene -comparado con otras unidades académicas como las facultades-, ha hecho cosas y no nos hemos quedado ahí. Hemos hecho cosas en pro de la escuela, a pesar de tener un presupuesto que no se compara con la facultad de medicina, que la tenemos tan cerquita.

Siento que hemos hecho que la gente confíe y crea en nuestro trabajo. Son retos y cada vez son distintos. Teníamos retos presupuestarios, académicos, que estábamos trabajando en la presencialidad y ahora se tornaron a la virtualidad. Eso ha sido un reto académico. Menos se esperaba una pandemia y ¿cómo nos enfrentamos a ese reto académico? Tener una plataforma en la que los profesores ingresaran y que ya veníamos trabajando. Ahora nos vamos a enfrentar a retos de formación estudiantil. Porque esto nos va a dejar secuelas también y ahora como comunidad académica estamos en un reto político derivado de toda la situación de la universidad.

Se empiezan a generar ciertas competencias: unos somos más competentes para una cosa y otros para otras. Así es como veo cómo se van dando las situaciones y los retos que nos vamos encontrando que se tornan en dificultades. Algo que también ha mantenido esto, como lo dijo Mynor, es cómo nos manejamos a nivel personal. Cuando tú no te manejas bien a nivel personal, eso se irradia en el trabajo y puedes tener muy buenas ideas, pero si eres torpe emocionalmente, se quedan en ideas porque no sabemos cómo manejar el aspecto emocional. Esa parte también ha sido de beneficio: hasta el momento es eso lo que nos ha mantenido en el equipo. Así lo veo. Cómo nos vamos sumando cada uno al equipo, cuando estamos en Carreras Técnicas o vamos a la práctica, cómo nos ponemos en cada uno de los zapatos de ellos, porque hay compañeros con una experiencia increíble, hemos ido aprendiendo de cada uno. Ellos nos van enseñando cómo se maneja cada departamento.

Karla Carrera: Algunas actitudes que son deseables en estos roles son tener capacidad de escucha, tolerancia, manejo de frustración, capacidad de gestionar o articular. Personalmente vas a encontrar primero que hay diferentes intereses de todas las personas quienes votaron o no votaron por ti, porque al final todos van a pedir alguna acción o alguna actitud de tu parte. Todos tienen una expectativa y todos quieren ser complacidos, porque al final, pues te dieron su voto y esperan de ti algo, o eso por lo menos, es un ejercicio que pasa en la escuela. Esa demanda puede llevar desgaste, sobre todo cuando la persona no está conforme con su expectativa. Hay que manejar mucho tu temor o ansiedad hacia la crítica, porque te vuelves figura pública, más para el sector docente, en mi caso. El temor a la crítica es lo que debes manejar: estas en la mira de los compañeros e igual van a hablar, a decir cosas que no dijiste o van a criticar lo que haces y lo que eres. Eso te tiene que mantener también con mucha seguridad para no sucumbir en algo como eso.

Personalmente también puede afectar tus relaciones. También hay gente que pone a prueba el equipo: digamos que una persona puede dar un comentario igual o distinto al círculo de compañeros que tienes cerca. Es importante mantener el diálogo, la comunicación con tu equipo, estructura o agrupación política, porque también puede haber algún roce provocado por terceras personas que, en su momento, se mueven por intereses muy personales.

La recarga de trabajo es otra: variedad de temas que toca estar abordando puede afectar tu salud. En mi caso, puedo decir que mi salud se vio afectada por el rol. Quizá mi forma particular de ser, sentir que tengo la responsabilidad en los hombros, sentir que de mí dependen cosas, eso hace que sienta una presión adicional que yo me pongo. También ahí puede haber un tipo de desgaste. Puedo decir que, en lo personal, en mi forma de ver las cosas, quiero hacer algo bueno para mi país. Y a veces siento algo tan grande el país, con tantos problemas, situaciones, que he llegado a la conclusión que es desde este rol donde yo apporto un granito de arena a construir algo en beneficio, sobre todo en la juventud, para los futuros psicólogos y psicólogas. Pienso que esa es la incidencia que tienes desde el rol político. Una de las ventajas de este rol es que no hay remuneración y eso hace querer estar por otro tipo de intereses, no ambiciones económicas: esa incidencia de tomar alguna decisión en beneficio de otros. Mantener la objetividad es difícil, pero es importante escuchar a todos los sectores. Incluso

necesitas a alguien que no siempre esté de acuerdo, escuchar a quien piensa diferente. Es bien importante porque esa crítica o esos cuestionamientos hacen que yo reflexione en lo que puedo apoyar o porque me amplían la visión de las cosas y puedo cambiar el rumbo también.

Referencias

- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI/ Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.
- Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Alianza Editorial, S.A.

Derechos de Autor (c) 2023 Mynor Lemus, Julia Ramírez, Karla Carrera.

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)



UIP

Unidad de
Investigación
Profesional

Revista de Investigación
Escuela de Ciencias Psicológicas

Año 6

Número 6

Conferencia

Realidad nacional, conflicto armado y actualidad: continuidades y diferencias

National reality, armed conflict and current affairs: continuities and differences

Manolo E. Vela Castañeda

Doctor en Ciencia Social con especialización en sociología por el Colegio de México. Docente de la Universidad Iberoamericana

Este trabajo fue financiado con recursos del autor. El autor no tiene ningún conflicto de interés al haber hecho este trabajo. Correo electrónico: velacastaneda@gmail.com

Presentación

Como parte del taller *Realidad Nacional y ámbitos de aplicación de la psicología*, realizado durante los días 10, 11 y 12 de julio en las instalaciones de la Escuela de Ciencias Psicológicas, Centro Universitario Metropolitano, dirigido a las y los docentes de esta unidad académica, se tuvo la intervención de distintos/as especialistas que compartieron miradas diversas de la realidad nacional. El objetivo de este taller fue reflexionar sobre las líneas de investigación que tiene la Escuela de Ciencias Psicológicas, a través de la discusión sobre el contexto más amplio que influye en la investigación de la disciplina. El Dr. Manolo Vela participó en el taller, haciendo reflexiones muy pertinentes para un momento de crisis política como el que se vive a partir de las elecciones generales de 2023, los inesperados resultados que llevan al movimiento Semilla a la segunda vuelta -y ganarla-, así como la reacción del denominado 'pacto de corruptos'. El Dr. Vela plantea aspectos históricos y políticos que permiten comprender esta situación de una manera amplia. Dada la relevancia de su exposición, se hizo la presente transcripción y edición de la conferencia, la que, para ser incluida en la *Revista de Investigación de la Escuela de Ciencias Psicológicas*, también fue revisada por el autor.

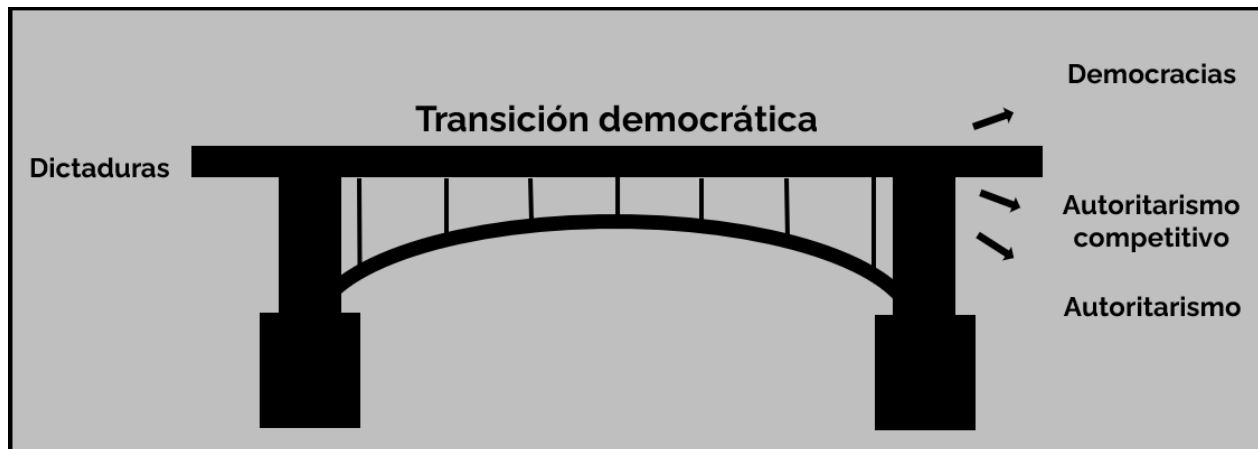
Realidad nacional, conflicto armado y actualidad: continuidades y diferencias

El objetivo de esta presentación es reflexionar acerca de cómo hemos llegado hasta este punto en el desarrollo de las formas políticas, y, a partir de allí, hacer un contraste con el pasado de la guerra. Es decir, cómo, algunas de las características actuales se acercan a aquel tiempo. Creo que nadie quiere regresar a lo que vivimos en ese momento de guerra y represión política; pero, cuando uno analiza detenidamente el tiempo presente, ciertas características se asemejan a aquel tiempo. El artículo termina con algunas ideas acerca del campo de estudios sobre la violencia política del pasado, y como, la disciplina o las disciplinas que ustedes desarrollan, la psicología en sus distintas variaciones, tiene mucho que decir.



Uno de los conceptos que creo yo sintetiza muy bien el momento en el que estamos viviendo es el de autoritarismo competitivo. El origen lo podemos tomar de esta imagen (figura 1). Tenemos en esta imagen un puente -recuerden siempre el puente de la transición del autoritarismo a la democracia. La imagen icónica de ese proceso que, en Guatemala se vivió en los años 80, es la del tránsito del régimen autoritario militar al régimen civil. Lo que pasa es que, en Guatemala, a diferencia de otros países, es algo mucho más complejo porque hubo elecciones, pero, luego de 1986, la guerra continuó. Fue dramático ver cómo el régimen militar entre los años 1983 y 1985 desarrolló una persecución implacable, sobre todo en la ciudad de Guatemala, contra opositores políticos y también en contra de miembros de organizaciones guerrilleras.

Figura 1.
Transición del autoritarismo a la democracia



Fue contradictorio cómo, mientras se estaban sentando las bases del régimen democrático, el régimen militar continuó reprimiendo y eliminando a la disidencia, en un afán de decir: "ya luego van a venir los civiles y todo esto que estamos haciendo ahora va a ser más complicado, nuestra oportunidad es ahora, hay que exterminar a todos estos".

Lo importante de esta gráfica es que nos permite ver: en un extremo podemos situar al régimen autoritario; al otro lado, "la situación" democrática; y el puente es ese período de transición. El autoritarismo competitivo nos sirve para entender ¿qué hay después del puente? Aquí, en la orilla izquierda, están los militares, esos señores que, en sus conferencias de prensa, aparecían con lentes oscuros, mal encarados; de este lado, el derecho, ya no están los militares, sino que están los civiles. Como decíamos antes, en el caso de Guatemala esto fue un proceso mucho más complejo, porque los militares continuaron con mucho poder en este período. Luego está la transición, el momento en el que los militares dicen "vamos a hacer elecciones, inscriban los partidos, va a volver a haber instituciones, un tribunal electoral, hagan otra constitución". Y así llegamos al punto en el que estamos ahora, con el presidente Alejandro Giammattei (2019-2023).

Entonces, la Ciencia Política se ha preguntado ¿qué pasó?, ¿por qué estos países no llegaron a consolidar la democracia?, ¿qué es lo que explica eso? Centro América, una pequeña porción del territorio de América Latina, exhibe casos extremos: tenemos un régimen que ya no es ni siquiera esto que

llaman autoritario competitivo. El régimen de Nicaragua ha dejado de ser eso, y es un régimen autoritario, o, una dictadura familiar, unipersonal o matrimonial, porque gobierna el señor Ortega, con su esposa, Rosario Murillo.

En el contexto de América Latina todo esto nos sirve para entender ¿qué pasó aquí? Por qué, después de las transiciones, Nicaragua tomo el rumbo de un régimen autoritario. O los casos de El Salvador y Guatemala que -con algunas diferencias- podrían encajar en esta definición de autoritarismo competitivo. La diferencia entre Guatemala y El Salvador es el caudillo. A diferencia de El Salvador, nuestro régimen autoritario competitivo no ha dado con un caudillo que pueda decir: "yo me voy a reelegir, y esto va a estar bien". Se trata de sujetos que saben hacer una buena comunicación política. Venezuela también puede ser entendido desde esta perspectiva.

Lo importante es entender que esta orilla del puente no es -necesariamente- el régimen democrático que todos esperábamos. Esta orilla nos lleva a distintas trayectorias: el regreso al régimen autoritario; el régimen autoritario competitivo; pero, también, regímenes que lograron consolidar su democracia.

Podríamos, por ejemplo, pensar en el régimen argentino, donde hay elecciones, ganan unos, ganan los otros, hay instituciones, juicios, un gobierno que dice que no va a perseguir a los criminales de guerra, y todos esos vaivenes. Otro ejemplo podría ser Chile. El caso de Brasil, después de haber soportado un gobierno de extrema derecha; o, inclusive, en el contexto del juicio político contra la presidenta Dilma Rousseff, y ahora, con el regreso del presidente Luiz Ignacio Lula.

Lo importante es entender que, después de recorrer el puente, en la otra orilla, hay múltiples trayectorias.

El autoritarismo competitivo fue un concepto acuñado por el politólogo Steven Levitsky, quien, junto a Lucan A. Way, comparando distintos casos de las posibles trayectorias al pasar la transición democrática, dieron con este término. Muchos politólogos en aquel momento decían, ¿qué hacemos? ¿cómo entendemos esto? Muchos regímenes no se estaban moviendo en el sentido democrático, sino que eran de otros tipos.

¿Qué es lo que está en el corazón del concepto del autoritarismo competitivo? Podemos tomar la analogía a una cancha de fútbol en la que el partido en el poder, la coalición en el poder, baja a la cancha, pero, en los regímenes con un autoritarismo competitivo, el árbitro no le pita un penal a la oposición, un defensor del partido de gobierno le hace una falta flagrante al delantero de la oposición y al árbitro no le dice nada, y el pobre hombre tiene que salir, lesionado. O, inclusive, la coalición de gobierno compra jugadores de la oposición. Es un terreno totalmente desnivelado. Pero, la diferencia es que la oposición puede ser capaz de dar sorpresas.

Y eso, precisamente, es lo que ha pasado, por ejemplo, en Venezuela, donde la oposición ha ganado elecciones. Ganó la elección legislativa del año 2015. Y ¿qué pasó? El presidente Nicolás Maduro se topó con este resultado inesperado. A pesar de la cancha desnivelada, en donde las autoridades electorales operan para el régimen, donde el ejecutivo tiene el control de los medios de comunicación, donde se persigue a la oposición. A pesar de todo esto, la oposición dio la sorpresa. En Venezuela, en 2015, después de que la oposición se hizo con la mayoría en la asamblea legislativa, el gobierno dijo: "bueno, ustedes ganaron, pero nosotros vamos a convocar a una asamblea nacional constituyente". Y la asamblea nacional constituyente se declaró el órgano legislativo del país; y, con ello,

anularon la asamblea legislativa, donde la oposición recién se había hecho con la mayoría. Durante un tiempo, Venezuela tuvo 2 asambleas; y 2 presidentes. Porque luego, en 2019, el señor Juan Guaidó, desde la asamblea legislativa que la oposición controlaba, dijo: "yo soy el presidente". Aquella designación estuvo acompañada -hacia abril y mayo de 2019- de un intento de golpe de estado, una brutal operación de Estados Unidos. John Bolton, asesor de seguridad del presidente de Estados Unidos Donald Trump, formuló en la cuenta de Twitter del gobierno de Estados Unidos un mensaje donde hacía un llamado a los militares venezolanos para que dieran un golpe de estado.¹ Pero, más allá de esta coyuntura específica, en Venezuela, la oposición ha ganado estados, lo que sorprende a la coalición gobernante. Las autoridades electorales ordenan repetir las elecciones. Pero, la oposición vuelve a ganar. Y, entonces, ya no tienen nada más que hacer, y los dejan. Ese es el autoritarismo competitivo.

Lo que este concepto nos permite analizar es este entramado de derechos. Los derechos políticos y las libertades civiles, la libertad de prensa, la libertad de criticar al gobierno. Como ustedes han podido ver en Guatemala, estas libertades son como el aire: hasta que no los tenemos los sentimos. Empezamos a sentir que no tenemos aire. Esto es, precisamente, lo que está en Guatemala: teníamos a *el Periódico*, que podía publicar notas, críticas, investigaciones; y, ahora, lo que hay es una gran autocensura en los medios que quedan. El cierre del *el Periódico*, la persecución contra periodistas, la alteración de elecciones abiertas, libres y justas. Hemos sido testigos de cómo, desde la elección de 2019 se descarriló la candidatura de Thelma Aldana.² Aquel fue el ejemplo de la instrumentación de las instituciones de justicia para descarrilar a opositores políticos. En las elecciones generales de 2023, esa misma estrategia volvió a ser empleada. 3 candidaturas fueron descarriladas: Thelma Cabrera³, Roberto Arzú⁴ y Carlos Pineda⁵. Esto nos demuestra cómo, en el autoritarismo competitivo, el derecho a tener elecciones abiertas, libres y justas es alterado.

¿Qué elecciones abiertas, libres y justas puede haber con esta inoperancia de las instituciones? Después de las elecciones de 2015, cuando la CICIG, la Comisión Internacional Contra la Impunidad, investigó casos de financiamiento electoral ilícito, los partidos se asustaron. Pero, ahora, esto es cosa del pasado.

Los regímenes autoritarios competitivos cometen violaciones -frecuentes y serias- a estos derechos: 1) las elecciones libres y competitivas; 2) el derecho a votar; 3) los derechos políticos y las libertades civiles (prensa, asociación, criticar al gobierno); y, 4) que las autoridades elegidas tienen el derecho a gobernar (que no estén sujetas al control de élites poderosas).

El concepto de autoritarismo competitivo nos sirve para entender en qué terreno hemos entrado nosotros, en Guatemala. ¿cómo es el campo de juego entre el gobierno y la oposición? La metáfora de la cancha de fútbol sirve de mucho para entender de qué estamos hablando.

¹ https://twitter.com/WhiteHouse45/status/1123346471477219333?ref_src=twsrc%5Etfw [acceso: agosto 2023]

² Thelma Aldana, ex jefa del Ministerio Público y eventual candidata del partido Movimiento Semilla en 2019, a la que no se le dejó participar en dicha oportunidad.

³ Thelma Cabrera del Movimiento de Liberación de los Pueblos (MLP).

⁴ Roberto Arzú del partido Podemos.

⁵ Carlos Pineda del partido Prosperidad Ciudadana.

¿Qué fue lo que pasó? Creo que ya antes de CICIG, nuestro proceso político ya se había descarrilado. Sin embargo, este actor externo, la CICIG⁶, vino a reconfigurar todo. Por un lado, nos presentó una radiografía del funcionamiento del poder en Guatemala, ¿cómo funcionan los partidos? El gobierno de Otto Pérez Molina fue ejemplar al desnudar cómo se repartían las instituciones. Una especie de capo de la mafia: "a ti te toca esto, a vos esto, hacés lo que podes para generar rentas mafiosas". Para el traslado de un reo, hay una estructura a la que ese reo paga, y ese dinero va subiendo y llega hasta el ministro y del ministro, al presidente. En la adquisición de medicamentos, o, en las aduanas, ocurre lo mismo, se instala una estructura mafiosa. O ¿qué decir de la construcción de carreteras? Era la estructura mafiosa liderada por el exministro Alejandro Sinibaldi.⁷

Sin embargo, sin quererlo, el fin de la Comisión preparó el terreno para la configuración de una nueva coalición de gobierno, que se hizo con el poder en 2016, logró hacerse reelegir en 2019, y es la que está en el poder actualmente (2023). No es que estos actores no existieran, o que hasta el año 2016 hubieran aparecido. Pero, sus diferencias eran más grandes que la necesidad y la voluntad de coaligarse orgánicamente. Lo que varios de estos actores interpretaron como una afrenta, las acciones que la CICIG emprendió contra algunos de sus líderes, hizo que las diferencias cedieran y se comprometieran en una estrategia de conjunto. A pesar de que las señales de alerta eran muchas, las fuerzas progresistas no pudieron reaccionar frente a este lento deslizamiento de los factores de poder.

Todo arranca en 2016. Aquel era el primer año del gobierno del presidente Jimmy Morales. En aquel tiempo la coalición mafiosa estaba confundida, no entendía qué había pasado: varios líderes políticos, empresariales, mafiosos, habían sido sometidos a proceso judicial. Previamente, una serie de casos judiciales presentados por CICIG y el Ministerio Público había alterado gravemente el terreno político. Estos casos develaron -en las más altas esferas del gobierno- como la corrupción funcionaba. Esto hizo que el partido Líder que, hasta ese momento, se mantenía como el contendiente favorito para ganar la elección, se desmoronara, y no alcanzara ni el *ballotage*.

En 2016, el partido UNE, Unidad Nacional de la Esperanza, se hizo con el control de la junta directiva del Congreso. Desde allí se aprobaron una serie de leyes que fortalecieron el proceso de lucha contra la corrupción. La coalición mafiosa perdió la mayoría en el congreso. Esto hizo que 2016 todavía fuera un año de reformas, de cambios. A finales de ese año la alianza mafiosa logró lo que en enero no había podido: se aliaron. Desde entonces y hasta la fecha, han tenido la mayoría en el congreso.

En 2017, aquella coalición iba a sumar un nuevo aliado: el presidente. En aquel tiempo el presidente Morales le dio la espalda a la CICIG y empezó una confrontación. Aquella coyuntura iba a sellarse con la decisión del presidente Morales de nombrar *non-grato* a Iván Velázquez, el comisionado de la CICIG. De esa forma, entonces, la coalición mafiosa logró hacerse con otra pieza más.

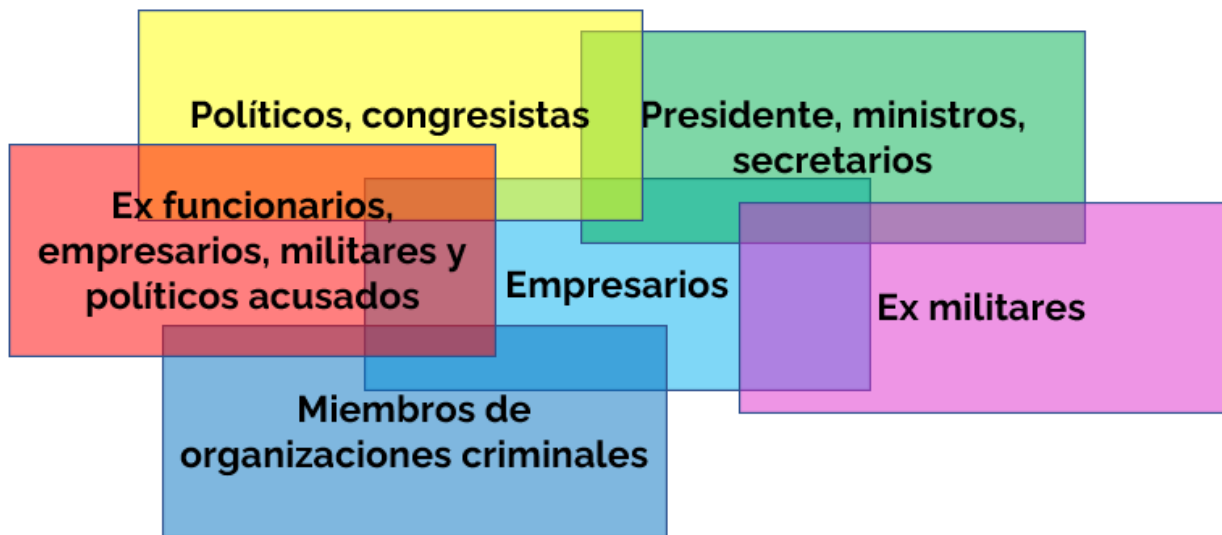
Aquel fue un tiempo en el que una serie de exfuncionarios, empresarios, militares y políticos se hallaban detenidos en el centro carcelario que se halla en la Brigada Mariscal Zavala, lo que convirtió a esta prisión en un importante foco de poder. En aquel tiempo, algunos funcionarios de CICIG llamaban a esta aglomeración de elites mafiosas: 'fuerza de tarea Mariscal Zabala'. Se trataba de un grupo de gente poderosa, con un conocimiento profundo de cómo funciona el estado, con dinero y con todo el tiempo del mundo: un peligro latente. Al final, en lugar de que las autoridades controlaran la cárcel en

⁶ La CICIG se fundó en 2006 y terminó sus operaciones en 2019.

⁷ Alejandro Sinibaldi, ex ministro de comunicaciones del gobierno de Otto Pérez Molina, prófugo de la justicia guatemalteca por diversas acusaciones relacionadas con su paso por el ministerio.

la que éstos esperaban la resolución de sus procesos judiciales, ellos se hicieron con el control del recinto carcelario.

Figura 2.
Coalición de gobierno



A favor de esa nueva coalición de gobierno ya estaban alineados los partidos políticos, que se habían hecho con el control de la Junta Directiva del Congreso; el presidente del ejecutivo, que se había dejado abrazar por esta coalición mafiosa; y, por supuesto, las organizaciones criminales. Los empresarios empezaron a cambiar su discurso, advirtiendo que empezaban a estar preocupados por lo que llamaron una "CICIG imperial". Más tarde, estas élites empresariales, específicamente, empresarios vinculados a Cementos Novella, iban a financiar un *lobby* en Estados Unidos para descarrilar la CICIG. Los exmilitares coinciden también, porque ven en esta coalición una oportunidad, lo que explicamos a continuación.

En el momento en que CICIG se instala, el Ministerio Público empieza a desarrollarse. Uno podía ver fiscales que querían hacer su trabajo, que decían: "yo quiero ascender". Y la manera de ascender es preparar y presentar un gran caso, de, por ejemplo, violaciones a Derechos Humanos en el contexto de la guerra. Entonces, ellos se lanzaban a investigar y hacer una acusación. Antes, eran las organizaciones de Derechos Humanos las que tenían que preparar los casos, hacer investigación, preparar a los testigos, todo ese proceso; y, a partir de allí, mover al Ministerio Público. Eso cambió. Dentro de la fiscalía se desató un proceso con la idea de "vamos a hacer buenas investigaciones". De allí vienen los resultados, las sentencias en los procesos judiciales de lo que se conoce como justicia de transición, el juicio a los criminales de guerra. Ahora ha vuelto a imponerse la idea de que, para ascender en el Ministerio Público, no son las buenas investigaciones sino la lealtad a la "jefa". Llegó un punto en que los militares se sentían preocupados con estos casos de justicia de transición. Y, entonces, ellos, los militares, encontraron en esta coalición la oportunidad.

El mayor desafío que tenemos, como guatemaltecos y guatemaltecas es este: ¿cómo hacerle frente a esta coalición tan poderosa? Los señores que están detenidos. Otros, continúan prófugos. Otros más, como el señor Baldizón⁸, que fue extraditado de Estados Unidos y aquí, las autoridades judiciales le han concedido medidas sustitutivas. Es gente con una gran cantidad de dinero -grandísima- para financiar campañas, para comprar operadores de justicia, para continuar armando estructuras mafiosas.

¿Qué es lo que ha hecho esta coalición? En esta gráfica (Figura 3) ustedes pueden ver cómo esta coalición ha ido, de manera sistemática, tomando el control de las instituciones de control. Como en la metáfora del pez, nosotros estábamos en el agua, decíamos: ahí está la corte, el Ministerio Público, el procurador de Derechos Humanos⁹, la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Electoral, y todas estas instituciones hacían su trabajo. Todo este ecosistema de instituciones de control funcionaba. Y, como el pez, nosotros estábamos en el mar, y no nos dábamos cuenta de que todo esto tenía un sentido, un funcionamiento.

Figura 3.
Cronología de captura de las instituciones de control



⁸ Manuel Baldizón, ex candidato presidencial del partido Líder y capturado en Estados Unidos por lavado de dinero, delito por el que se declaró culpable.

⁹ En el caso de Alejandro de León, Procurador de Derechos Humanos, Manolo Vela recordó cómo, este funcionario hizo parte del movimiento estudiantil. Manolo Vela participó en el movimiento estudiantil y, entre 1994 y 1996, fue secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León.

Características del momento

Continuidad de la inoperatividad del Estado. Una de las características del momento actual es la continuidad de la inoperatividad del aparato del Estado.

En *Cómo mueren las democracias*, Levitsky comparó a Maduro, Chávez y Trump. Afirmó que lo que salvó la democracia de Estados Unidos fue que Trump era un tipo incompetente, se levantaba tarde, desayunaba, veía FOX todo el día, no leía las cosas que le pasaban, los resúmenes de inteligencia, no hacía nada. En esto mismo coincidió John Bolton, su asesor de seguridad: "Trump es un inepto, no es capaz de hacer un golpe de estado, no tiene la decisión, no es hombre que trabaje". Levitsky decía: "eso nos salvó. Imagínense: ¿Qué hubiera pasado si alguien como Trump, tuviera la voluntad de trabajo de Hugo Chávez? Esto hubiera sido desastroso para la democracia de Estados Unidos".

Y lamentablemente esa ha sido también nuestra salvación: la ineptitud, la soberana inaptitud de los presidentes, Jimmy Morales¹⁰ y Alejandro Giammattei. Veán los índices de aprobación de ambos presidentes, hasta abajo. Esto puede verse en la gestión de la pandemia, el sistema de salud, las carreteras. Si fueran personas que trabajaran y se dedicaran a hacer el trabajo de gestión que les corresponde, eso sería peligroso para el régimen. Pero, la continuidad de la inoperatividad del aparato del estado es una constante.

Prácticas de corrupción con impunidad garantizada. Otra de las características de este tiempo ha sido el retorno de las prácticas de corrupción generalizada en el aparato de Estado. Los funcionarios, de nuevo, han perdido el miedo. No aprendieron de aquel momento cuando estuvo CICIG. En lugar de esto, han vuelto a hacer lo que hacían antes. Como si el tiempo que estuvo la Comisión no alcanzó para consolidar nuevas prácticas, que no estuvieran condicionadas por la corrupción.

Venganza: uso del Ministerio Público para perseguir a la oposición y atacar a fiscales y jueces. Esta es una de las partes más críticas y tristes. De nuevo, como en tiempos de la guerra, personas tienen que abandonar el país, tienen que dejar a sus hijos, hijas, esposos, esposas, a sus papás. Se trata de personas que le han hecho bien al país, que creyeron en su trabajo. Y a estas personas les han destruido la vida porque, por ejemplo, eran personas que cuidaban a sus papás, y que ahora se tienen que ir porque los pueden meter presos, o presas, por cualquier cosa.

Se trata, por ejemplo, de exfiscales que hicieron bien su trabajo, analistas, gente que trabajaba dentro del Ministerio Público, personas que no aparecen en público, pero que hacen un gran trabajo analizando las diversas partes de las estructuras criminales; auditores, que aprendieron a detectar los movimientos financieros. Y, contra todos ellos se ha desatado esta venganza.

Esta es una dimensión que debería movernos. No se trata únicamente de que una persona agarra una maleta y se vaya a otro país, sino todo lo que deja aquí. La coalición mafiosa ha destruido carreras de jueces, fiscales, funcionarios valientes, inteligentes, capacitados. ¿Cuántos jueces tenemos que, su sentido común es decir: "voy a ser juez toda mi vida porque no puedo aspirar a ser magistrado porque para eso tendría que ser corrupto"?

El descarrilamiento de candidaturas. Esa es otra característica que ya se dio en la elección de 2019, con Thelma Aldana. En aquel tiempo, pocas personas alzaron la voz. Ahora, de nuevo, la coalición

¹⁰ Jimmy Morales, expresidente de Guatemala, antes comediante. Famoso por sus declaraciones absurdas.

mafiosa descarriló una y otra candidatura, y mientras eso ocurría, no hubo mayor reacción. Pero, los cálculos les fallaron porque, en ese dominó, muchos votos fueron a parar al candidato de Semilla.

Un contexto internacional peligroso. Hay también un entorno internacional altamente peligroso. Me refiero aquí a la derechización que se aprecia en distintos sistemas políticos, donde los discursos de odio contra los emigrantes, las políticas sociales, los derechos de la mujer, las personas LGBTQ+, han ganado terreno.

Durante la gestión del presidente D. Trump la coalición mafiosa logró ganar posiciones porque la política de Estados Unidos consistió en decir: "hagan lo que quieran", la política exterior de esta variedad de extrema derecha en Estados Unidos fue darle la espalda a América Latina. Como decía Trump ¿para qué vamos a darles dinero a estos *'shithole countries'*? ¿para qué apoyar sus procesos de democratización en estos países?

¿Qué pasaría si -nuevamente- esta variedad de derecha gana las elecciones en Estados Unidos? ¿Qué pasaría si, por ejemplo, pasa eso y aquí en Guatemala, de aquí a fin de año, se descarrila esta coyuntura en la que nos estamos moviendo? Esto puede ser algo muy peligroso.

Un pasado...

Existen algunas características del pasado que tienen similitudes respecto al presente.

Una coalición dispuesta a todo. Hay un pasado que se niega a ser pasado. En el tiempo de la guerra teníamos una coalición -entre militares y empresarios- dispuesta a todo. Ambos, los militares y los empresarios se habían endurecido por las dinámicas de la guerra. Recordemos que algunas organizaciones guerrilleras atacaron y secuestraron a líderes del sector empresarial. Ahora, en este tiempo, se ha vuelto a configurar esa coalición dispuesta a todo. Y miren si no estaban dispuestos a todo sí, en la elección de 2023, descarrilaron 3 candidaturas a la presidencia. No les importaron las formas democráticas, actúan de forma impune frente a quien se les ponga en frente.

Eliminación de las instituciones de control e instituciones represivas con capacidad operativa. Los grados de represión a los que llegamos durante la guerra, fueron posibles porque las instituciones de seguridad -especialmente el Ejército y la Policía- llegaron a alcanzar una alta capacidad operativa, para reprimir, para realizar masacres, torturas, desapariciones forzadas, secuestros, violencia sexual. Ahora, en este tiempo, las instituciones para reprimir se hallan en el Ministerio Público y algunos jueces. Esa es la cara operativa del régimen, desde donde se instrumenta eso de "vamos por tal persona". También, hace parte de este conjunto operativo, la DIGICI, la Dirección de Inteligencia Civil, que hace parte del Ministerio de Gobernación. Esto se combina, también, con la eliminación de las instituciones de control. La represión del pasado fue posible porque las instituciones de control fueron tomadas.

Control de los medios de comunicación. En el caso de los medios de comunicación es impresionante ver cómo, en aquel momento de la guerra, lo que había era una auto censura. En mis trabajos de investigación me ha tocado revisar periódicos de aquel tiempo pasado para confrontar fuentes y lo que vi fue que los periódicos podían contar las desapariciones, podían contar que a tal persona la habían secuestrado, pero, todo se terminaba en la frase "hombres fuertemente armados, vestidos de civil". Inclusive, podían dar la descripción de los vehículos que participaban en los operativos de captura, la famosa panel blanca, o la panel Mitsubishi y el Volvo azul, y hasta los números

de placa publicaban. Antes, como ahora, se ha impuesto esta especie de autocensura: todo el ecosistema de medios tradicionales está controlado y los medios alternativos son los que están en las redes, *Plaza pública*, *Ocote* y otros.

Una ideología justificadora. En el pasado fue la guerra, el comunismo, la defensa de la civilización occidental, ahora se ha producido una reelaboración de esta idea. Inventan ataques a la soberanía, la CICIG, "el colombiano", que si el candidato Arévalo no nació en Guatemala,¹¹ los comunistas. La coalición dominante tiene la capacidad de elaborar ese discurso, esa ideología justificadora.

Lawfare vs. Violencia política. *Lawfare* es el empleo de la ley para reprimir y atacar a opositores. De esto tenemos muchos ejemplo: el encarcelamiento de José Rubén Zamora, el director de *elPeriódico*, por ejemplo.¹² Inventan razones, pruebas, arman un caso y ya que te han apresado, te inventan otro caso: es una criminalización de la oposición política. Todas son causas injustas que lo único que buscan es castigar a estas personas. Además del *Lawfare*, el régimen emplea la violencia política, pero abajo. Por ejemplo, con gente de CODECA.¹³ Hemos sabido que los atacan, así como antes, con violencia política. Pero la característica principal, creo yo, es que los operadores de la represión se han desplazado, de los aparatos de inteligencia de los años 70 y 80, hacia el Ministerio Público y algunos jueces.

Uso de la religión. Como antes, ahora, asistimos al uso de la religión. Los políticos emplean -a falta de redes partidistas- las redes de las Iglesias pentecostales. A partir de allí, los políticos adoptan este discurso que se posiciona contra lo que ellos llaman "la ideología de género", los derechos contra las personas homosexuales. Se trata de un discurso que niega ideas básicas que deberían estar en la base de cualquier religión: el amor y la compasión hacia los demás.

Ideas para grandes investigaciones.

Recordemos la metáfora del puente, cómo llegamos al otro lado del puente y empezamos una trayectoria que, por distintas razones, no llegó a ser una democracia consolidada en la que se respetaran esos 4 derechos: 1) elecciones libres, abiertas y justas; 2) derecho a votar; 3) derechos políticos y libertades civiles; 4) autoridades elegidas que tienen autoridad para gobernar. En lugar de ello, nos fuimos deslizando y ese momento entre CICIG y sin CICIG.

Los temas a los que yo me he dedicado han estado relacionados con la violencia política.

En Guatemala hay muchísimas fuentes para escribir grandes historias. Lo que hace falta son investigadores e investigadoras que se lancen a eso. Siempre que uno dice voy a estudiar tal cosa, la siguiente pregunta es ¿cuál es la fuente?

¹¹ Bernardo Arévalo, candidato a presidente por el partido Movimiento Semilla en 2023 y ganador de la segunda vuelta electoral.

¹² José Rubén Zamora, fundador de *elPeriódico*, ha sido encarcelado por diversas acusaciones que forman parte de esta *lawfare*.

¹³ Son las siglas del Comité de Desarrollo Campesino.

Nosotros, en Guatemala, tenemos un acervo que ningún país de América Latina lo tiene: el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). Este es un acervo que, a pesar del momento actual, uno puede ir y hacer solicitudes de información y encontrarse con materiales de un valor extraordinario.

Otro de los acervos tiene que ver con los archivos judiciales. ¿A qué me refiero con eso? A que en este tiempo que llaman "la primavera del estado de derecho", cuando hubo procesos judiciales de justicia de transición, cuando se juzgaron los crímenes de guerra, estos procesos produjeron archivos con múltiples testimonios de víctimas, perpetradores, sobrevivientes, familiares, hojas de vida de los inculpados. Son archivos que se pueden trabajar y que son una fuente extraordinaria.

Otro de los acervos con los que contamos son las fuentes orales. Sobre estas pesa el paso del tiempo: se trata de personas que -por las generaciones de las que hacían parte- están cerca de la muerte. Los testigos de aquel tiempo están por dejarnos. Están a la espera de personas, investigadores e investigadoras como ustedes, personas inquietas por el pasado que puedan hablar con ellos y poner en papel sus historias porque de otra forma eso se va a perder. Cuando una de estas personas muere, uno, que trabaja en estos temas, sabe apreciar que un montón de historias se fueron con esa persona, se perdieron.

Tenemos, entonces, fuentes muy valiosas, extraordinarias, y tenemos también una agenda de muchos temas sin trabajar.

Pienso ahora, por ejemplo, en las transferencias. Ese es un tema al que yo me acerqué por una compañera que hizo su tesis de maestría en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Yo siempre le decía a ella: este tema se puede apreciar como una piedra que cae en medio de un lago. A veces, nosotros hemos trabajado la violencia en las víctimas. Pero, la perspectiva de esta compañera en la tesis de maestría consistió en explicar cómo ese evento se expande a lo largo del tiempo, lo que puede apreciarse como las olas que va dejando, lo que repercute en familiares, hijos. Las personas que sufren esa violencia lo transfieren a sus hijos. Ese fue el foco de ese estudio, la tesis de Ana Secundina Méndez Romero. Ella logró entrevistar a hijos de mujeres que habían sufrido violencia sexual. Sobre esto queda muchísimo aún para trabajar.

Movámonos ahora hacia otro tema: Una investigación que yo quisiera desarrollar es con sobrevivientes. Acerca de esto, me he planteado la interrogante: ¿qué hace que alguien como Salomé Armando Gómez Hernández, un sobreviviente de la masacre que, en diciembre de 1982 tuvo lugar en Las Dos Erres, Petén, haya logrado escapar? Junto a un grupo de personas, los soldados le llevaban, pero él salió corriendo, y así fue como logró escapar. Me parece extraordinario como -en estos casos- hay personas que sobreviven. Recuerdo también, en el relato de Ricardo Falla¹⁴, la historia de Mateo Ramos, este hombre que vive la masacre de San Francisco. Él está ahí, con todos los hombres, reunidos, y los soldados les disparan, y entonces él queda tirado encima de todos los cadáveres y dice: "yo quedé vivo, tengo que huir". Estos escapes, de los sobrevivientes, me parecen historias fascinantes. Y, sobre esto, es poco, sino es que nada, los que hemos alcanzado a contar en nuestras investigaciones.

Otra variación en esta misma línea podrían ser las investigaciones centradas en los niños. Pienso, por ejemplo, en cómo los que, en el tiempo de la guerra eran niños y vivieron aquellos hechos

¹⁴ Mateo Ramos Paiz sobrevivió a la masacre de San Francisco, cometida por soldados del ejército el 17 de julio de 1982. El antropólogo y jesuita Ricardo Falla entrevista a varios sobrevivientes, incluyendo a Ramoz Paiz, con lo que elabora su libro *Negreaba de zopilotes... Masacre y sobrevivencia: finca San Francisco Nentón, Guatemala (1871 a 2010)*.

de violencia, continuaron con sus vidas, las repercusiones de las huellas de la violencia en sus vidas. En la masacre de las Dos Erres, por ejemplo, hubo niños que fueron secuestrados, salvados de la masacre, adoptados por militares, que han colaborado con la justicia. Se hizo un documental sobre uno de ellos. Y, sin embargo, no ha habido una investigación sobre cómo se vive la vida después de estos hechos.¹⁵

La línea de investigación en torno a los perpetradores, en la cual se inscriben *Los pelotones de la muerte*¹⁶ y *Micropolítica del terror y la resistencia*¹⁷, es otra línea en la que queda mucho, sino es que todo, por decir. Pienso, por ejemplo, en hacer investigación con los patrulleros que ejecutaron masacres, que llevan tiempo cumpliendo sentencias, en donde, por tanto, podría uno pensar que hay condiciones para que ellos cuenten sus historias. Este es el caso de los patrulleros de Xococ, en Rabinal, Baja Verapaz.

Otra de las líneas de investigación tiene que ver con el tema de violencia contra las mujeres. Este es también otro campo en el que se ha avanzado poco. Pienso, por ejemplo, en el estudio de la violencia sexual en contextos urbanos, donde los perpetradores fueron escuadrones de la muerte.

Previamente platicábamos acerca de rastrear las ideas del conservadurismo: ¿De qué forma, la psicología puede ayudarnos a explicar esa mezcla que, la extrema derecha es capaz de inventar a cada tanto, entre racismo, miedo, anticomunismo? y ¿cómo es que la gente vuelve a creerlo?

En el tema de las resistencias, de la memoria sobre las resistencias, hay también amplias zonas de la historia sin ser contadas. Pienso, por ejemplo, en cómo, adentro de las organizaciones armadas, era el trato hacia los que disientían, pensaban diferente.

Pero éstos son sólo algunos trazos con el propósito de señalarles temas que, eventualmente, podrían animar investigaciones.

Intervenciones

Mariano González: La situación que vivimos en la Universidad y la elección a rector también fue un proceso que, en lo fundamental, comparte la característica que no había una instancia de justicia que pudiera revertir la situación. Fue un fraude descarado, de verdad, terrible.

Francisco Ureta: llevamos ya casi 60 años de este trabajo represivo que, lamentable, hay que reconocer que lo han hecho bien. Justamente, ahora en la Universidad, también se refleja un poco ese tema y te pregunto, ¿hay espacio realmente para pensar que es posible hacer un cambio?, ¿hay espacio para pensar positivamente alrededor de esto o realmente es el destino de Guatemala?

A pesar de esas estructuras, que están bien organizadas, tienen dinero, tienen recursos y ya tienen 60 años de hacer eso (bueno, en realidad mucho más) ¿Hay espacio para la esperanza o, hay que enseñarle a la gente a vivir con esta piel encima?

¹⁵ Suffern, R. (Director). (2016). *Buscando a Óscar*. The Kennedy/Marshall Company.

¹⁶ Vela, M. (2014). *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. El Colegio de México.

¹⁷ Vela, M. (2023). *Micropolítica del terror y la resistencia. Militantes de alto riesgo, escuadrones de la muerte y centros clandestinos de detención*. Prometeo libros/ Universidad Iberoamericana.

Manolo Vela: Yo creo que lo que nos indica la coyuntura en la que estamos es que si hay esperanza. Ejemplo, en estas elecciones, sin ir tan lejos, ustedes vieron cómo la gente buscaba. Los resultados indican eso: la gente decía "esto ya no". No se ha estudiado eso y sería un tema fascinante.

Desde la Ciencia Política y la Antropología se ha trabajado el clientelismo, las redes clientelares y cómo funciona -como apuntaría Javier Auyero- *La política de los pobres*. El político va a hacer un mitin, la gente lo escucha, pero la gente le dice: "mirá: lo que necesito son tinacos o, Rotoplas"; o, les dicen: "mirá: lo que necesitamos es el camino para salir, para que entre el autobús". Esa es la política de los pobres. Y, a pesar de esas redes clientelares que sí llevan esos Rotoplas para comprar la voluntad de la gente, miren cuánto sacó el candidato oficialista, o miren los 300,000 votos que pierde la candidata Torres¹⁸ entre la elección anterior (2019) y esta.

Es una competitividad electoral desbalanceada. A pesar de eso, la gente dice "no vamos con ustedes". Lo que la gente -creo yo- buscaba en esta elección, era ¿cuál era la alternativa? Al final, la gente dijo: vamos por Arévalo. Es esta idea de decir nosotros no nos vamos a dejar y hay que pelear.

La coyuntura, creo yo, nos permite tener mucha esperanza.

Claro, imagínense, cómo va a ser si Bernardo Arévalo llega a la segunda vuelta; y, si gana, cómo va a ser gobernar con un congreso, y las instituciones de control en manos de esta coalición. En el caso del Ministerio Público van a ser dos años más. La reforma a la ley del Ministerio Público dificulta ahora eso que antes se hacía, que el presidente le pedía la renuncia y la persona se iba. Va a ser muy difícil. Pero, esa es la batalla que viene: ganar las instituciones de control, arrebatarlas a este grupo y, por supuesto, por otro lado, implementar políticas. Como decíamos, en el ejemplo de Chávez y Trump. Es preciso que el Estado deje de ser un Estado inoperante. Por ejemplo, cuando uno sale al interior del país y va por las carretas, la gente le dice a uno: aquí hubo carretera, pero ya no está más. Hemos retrocedido.

Pero, creo que hay razones para seguir teniendo esperanza, muy a pesar de embrollo en el que nos hemos metido. La historia nos ha enseñado que hay capacidad de regenerar, y que otras generaciones dicen: ya no más. Ya no queremos ir por ese camino.

Nadyezhda van Tuylen: Más que pregunta, quisiera ir acercando un poquito a esto acerca del fraude. Creo que dentro de esas instituciones o mecanismos de control también está la educación y es algo que no tomamos en cuenta y que es muy valioso al momento de ejercer control. Dentro de este tiempo toda esa modificación al curriculum académico que hemos tenido dentro de la Universidad, también nos lleva a perder la posibilidad de darnos cuenta de cómo ha ido variando a través de la historia, la primavera revolucionaria que vivimos y como se ha ido quedando todo eso rezagado: la pérdida de la autonomía universitaria. Hemos ido perdiendo la autonomía universitaria. Y más que como los peces en el mar, que usted decía, lo ven como la ranita en la olla de agua caliente, que se adapta y nunca se da cuenta hasta que finalmente nos quemamos. Y ese quemarnos llegó con este fraude que hemos sufrido en la universidad, que es la misma cosa que nos está pasando, que se pierden esos mismos 4 derechos de los que usted había hablado. Pero, a esto no se le da el énfasis que tiene, porque hemos perdido esa posibilidad de darnos cuenta y generar ese juicio crítico para poder responder ante estas cuestiones como las que nos están pasando ahora. Y entonces, como que llegamos tarde al despertar. Entonces, hacer ese énfasis: que no solo fue la pérdida de las cortes sino también de las instituciones

¹⁸ Sandra Torres, candidata de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

educativas. Es en la educación donde nosotros podríamos ir rescatando y tener esa esperanza. En el cuadro que usted colocaba de los años, cómo, año con año, se ha ido perdiendo cada una de las instituciones, la universidad también se perdió. Pero esa no figura y es la única universidad que tenemos, la única oportunidad de educación que tiene nuestra población.

Manolo Vela: Interesante su comentario. Yo estudié aquí. Empecé en el año 1991, estuve en la asociación. Después, di clases en Sociología, en la Escuela de Ciencia Política, y de ahí ya me desconecté de la Universidad. Esta coyuntura la he seguido a través de algunos colegas con los que platicábamos y lo que ellos me decían era cómo se combinaba una especie de tormenta perfecta con la toma. Hay un gran deterioro. Está la idea de las autoridades, que prefieren no volver a las aulas para que no haya estudiantes que los desafíen, que les digan: "ustedes se robaron las elecciones". También hay otras tendencias, de acomodamiento de alumnos y también de profesores: "sigamos en línea porque tenemos que desplazarnos en medio del tráfico que hay en esta ciudad". Hay profesores que ya no dan las dos sesiones sino solo una. En medio de todo esto se echaba de menos una voz crítica de llamar y decir: ¡ya! ¡hay que volver a las aulas!

Ese es otro tema bien interesante que me gustaría conocer: los procesos de politización en esta generación, ¿cómo funciona, en esta generación, el proceso de politización? ¿Cuáles son los valores que están en estas generaciones? ¿Cuáles el impacto de las redes sociales en esto que es una especie de burbuja? Las redes sociales hacen una especie de burbuja en la que uno, a través de sus *likes*, va construyéndose esa burbuja, un encapsulamiento: las personas miran su teléfono y dicen "está pasando esto y ahora esto". Antes, la gente leía periódicos, escuchaba el noticiero. Los teléfonos han desplazado esto, que está llevando a este encapsulamiento. Lo que puede provocar decir: "en la Universidad todo está bien. Fueron los chairros, que vienen a destruirlo todo".

De aquí sale, entonces, otro tema interesante: los procesos de politización en estas generaciones, debe ser fascinante tratar de entenderles. Así como nosotros nos politizamos de una forma, ahora han de existir nuevas formas, nuevos valores o la forma en la que realizan los valores de justicia, indignación, hacer algo, también son diferentes. Pero, necesitamos entender, aproximarnos a ellos. Es lamentable como nos han robado la universidad, es indignante.

Derechos de Autor (c) 2023 Manolo E. Vela Castañeda

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

UIP

Unidad de
Investigación
Profesional

Revista de Investigación
de la Escuela de
**Ciencias
Psicológicas**

Año 6
Núm. 6



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

